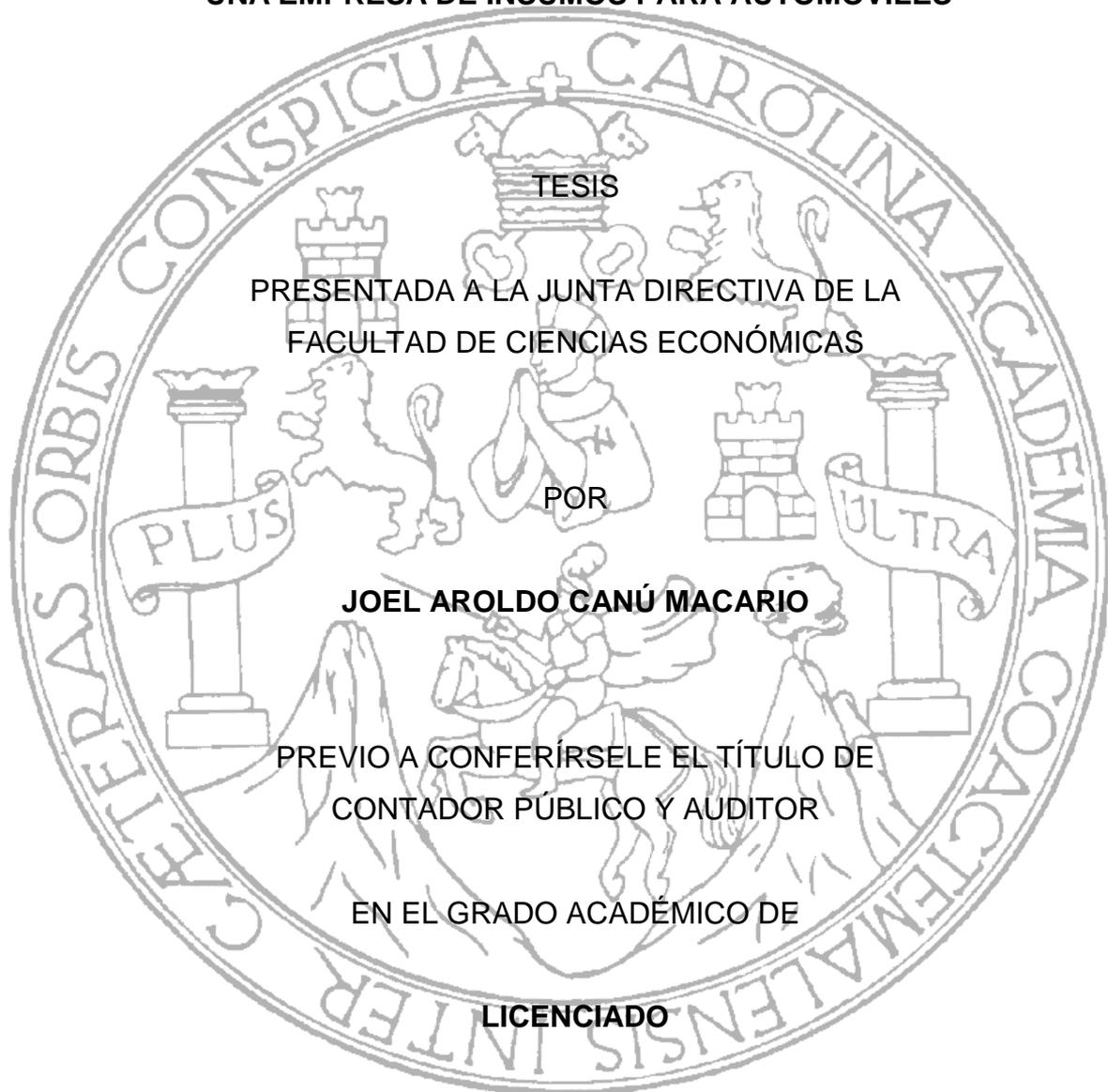


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN  
UNA EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES**



TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

**JOEL AROLD CANÚ MACARIO**

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADO**

GUATEMALA, MAYO DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área de Matemática-Estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal
Área de Contabilidad	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Área de Auditoría	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulin

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Examinador	Licda. Wendy Viviana Franco Tobías

Guatemala, 21 de agosto de 2018.

Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria.

Respetable Señor Decano:

Tengo el honor de referirme al DICTAMEN-AUDITORÍA No. 203-2015, emitida por ese Decanato con fecha 19 de agosto de 2015, por medio de la cual me fue comunicada la designación de asesorar al estudiante Joel Aroldo Canú Macario, en su trabajo de tesis titulado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES".

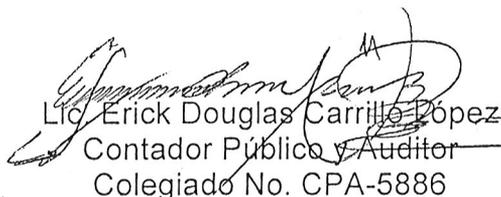
El trabajo preparado por el estudiante Joel Aroldo Canú Macario, es resultado de los conocimientos adquiridos por medio de estudios universitarios y experiencia, por lo que considero que este trabajo de tesis, será una valiosa fuente de consulta para los interesados en este tema.

En mi opinión, el presente trabajo reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser presentado en examen privado de tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Sin otro particular me suscribo del Señor Decano.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
Lic. Erick Douglas Carrillo Popez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5886

*Lic. Erick D. Carrillo L.*  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 871

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0223-2019  
Guatemala, 18 marzo de 2019

Estudiante  
JOEL AROLDO CANÚ MACARIO  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 03-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de febrero de 2019, que en su parte conducente dice:

**"CUARTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

4.1 Graduaciones

4.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

JOEL AROLDO CANÚ MACARIO	200213755-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES
-----------------------------	-------------	---

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

m.ch



## **DEDICATORIA**

- A DIOS:** Todopoderoso, quien es digno de toda gloria y adoración por su gran amor, fidelidad, misericordia, sabiduría y gracia dada en todo.
- A MIS PADRES:** Joel Canú (Q.E.P.D) y Santos Macario de Canú, por su inmenso amor, arduo trabajo, sabios consejos, siendo pilares en todas las áreas, que han permitido cosechar muchos frutos.
- A MI FAMILIA:** Mi amada esposa e hijos, por su eterno amor y apoyo incondicional.
- A MI HERMANO:** Samuel y familia, por ser apoyo y motivación.
- A MIS AMIGOS Y  
COMPAÑEROS:** Por las amistades sinceras en los momentos difíciles y de felicidad.
- A MI ASESOR:** Lic. Erick Douglas Carrillo López, por su total respaldo y dirección magistral en el desarrollo y culminación del trabajo de tesis.
- Y LA EXCELENTÍSIMA** Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Económicas, por darme la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa casa de estudios y brindarme el conocimiento para forjarme como profesional.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	i

### **CAPÍTULO I EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES**

1.1	Empresa	1
1.1.1	Definición	1
1.1.2	Fines	1
1.1.3	Clasificación de las empresas	2
1.2	Empresa de insumos para automóviles	4
1.2.1	Definición	4
1.2.2	Constitución	5
1.2.3	Organización y funciones	5
1.2.4	Políticas dentro de la empresa	9
1.2.5	Principales productos	9
1.2.6	Entidades fiscalizadoras	12
1.2.7	Legislación aplicable	12

### **CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA**

2.1	Auditoría	19
2.1.1	Antecedentes históricos	19
2.1.2	La auditoría en Guatemala	21
2.1.3	Definición	22

2.1.4	Auditoría y control de la empresa	23
2.1.5	Auditoría y contabilidad	24
2.1.6	Clasificación de la auditoría	25
2.2	Auditoría externa	30
2.2.1	Definición	31
2.2.2	Objetivos	31
2.2.3	Proceso de auditoría	32
2.2.4	Personas que ejercen la auditoría	41
2.3	Normas internacionales de auditoría	41
2.3.1	Definición	41
2.3.2	Objetivos de las normas	42
2.3.3	Autoridades que las emite	42
2.3.4	Normas aplicables en una auditoría de estados financieros	42
2.4	El Contador Público y Auditor en la auditoría externa	45
2.4.1	Definición	45
2.4.2	Responsabilidades	45
2.4.3	Cualidades	46

### **CAPÍTULO III**

#### **AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**

3.1	Definición de cuentas por cobrar	47
3.1.1	Clasificación	47
3.1.2	Importancia de las cuentas por cobrar	49
3.2	Cuentas por cobrar en los estados financieros	49
3.3	Normativa aplicable	50
3.3.1	Reconocimiento	50
3.3.2	Valuación	50
3.3.3	Deterioro	52

3.3.4	Divulgación de las cuentas por cobrar	55
3.4	Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar	55
3.4.1	Objetivos generales	56
3.4.2	Deficiencias más comunes presentadas en cuentas por cobrar	57
3.4.3	Procedimientos de la auditoría en las cuentas por cobrar	58
3.5	Políticas de crédito y cobranza	61
3.5.1	Definición	62
3.5.2	Estándares de crédito	62
3.5.3	Términos de crédito	63
3.5.4	Políticas y procedimientos de cobranza	65
3.6	Análisis del solicitante de crédito	66
3.6.1	Fuentes de información	67
3.6.2	Análisis de crédito	68
3.6.3	Decisión de crédito y línea de crédito	70
3.6.4	Subcontratación de crédito y cobranza	71
3.7	Principales riesgos del área de cuentas por cobrar	71

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES (CASO PRÁCTICO)**

4.1	Antecedentes de la empresa	73
4.2	Solicitud de servicio de auditoría	79
4.3	Propuesta de servicios profesionales	80
4.4	Aceptación de servicios de auditoría	84
4.5	Papeles de trabajo de auditoría	85
4.6	Memorando de planificación de auditoría	105
4.7	Dictamen del auditor independiente	156

4.8	Elaboración del informe de deficiencias de control interno	162
4.9	Carta de manifestaciones de la entidad	168
	Conclusiones	171
	Recomendaciones	172
	Referencias bibliográficas	173

### **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1	Organigrama de una empresa de insumos para automóviles	74
-----------	--	----

### **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1	Normas internacionales de auditoría	43
---------	-------------------------------------	----

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la base de datos del sistema de registro fiscal de vehículos del Departamento de Registro Vehicular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en el 2018 el parque vehicular sumó 3 millones 500 mil unidades. A la fecha, existe más de 1 millón 500 mil automóviles que se desplazan por la ciudad de Guatemala, a esto se puede sumar el incremento que anualmente se tiene, no solo en la capital sino en el interior de la República.

El uso frecuente de estos medios conlleva un desgaste periódico, para recuperar este efecto, es necesario la incorporación o cambio de repuestos e insumos automotrices, de este último podemos mencionar como: lubricantes, aditivos, neumáticos, filtros (de aire, de aceite y de combustibles), acumuladores (baterías), entre otros; que permitan el funcionamiento adecuado de estas unidades.

Para cubrir esta necesidad y el gran mercado vehicular en nuestro país, existen organizaciones que cuentan con socios estratégicos que permiten unir eslabones dentro de la cadena de suministro (fábrica – distribuidor – mayorista – detallista) hasta llegar al consumidor final, además de contar con capacidad financiera y operativa, personal suficiente y competente. Logrando abarcar desde el mercado del distribuidor hasta detallista, denominados como centros de servicio automotriz, centros de repuestos, aceiteras y otros; negocios que se encuentran ubicados en todo el territorio guatemalteco.

Para la presente tesis, se tomará como unidad de análisis una empresa privada guatemalteca, que se dedica a la comercialización de insumos para automóviles.

Considerando la necesidad del buen funcionamiento de las compañías que proveen insumos para automóviles, es conveniente que estos preparen la información financiera de una forma adecuada, ya que cualquier error que pueda cometerse en el registro de dicha información, puede afectar los reportes financieros que se emiten, lo cual ocasionaría toma de decisiones basadas en información incorrecta. La práctica de una auditoría periódica de estados financieros ayuda a la administración a tener certeza sobre la correcta presentación de la información financiera, así como contar con estados financieros que gocen de aceptación por parte del público en general.

El propósito de esta tesis es conocer las actividades que se realizan en el área de créditos de una empresa de insumos para automotores, con el fin de establecer las causas por las cuáles es necesario el diseño e implementación de procedimientos específicos de auditoría, suficientes para determinar la razonabilidad de las cifras de cuentas por cobrar a clientes en los estados financieros de la entidad mercantil, mayormente si sus clientes que se encuentran distribuidos en toda la república de Guatemala.

De lo anteriormente, radica la importancia de la presente tesis denominada “Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar en una empresa de insumos para automóviles”.

La presente tesis consta de cuatro capítulos. El capítulo I, denominado “Empresa de insumos para automóviles”, describe los conceptos básicos de

empresas y su clasificación, la definición específica de empresa de insumos para automóviles, así como su constitución, organización y funciones. En este capítulo también se hace referencia a la legislación guatemalteca aplicable a estas compañías.

En el capítulo II se presenta una breve historia de los orígenes de la auditoría y el surgimiento en Guatemala, además de su clasificación. Una definición clara de que es auditoría externa, sus objetivos y las fases que conlleva, también normas aplicables en una auditoría de estados financieros. Y, por último, la definición del Contador Público y Auditor, sus responsabilidades y cualidades.

El capítulo III se enfoca al tema de auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar, comenzando con la definición de cuentas por cobrar y su clasificación, especificando su importancia dentro de la información financiera, así como las consideraciones necesarias para su reconocimiento y valuación. Seguidamente, se mencionan los objetivos y procedimientos en una auditoría externa al rubro, terminando con los temas de políticas de crédito y cobranza; y análisis del solicitante de crédito.

En el capítulo IV se presenta el caso práctico donde se desarrolla una auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar en una empresa de insumos para automóviles, realizando las actividades de planificación, ejecución y terminación o formación de la opinión del contador público y auditor, sobre el elemento específico de un estado financiero.

Al final de la presente tesis, se presentan las conclusiones alcanzadas, las recomendaciones sugeridas y las referencias bibliográficas utilizadas para sustentarla.

## CAPÍTULO I

### EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES

#### 1.1 Empresa

Organización dedicada a actividades de fines económicos, para satisfacer necesidades de bienes o servicios de los solicitantes.

##### 1.1.1 Definición

“Una empresa es una combinación organizada de dinero / activos y de personas que trabajan juntas, que produce un valor material (un beneficio) tanto para las personas que han aportado ese dinero / activos (los propietarios), como para las personas que trabajan en la empresa (los empleados), a través de la producción de determinados productos o servicios que venden a personas o entidades interesadas en ellos (los clientes)”.  
(14:29)

El artículo 655 del Código de Comercio indica que “se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios” (2:117)

##### 1.1.2 Fines

Las finalidades de una empresa pueden ser las que se detallan a continuación:

- a) **Económica externa**, es la producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades de la sociedad.

- b) **Económica interna**, es la obtención de un valor agregado para remunerar a los integrantes de la empresa, por medio de utilidades o dividendos, sueldos, salarios o prestaciones.

Ambas son fundamentales, ya que están estrechamente ligadas y se debe tratar de alcanzarlas simultáneamente. La empresa existe para servir externamente (la sociedad) e internamente (sus integrantes).

- c) **Social externa**, contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, tratando que en su desempeño económico no solamente no se vulnere los valores sociales y personales fundamentales, sino que en lo posible se promuevan los mismos.

- d) **Social interna**, contribuir en el seno de la empresa, al pleno desarrollo de sus integrantes, tratando de no vulnerar los valores humanos fundamentales, sino también promoviéndolos.

### 1.1.3 Clasificación de las empresas

De una forma general puede presentar la siguiente clasificación:

- a) **Según la actividad o giro**

Las empresas pueden clasificarse de acuerdo con la actividad que desarrollan, en:

**Industriales:** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.

**Comerciales:** Son intermediarias entre productor y consumidor, su función primordial es la compra-venta de productos terminados.

**Servicios:** Son aquellas que brindan servicio a la comunidad, las cuales pueden clasificarse en: transporte, turismo, instituciones financieras, servicios públicos (energía, agua, comunicaciones), servicios privados (asesoría, ventas, publicidad, contable, administrativo), finanzas, educación, entre otros.

#### **b) Según la procedencia de capital**

Se clasifican en:

**Empresa privada:** si el capital está en manos de accionistas particulares.

**Empresa pública:** si el capital y el control está en poder del Estado.

**Empresa mixta:** si el capital o el control son de origen tanto estatal como privado.

#### **c) Según la forma jurídica**

Estos pueden ser:

**Empresa individual:** es la que solo pertenece a una persona. Esta puede responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, con

responsabilidad limitada, o sólo hasta el monto del aporte para su constitución, en el caso de las empresas individuales de responsabilidad limitada.

**Empresas societarias o sociedades:** constituidas por varias personas, dentro de las cuales están la sociedad anónima, la sociedad colectiva, la sociedad comandita, la sociedad de responsabilidad limitada.

## **1.2 Empresa de insumos para automóviles**

Los insumos, se utiliza en una actividad que tiene como objetivo la obtención de un bien más complejo o diferente, tras haber sido sometido a una serie de técnicas determinadas.

En general los insumos pierden sus propiedades y características para transformarse y formar parte del producto final.

### **1.2.1 Definición**

Es una empresa privada con fines lucrativos, que se dedica a la importación, distribución y comercialización de lubricantes; filtros de aire, de aceite y de combustibles; aditivos; neumáticos y acumuladores; para venderlos posteriormente a las sociedades mercantiles e individuales y consumidores finales, con el propósito de ofrecer al mercado automotriz los insumos necesarios para el buen funcionamiento de sus vehículos.

## 1.2.2 Constitución

Una empresa de insumos para automóviles se constituye mediante escritura pública ante los oficios de un notario, por un período definido o indefinido y de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, puede reconocer su personalidad jurídica según la categorización siguiente:

- a) “La sociedad colectiva.
- b) La sociedad en comandita simple.
- c) La sociedad de responsabilidad limitada.
- d) La sociedad anónima.
- e) La sociedad en comandita por acciones”. (2:3)

## 1.2.3 Organización y funciones

Generalmente, una estructura organizacional de esta clase de empresas puede tener las siguientes jerarquías:

### a) Máximas autoridades

En toda empresa lucrativa se presenta el siguiente lineamiento, cada uno de los cuales actúa en ella con voz y voto

#### ➤ Asamblea general de accionistas

Es el órgano de administración y fiscalización dentro de la sociedad, donde se toman las decisiones clave para la marcha y funcionamiento de la compañía, tales como: la disolución, fusión, transformación o división de la sociedad, decreto y distribución de

utilidades, aumento o disminución en el número de socios, entre otros. Los acuerdos adoptados en el curso de una reunión serán incluidos en el libro de actas correspondiente.

➤ Consejo de administración

Es el órgano de administración que ejecuta todas las actividades de la asamblea general de accionistas, toma las decisiones de trascendencia económica que pueden arriesgar el funcionamiento de la empresa y puede estar integrada por los mismos socios o personal de confianza de la misma entidad.

**b) Gerencias**

Las gerencias cumplen con distintas funciones, representar a la compañía frente a terceros y controlar las metas y objetivos.

➤ Gerencia general

Es el eslabón principal y responsable en rendir informe al consejo de administración sobre todas las operaciones o actividades realizadas encaminadas a los resultados que favorecen el crecimiento económico y el fortalecimiento estructural de la empresa, apoyar y autorizar las ejecuciones particulares de cada departamento a su cargo.

➤ Gerencia administrativa

Se encarga de la aplicación de herramientas gerenciales que respondan las necesidades estratégicas, competitivas e innovadoras, mediante el desarrollo de conocimientos y técnicas de planeación, organización, dirección y control de las empresas, que faciliten el crecimiento y desarrollo de la compañía.

➤ Gerencia financiera

Se encarga de la eficiente administración del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia financiera para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiación entre los que se pueden mencionar: préstamos, créditos, emisión de títulos valores; y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control de la gestión de la empresa, la creación de nuevos productos, adquisición de activos, compra de títulos o acciones.

➤ Gerencia de operaciones

Es la responsable de la producción de los bienes o servicios tomando en consideración las decisiones que se relacionan con la función de operaciones, todo ello destinados al aumentar la calidad, productividad, mejorar la satisfacción de los clientes, y disminuir los costos. A nivel estratégico el objetivo de la gerencia de operaciones es participar en la búsqueda de una ventaja competitiva sustentable para la empresa.

➤ Gerencia área comercial

Es el máximo responsable del departamento comercial y el encargado de rendirle informes a la gerencia general, respecto a las medidas que se deben tomar en cuenta para aumentar las ventas; de su actividad depende la rentabilidad de los productos y su aceptación en el mercado.

Además, participación en la definición de política de precios y condiciones comerciales y económicas, mediante su aportación de los efectos de los precios y cualidades del producto sobre el resultado de las ventas; también en la realización de visitas de acompañamiento con los vendedores o entrenamientos; asimismo, en el mantenimiento de una relación continuada con los clientes para conocer sus necesidades o problemas, entre otros.

➤ Gerencia de recursos humanos

Es la responsable de la selección y contratación del personal idóneo para cada puesto laboral vacante y también del mantenimiento de un plantel laboral con posibilidades y comodidades, en buenos ambientes, con respeto y tolerancia

➤ Gerencia de informática

El departamento de Informática es el responsable de administrar la página web de la empresa, gestionar el servicio de correos electrónicos, manejo de usuarios, plataforma virtual, detección y

eliminación de virus y programas espías, realización y control de copias de seguridad de la información importante de la compañía, control de red, establecer criterios de seguridad, elaborar planes de mantenimiento preventivo, entre otros, para el adecuado soporte de los distintos departamentos.

#### **1.2.4 Políticas dentro de la empresa**

La selección y aplicación de políticas deben ser adecuadas a las actividades de una compañía, encaminadas a convertirse en congruentes a las necesidades que generen cada sección o área, con el fin de constituir y disponer de una base de información confiable y oportuna.

La gerencia administrativa y financieras, son órganos competentes para establecer dichas políticas, con la autorización del gerencia general o consejo de administración.

#### **1.2.5 Principales productos**

Con el propósito de ofrecer al mercado automotriz los insumos necesarios para el buen funcionamiento de sus vehículos, la entidad en cuestión se dedica a comercialización de lubricantes; aditivos; neumáticos; filtros (de gasolina, de aceite y de aire); y acumuladores.

##### **a) Lubricantes**

Es una sustancia que, colocada entre dos piezas móviles, no se degrada, y forma asimismo una película que impide su contacto, permitiendo su movimiento incluso a elevadas temperaturas y presiones.

## **b) Aditivos**

Son sustancias químicas que se les añaden a las bases lubricantes, con el fin de darle o de mejorarle determinadas propiedades que tenga y así obtener aceites lubricantes con cualidades específicas. Algunas veces se utilizan las bases lubricantes como aceites y se denominan “aceites minerales”; en estos casos no se requiere que el aceite posea aditivos porque las condiciones de trabajo no lo exigen y el único factor a tener en cuenta es la viscosidad.

Donde no sea necesario utilizar un aceite aditivado sino un aceite mineral, se debe utilizar este último porque resulta más económico y en algunos casos los aditivos pueden ocasionar problemas. La calidad de un lubricante depende no solo del tipo de base lubricante y de su proceso de refinación, sino también de la calidad y tipo de los aditivos utilizados.

## **c) Neumáticos**

También conocido como llantas, es una pieza toreada de caucho que se coloca en las ruedas de diversos vehículos y algunas máquinas. Su función principal es permitir un contacto adecuado por adherencia y fricción con el pavimento, posibilitando el arranque, el frenado y la guía.

## **d) Filtros**

De gasolina; la gasolina que se compra no está libre de impurezas, ya que puede ser contaminada durante el proceso de fabricación, transporte, almacenaje o dentro del tanque de gasolina. Los sistemas de inyección de

gasolina actuales funcionan mediante inyectores de aperturas muy pequeñas, las cuales pueden ser obstruidas por impurezas milimétricas afectando negativamente la eficiencia de un vehículo, por esta razón, la gasolina debe ser filtrada antes de ser enviada al sistema de combustión del motor, manteniendo con esto limpio el sistema de combustible y aumentando la vida y eficiencia del motor.

De aceite; el aceite dentro del motor está expuesto a temperaturas muy altas y esfuerzos de corte, provocando degradación térmica en el mismo, lo que provoca que se generan residuos de carbón, los cuales se encuentran mezclados en el aceite, afectando negativamente la eficiencia del mismo. El filtro de aceite permite capturar estas impurezas, permitiendo que el aceite dentro del motor se mantenga limpio y desempeñe sus funciones de manera ordinaria.

De aire; los motores de combustión interna requieren de suficiente oxígeno para trabajar de manera adecuada, este oxígeno es tomado del aire del ambiente, el cual posee partículas contaminadas, que deben ser filtradas para evitar que se introduzcan al motor y afectar su eficiencia. El filtro de aire es capaz de eliminar el polvo existente en el aire permitiendo a su vez suficiente flujo de entrada al motor.

#### **e) Acumuladores**

Llamado también batería, es un dispositivo que almacena energía química para ser liberada después en forma de energía eléctrica en el momento de poner en marcha el motor de un vehículo. Cuando la batería se conecta a un consumo externo de corriente, como un motor, la energía química se convierte en energía eléctrica y fluye a través del circuito. Una vez

encendido el vehículo el alternador se encarga de recargar la batería convirtiendo la energía eléctrica en energía química nuevamente (proceso reversible).

### **1.2.6 Entidades fiscalizadoras**

Existen entidades encargadas de fiscalizar a los tributarios en los distintos impuestos, entre las que podemos mencionar:

- a) Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- b) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- c) Ministerio de Trabajo, a través del área “Inspección General de Trabajo”.
- d) Ministerio de Economía, por medio de la “Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor” (DIACO).

### **1.2.7 Legislación aplicable**

A continuación, se mencionan en orden jerárquico, las leyes que se aplican a la empresa de insumos para automóviles.

#### **Constitución Política de la República de Guatemala**

En el artículo 118 declara que “es obligación del Estado orientar la economía nacional, promoviendo el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza y protegiendo la formación de capital, el ahorro y la inversión”.  
(1:91)

### **Código de Comercio, decreto 2-70**

Se refiere a las disposiciones en las que deben regirse todos los comerciantes, así como los negocios jurídicos mercantiles y operaciones mercantiles.

El artículo 2 indica “Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades...” Además, el artículo 6 de ese mismo código menciona “Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse”. (2:1)

### **Código Tributario, decreto 6-91**

Se refiere a las normas de derecho público que regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado. En consecuencia, toda entidad jurídica e individual está obligada al cumplimiento de los tributos, como lo marca el artículo 18 el cual señala: “Sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsable”. (3:8)

### **Código de Trabajo, decreto 1441**

Es el que regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con la finalidad de crear los límites y soluciones para resolver toda clase de conflicto. Según los artículos 2 y 3 definen quienes son patronos y quienes trabajadores: “Patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo”. “Trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus

servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo”.

### **Ley de Actualización Tributaria, decreto 10-2012, libro I, Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

El Impuesto Sobre la Renta es directo, es decir, se establece directamente hacia la persona que pagará el tributo y gravará ingresos, utilidad y propiedad.

Artículo 1 “Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece la ley”. (6:1)

### **Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), decreto 27-92, y sus reformas en Ley de Actualización Tributaria, decreto 10-2012, libro IV**

El IVA es un impuesto que recae sobre el valor generado en la transferencia, la prestación de servicios, las importaciones y el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, de todas las personas individuales o jurídicas, en los diferentes niveles de la cadena de producción y distribución. (4:2), (7:21)

### **Ley del Impuesto de Solidaridad, decreto 73-2008**

El artículo 1 de esta ley establece un “Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el

encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos”. (5:1)

### **Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria, decreto 37-2016**

Esta ley busca incrementar los controles internos de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT, dirigidos a su propio personal, así como también tener herramientas que le permitan adentrarse más a fondo en la revisión de las cuentas de los tributarios.

Su campo de modificación fue a la Ley Orgánica de la SAT decreto 1-98, Ley de Bancos y Grupos Financieros decreto 19-2002, Código Tributario decreto 6-91, Ley del Registro Nacional de las Personas decreto 90-2005 y el Código de Comercio decreto 2-70; todos del Congreso de la República de Guatemala.

La modificación a la ley de bancos se refiere a que dichas entidades podrán proporcionar información bancaria a la SAT y de manera adicional se exigirá nuevo requisito a las entidades fuera de plaza o entidades off shore.

Entre los cambios al código tributario se destaca la adición del artículo 21 “A” que incorpora derechos de los tributarios, se agregó otro tipo de resistencia a la acción fiscalizadora (artículo 21 “B”), como lo es el no reportar en la

contabilidad las cuentas bancarias del tributario y asimismo, se establece que la SAT está facultada para pedir la revelación de información bancaria de los tributarios, para lo cual deberá solicitarla a través de juez competente (artículo 30 “C”).

En las reformas al código de comercio se exige que se reporten en la contabilidad todas las cuentas bancarias de los tributarios, así como varios requisitos que deberán cumplir los libros de contabilidad y su forma de operar.

### **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), decreto 295**

El objetivo primordial del IGSS es el de dar protección mínima a toda la población del país, a base de una contribución proporcional a los ingresos de cada uno y de la distribución de beneficios a cada contribuyente o a sus familiares que dependen económicamente.

El artículo 27 de esta ley establece: “todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social en proporción a sus ingresos...”. (8:16)

A su vez, el artículo 3 del Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social establece: “el patrono está obligado a descontar las contribuciones de seguridad social a sus trabajadores, para enterarlas al Instituto junto con la contribución patronal. Es por ello, que toda organización debe retener a sus trabajadores una cuota por este concepto”. (12:2)

## **Ley del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (IRTRA)**

En el año de 1962 se crea el IRTRA según decreto 1528 del Congreso de la República, con el objetivo de brindar un servicio a la comunidad, especialmente a los trabajadores de la empresa privada, así como contribuir al turismo interno y externo. En 1992, el Congreso de la República realiza algunas reformas al mismo, las cuales quedan establecidas en el decreto 43-92.

El artículo 2 de este nuevo decreto establece: “se crea un impuesto equivalente al uno por ciento (1%), sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador en las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas. El impuesto, será pagado por las empresas o patronos particulares que estén inscritos o se inscriban en el régimen de seguridad social. De esta cuenta, toda clase de empresas está obligada a pagar este impuesto”. (10:1)

## **Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)**

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad es un organismo que está en capacidad de difundir tecnología de punta, proporcionando conocimientos teóricos y prácticos, para que en el país se desempeñen eficientemente las diversas ocupaciones y oficios, desarrollando sistemáticamente un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los trabajadores del país.

La ley orgánica del INTECAP, decreto 17-72 del Congreso de la República, establece en su artículo 28 que “para contribuir al financiamiento de las labores del Instituto, se establece a su favor una tasa patronal que será pagada mensualmente por las empresas y entidades privadas, sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios, exceptuándose aquellas que no sean sujeto de contribución del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)”. (9:9)

El porcentaje de esta tasa es del uno por ciento (1%) y las empresas están obligadas al pago de la misma.

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **2.1 Auditoría**

Es uno de los medios aplicados por muchas empresas para obtener distintos objetivos como: un seguimiento actualizado de la gestión del negocio, garantizar el cumplimiento absoluto de las normas y los estatutos; además, asegurar la veracidad de los datos financieros aportados por la empresa. En estas auditorías es posible identificar algún tipo de error y también, estafas y fraudes.

##### **2.1.1 Antecedentes históricos**

Los primeros indicios de prácticas de auditoría se remontan a muchos años atrás. El hecho de que los soberanos exigieran el manejo de las cuentas de su residencia por medio de dos notarios independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. La auditoría como actividad de control de las operaciones Económicas-Financieras de cualquier organización, surgió en el momento mismo en que la propiedad de unos recursos financieros y la responsabilidad de asignar esos mismos recursos a usos productivos ya no estaban en manos de una misma y única persona, como normalmente en cualquier institución de regular tamaño y complejidad. A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales.

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas en 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de dicha ley que decía: “Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención de fraude”. También reconocía “...una aceptación general de la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de las pequeñas y medianas empresas”. Desde 1862 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra y se introdujo en los Estados Unidos en 1900. Antes de esa fecha, muchos contadores públicos ingleses siguieron haciendo hincapié en cuanto a la detección del fraude, pero la auditoría en los Estados Unidos tomó un camino independiente lejos de la detección del fraude como objetivo primordial de la auditoría. En 1912 los Estados Unidos instituyó como objetivo primordial de la auditoría: la revisión de la posición financiera de una empresa y de los resultados de su operación, de manera que pueda ofrecerse una opinión sobre la adecuada de estas presentaciones a las partes interesadas, dejando como objetivos secundarios, la detección y prevención del fraude y la detección y prevención de los errores.

“Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente en los Estados Unidos, se desarrollaba la auditoría interna y del Gobierno, lo que entró a formar parte del campo de la auditoría. A medida que los auditores independientes se apercibieron de la importancia de un buen sistema de control interno y su relación con el alcance de las pruebas a efectuar en una auditoría independiente, se presentaron partidarios del crecimiento de los departamentos de auditoría dentro de las empresas, que se encargaban del desarrollo y mantenimiento de unos buenos procedimientos de control interno, independiente del departamento de contabilidad general. Progresivamente las compañías adoptaron la expansión de actividades del

departamento de auditoría interna hacia áreas que están más allá del alcance de los sistemas contables”. (15:1)

### **2.1.2 La auditoría en Guatemala**

Con la llegada de los primeros colonizadores españoles a territorio guatemalteco (1524) llegaron también, los primeros tesoreros de la corona española, con el fin de llevar control y rendir informes de los tributos que pagarían las nuevas colonias a los ayuntamientos y a la Real Corona Española.

Años después de la independencia de Guatemala (hacia 1877) personas que trabajaban como lo que hoy en día conocemos como auditores, sólo se veían trabajando para el gobierno, tales como: los contralores de la nación y los inspectores o contralores bancarios. Por otra parte, al incrementarse el número de casas comerciales y extenderse el comercio en toda la región (de 1900 a 1930), surgieron los primeros despachos de contadores privados independientes como parte de la necesidad de conocer el resultado de las operaciones mercantiles principalmente para la declaración de los impuestos. Con la llegada de la inversión extranjera (bancos, ferrocarril, bananeras, etc.) a nuestro país, al igual que sucedió en los Estados Unidos, entraron también despachos de profesionales extranjeros tales como: los de los ingleses Nancy de Lacy y Joseph Gibson Davies - que para ese entonces ya se llamaban auditores - cuya función era la revisión de la posición financiera y de los resultados de la operación de empresas extranjeras situadas en Guatemala.

Ante el gran crecimiento económico que tuvo Guatemala durante de los años 1900 se va creando la necesidad de preparar profesionales universitarios

especializados en la revisión de la contabilidad de las empresas no sólo extranjeras, sino también de las nacionales, ya que hasta 1937 solo existían despachos de auditores extranjeros; es así como por Decreto 1972 del 25 de mayo de 1937 fue creada la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se aprobó bajo el decreto 2270 del 19 de marzo de 1938, pero que en ese entonces, solo emitían títulos de auditor en forma ligada a otras profesiones de las ciencias económicas, por ejemplo: “Doctorado en Economía y Contaduría”. La carrera de “Contador Público y Auditor”, se crea en Guatemala en el año de 1960, y hasta la fecha quienes completan la carrera obtienen títulos con grado de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría. “En la actualidad la profesión del auditor es tan importante que vemos que casi todas las universidades privadas del país tienen instituida dicha carrera, hay un interés general de preparar futuros profesionales que se desarrollarán como auditores en este país que va en vías de desarrollo”. (15:1)

### **2.1.3 Definición**

“La auditoría es un complemento de la ciencia y técnica contable, y consiste en cualquier examen o investigación sistemática (ordenada), tanto de las operaciones y registros contables, de los contratos y documentos originales de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas, que dieron origen al resultado obtenido en los estados financieros, con el fin de dictaminar o emitir al final de dicha investigación, un juicio de conformidad o inconformidad sobre los mismos, y recomendar las medidas correctoras a introducir para mejorar las deficiencias de gestión administrativa y operacional observadas durante la investigación”. (15:3)

Examen de los registros de contabilidad con el propósito de establecer si son razonables y reflejan la totalidad de las transacciones que deben contener.

#### **2.1.4 Auditoría y control de la empresa**

El control requiere de la existencia de un objetivo y la aplicación de unas medidas correctivas.

El control es considerado en la filosofía empresarial moderna como el análisis permanente de las desviaciones entre objetivos y realizaciones y la adopción de las medidas correctoras que permitan el cumplimiento de los objetivos o bien su adaptación necesaria.

Las formas de control más completas utilizadas son las siguientes:

- a) Intervención.
- b) Inspección.
- c) Control interno.
- d) Auditoría externa.
- e) Auditoría interna.

Ante esta diversidad de formas de control, en la actualidad se consideran como formas sustantivas de control las siguientes:

- a) Control de gestión: función de síntesis realizada en el más alto nivel de la estructura.
- b) Auditoría interna: labor de análisis que completa en extensión y profundidad la labor del control de gestión.

- c) Auditoría externa: labor de comprobación posterior, realizada por una persona u organismo externo a la empresa.

### **2.1.5 Auditoría y contabilidad**

La auditoría está estrechamente vinculada a la contabilidad. La contabilidad tiene como misión la recolección, clasificación, resumen y comunicación de las transacciones económicas y financieras y de ciertas situaciones cuantificables en tanto afecta a la empresa.

La auditoría, en cambio, no se preocupa en registrar ni de resumir ni de presentar ni de comunicar; su objetivo fundamental es revisar la forma en la cual las transacciones y situaciones económicas – financieras que afectan a la empresa han sido medidas y comunicadas.

Asimismo, es tarea de la auditoría determinar el adecuado funcionamiento de los sistemas de información y de las políticas y procedimientos operativos existentes en las divisiones o departamentos de la empresa. El campo de la auditoría cubre todas las funciones de revisión.

La auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión a la empresa. Sin embargo, la visión de la auditoría no se debe circunscribir exclusivamente a los estados financieros, sino que debe dar la visión de la empresa en su conjunto. El diagnóstico de una empresa circunscrito a su balance y detalle es totalmente insuficiente, las dificultades financieras de una empresa pueden ir acompañadas de un futuro económico, industrial y de mercado muy favorable; y, a la inversa, una situación presente

radiante puede estar ocultando un producto obsoleto o un futuro de dificultades en el mercado y en la producción.

La auditoría debe sacar el máximo provecho de la información real y existente. Así, pues, el criterio contable o financiero para la evaluación del potencial de una empresa es insuficiente. La auditoría está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarcaría, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos, así como la implantación actual y futura en los mercados.

#### **2.1.6 Clasificación de la auditoría**

Las principales clasificaciones de la auditoría son:

##### **a) Por las personas que la realizan**

Se dividen en:

##### **➤ Auditoría externa**

Es conocida también como auditoría independiente, la cual es realizada por profesionales que no dependen de la entidad, y a los que se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros.

##### **➤ Auditoría interna**

Es desarrollada por personas que dependen de la empresa o negocio y actúan revisando aspectos que interesan particularmente a la administración,

aunque efectúan revisiones programadas sobre todos los aspectos operativos y de registro de la empresa, control interno y estados financieros.

**b) Por el objeto que persigue**

Se clasifica en los siguientes:

➤ **Auditoría financiera**

“También llamada auditoría contable o de cuentas, es toda actividad de revisión y verificación de los estados financieros, para cerciorarse de que los mismos constituyen una imagen fiel del patrimonio y del resultado de las operaciones de la empresa o entidad auditada, de conformidad con la normativa legal y técnica que le es aplicable.

Toda auditoría financiera o contable culmina con la emisión del correspondiente informe, en el que se contiene la opinión técnica del auditor o firma auditora, así como las limitaciones, excepciones o salvedades y ocasionalmente recomendaciones”. (15:4)

➤ **Auditoría fiscal**

“Es la investigación de la información financiera, declaraciones de impuestos y otras fuentes y documentos de información, de un período determinado de tiempo con el objetivo de establecer si se ha cumplido con las disposiciones fiscales”. (15:4)

Es el examen que efectúan las entidades fiscalizadoras que por ley están facultadas para comprobar que los contribuyentes están tributando correctamente.

➤ **Auditoría administrativa**

“También llamada auditoría de gestión, orientada a evaluar el trabajo administrativo desempeñado y cualidades de los altos funcionarios. Este tipo de auditoría trabaja con muchos elementos cualitativos que proporcionan una evaluación cuantitativa.

Conlleva un estudio a fondo de la estructura organizacional de la entidad a la cual se audita, con el objetivo de analizar principalmente el elemento humano para evaluar si las personas están cumpliendo o no las funciones para las que fueron contratadas. El informe que rinde el auditor servirá de base a la gerencia para tomar decisiones en cuanto a la creación de nuevas plazas de trabajo o departamentos, o al contrario la eliminación de plazas o departamentos innecesarios, u otras decisiones que mejoren la eficiencia y eficacia de la empresa”. (15:4)

➤ **Auditoría operacional**

“Es el examen a fondo de las operaciones de una entidad con el propósito de determinar si está operando en forma efectiva y eficiente, así como establecer el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de la entidad, efectuando recomendaciones para asegurar la observancia de dichas políticas”. (15:4)

➤ **Auditoría gubernamental**

Es la revisión y examen que llevan a cabo las entidades fiscalizadoras superiores a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del gobierno central, estatal y municipal en el cumplimiento de sus atribuciones legales

➤ **Auditoría forense**

“Es la auditoría que se practica con el objeto de descubrir errores e irregularidades en la información financiera que se pudieron haber cometido durante la administración de autoridades en períodos contables anteriores”.

(15:4)

**c) Por la fecha en que son aplicados los procedimientos**

Se dividen en:

➤ **Auditoría preliminar**

Es la que se efectúa dentro del ciclo normal de operaciones, cada tres o cuatro meses, con el fin de adelantar el trabajo de la revisión final. Esta auditoría permite examinar con más detalle las diferentes áreas que integran los estados financieros.

➤ **Auditoría final**

Es la revisión en la que se conectan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio, verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el período.

**d) De acuerdo al ciclo de operaciones y cuentas relacionadas**

Es la auditoría que se practica a todas las cuentas que están estrechamente relacionadas a cada uno de los ciclos, con el objetivo de revisar y verificar que los saldos de tales cuentas sean iguales a los que se presentan en los estados financieros, evaluando al mismo tiempo los procedimientos de control interno implantados por la gerencia para su registro contable y protección.

➤ **Ciclo de tesorería**

“Incluye las cuentas: caja general, caja chica, bancos, inversiones, préstamos, anticipos y cuentas por cobrar a accionistas, dividendos, y cuentas por pagar a accionistas”. (15:4)

➤ **Ciclo de ingresos**

“Incluye las cuentas: ventas, devoluciones sobre ventas, costo de ventas, clientes, deudores, documentos por cobrar, caja y bancos, gastos de ventas (exceptuando depreciaciones, sueldos y prestaciones), y otros productos”. (15:4)

➤ **Ciclo de egresos**

“Incluye las cuentas: proveedores, cuentas por pagar, gastos pagados por anticipado, depósitos en garantía, impuestos por pagar, gastos de administración (exceptuando depreciaciones, sueldos y prestaciones), y otros gastos. (15:4)

➤ **Ciclo de nóminas**

“Incluye las cuentas: cuentas por cobrar y pagar a funcionarios y empleados, provisiones laborales, sueldos y prestaciones laborales, incluidos en el costo de producción y costo de ventas”. (15:4)

➤ **Ciclo de conversión**

“Incluye las cuentas: inventarios (de mercaderías, materias primas, artículos en proceso, etc.), inventarios en consignación, propiedad planta y equipo incluyendo depreciaciones, pérdidas de capital y costos de producción”. (15:4)

## **2.2 Auditoría externa**

Nace en el Reino Unido a mediados del siglo XIX como consecuencia del desarrollo del imperio colonial británico. Se extiende a Estados Unidos y gana auge con el gran “Crack de 1929”; éste fue la caída del mercado de valores en la historia de la Bolsa en Estados Unidos, tomando en consideración el alcance global y la larga duración de sus secuelas y que dio lugar a la Crisis de 1929 también conocida como La Gran Depresión.

### **2.2.1 Definición**

La auditoría externa se puede definir como los métodos empleados por una firma externa de profesionales para averiguar la razonabilidad del contenido de los estados financieros presentados por una empresa. Se trata de dar carácter público, mediante la revisión, a unos estados financieros que en principio eran privados.

### **2.2.2 Objetivos**

Dentro de los objetivos fundamentales podemos describir los siguientes:

- a) Proporcionar a la organización y a los propietarios de la empresa una opinión sobre la razonabilidad y preparación de los estados financieros, certificados por una autoridad independiente e imparcial, basados a la normativa técnica (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), según sea el caso.
- b) Reducir y controlar riesgos accidentales, actuaciones anormales y la detección de incorrecciones materiales que afectan a los estados financieros en su conjunto.
- c) Verificar el cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, leyes y reglamentos de la entidad auditada.
- d) Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.

- e) Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- f) Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de acciones de una empresa.

### **2.2.3 Proceso de auditoría**

Entiéndanse por proceso de la auditoría, como las fases o etapas por las que pasa una auditoría o, la guía en donde el auditor determina los pasos a seguir para la ejecución de la misma. Fases del proceso:

- a) Iniciación de la auditoría.
- b) Planificación de la auditoría.
- c) Ejecución de la auditoría.
- d) Finalización de la auditoría.

#### **a) Iniciación**

Es la etapa donde el auditor hace los primeros contactos con su cliente. Esta fase comprende:

##### **➤ Entrevistas preliminares**

Esta es la etapa en la que el auditor independiente sostiene pláticas preliminares con el cliente o representantes ejecutivos de la entidad y es el momento oportuno para que el auditor haga todas las preguntas básicas para empezar a conocer al posible cliente.

Esta investigación (entrevista) preliminar tiene un alcance limitado, es decir produce poca información del cliente y del medio en que opera, pero esta información es necesaria para que el auditor empiece a planificar su trabajo y poder establecer sus honorarios.

➤ **Propuesta de servicios profesionales**

Es el documento escrito o carta que con base en la entrevista preliminar el auditor le presenta a su cliente o representantes ejecutivos de la empresa y que contiene entre otros datos, el tipo o clase de auditoría a practicar, el tiempo que durará la auditoría, las condiciones de trabajo, número de personas necesarias para realizar el trabajo y el presupuesto de honorarios a cobrar por el auditor, para que sea sometida a su aprobación y/o autorización.

El cliente puede rechazar totalmente la propuesta de servicios profesionales presentada por el auditor o hacerle reparos a la misma; pero una vez aprobada y autorizada por el cliente, se procede a la firma del contrato de auditoría o carta de convenio.

➤ **Carta de convenio (contrato)**

Es un documento en el cual la empresa de auditoría se responsabiliza de cumplir con lo presentado en la propuesta de servicios profesionales y una vez aceptada la misma no se puede cambiar el compromiso ya establecido, en ella expresa específicamente la naturaleza y el alcance del trabajo, hasta donde llega la responsabilidad del auditor, la fecha en que se entregará el informe y el costo de la auditoría.

Uno de los objetivos de la carta de convenio, es el de evitar malentendidos entre una empresa de auditoría y el cliente.

Cuando el auditor lo estime conveniente, la propuesta de servicios profesionales puede sustituir la carta de convenio siempre que evidencie la aceptación del cliente.

## **b) Planificación**

Es la fase del proceso en la que se desarrolla una estrategia general para la conducción del trabajo y la determinación de la oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Es la fase del proceso de la auditoría donde se identifica lo que debe hacerse, quién lo hará, dónde lo hará, cómo lo hará y cuándo lo hará, siguiendo así lineamientos modernos de administración.

La fase de planeación comprende las siguientes actividades:

### **➤ Estudio y conocimiento del cliente y del medio en el que opera**

Este estudio es más profundo que el que se hizo en la iniciación de la auditoría, ya que es a través de su propia investigación, indagación, observación, recopilación e inspección de documentos que conocerá a su cliente y del medio en que opera, es decir, conocer la estructura de su organización, principales actividades económicas, principales políticas, clase

y ubicación de clientes y proveedores, existencias de procedimientos, controles internos, así como su situación financiera.

La información y documentación que el auditor obtenga de la entidad es confidencial y la misma forma parte de sus papeles de trabajo. El legajo o grupo de estos papeles forman el perfil de la entidad.

El perfil de la entidad es, entonces, un grupo o legajo de papeles de trabajo que contienen los datos más importantes de la entidad, los cuales utilizará el auditor para conocer mejor a su cliente y del medio en que opera. Entre estos papeles de trabajo tenemos:

- Resumen de las escrituras de constitución y sus modificaciones.
- Actividades de la empresa y ubicación geográfica.
- Planes de corto, mediano y largo plazo.
- Existencia de políticas escritas, reglamentos, manuales de procedimientos y descripción de puestos.
- Organigrama general de la empresa.
- Personal clave y administrativo.
- Principales clientes.
- Principales proveedores.
- Sistemas de procesamiento de datos.
- Distribución de la información financiera.
- Entes que fiscalizan a la empresa.
- Reparos fiscales.
- Demandas a favor o en contra.
- Contingencias.

## ➤ **Análisis de riesgo general**

El auditor por medio de los estados financieros debe analizar la situación económico financiero en la que se encuentra la empresa, identificando las áreas de mayor riesgo de la entidad, proporcionándole al auditor los suficientes elementos de juicio para establecer el tipo de trabajo a realizar y el alcance del mismo.

El análisis de riesgo general, está conformado por otro legajo o grupo de papeles de trabajo, los cuales deben contener la siguiente información:

- Descripción general del trabajo a realizar y alcance.
- Descripción de los principales rubros a examinar.
- Análisis financiero, esto incluye:
  - Balance general comparativo
  - Estado de resultado comparativo
  - Estado de flujos de efectivo
  - Análisis de variaciones
  - Resumen de razones financieras

## ➤ **Evaluación preliminar del control interno**

Consiste en establecer el grado de confiabilidad que piensa depositar en los controles internos, basándose en el conocimiento que se tenga del cliente y de métodos o procedimientos de indagación y observación realizados previamente por el auditor.

## ➤ **Consideraciones de asuntos administrativos**

Algunas consideraciones que debe de realizar el auditor en la planificación son:

- Coordinar el trabajo de auditoría con el cliente, para que éste último proporcione la información contable en la preparación de detalles e información de la localización de los documentos, lugar de trabajo para ubicación del equipo de auditoría; y establecer el itinerario para completar la auditoría y prepara el informe.
- Examinar y evaluar informes de auditoría anteriores que puedan afectar el trabajo de la auditoría solicitada.
- Determinar el personal de auditoría requerido, esto es, establecer el número de ayudantes o auxiliares de auditoría y el uso de especialistas cuando el caso lo amerita.

## ➤ **Documentación y comunicación de la planificación**

Consiste en la elaboración de un documento llamado “Programa de Trabajo”, el cual debe ser comunicado entre todos los miembros que realizarán el trabajo de auditoría

**Programa de trabajo:** Es el documento elaborado por un auditor que contiene el plan de acción de auditoría. Este documento debe ser del conocimiento de todo el equipo que realizará el trabajo de auditoría, ya que el mismo servirá como una guía para que cada miembro del equipo tenga conocimiento adecuado del cliente, del medio en que opera y los objetivos que se persiguen con la auditoría. Al mismo tiempo este programa servirá como instructivo de tareas para que los auxiliares de auditoría sepan a

cabalidad sus funciones, qué procedimientos deben de seguir para alcanzar los objetivos, así como cuándo, cómo y dónde aplicar esos procedimientos.

Todo programa de trabajo debe adaptarse a las características de cada empresa, tiene que ser suficientemente detallado, con objetivos bien elaborados y definidos, aunque no debe ser rígido, ya que el mismo se puede ir modificando de acuerdo con las circunstancias y necesidades que surjan en la ejecución de la auditoría.

Los programas de trabajo se dividen en generales y específicos.

El programa general es el que contiene los datos generalizados del cliente, los objetivos generales de la auditoría, los procedimientos de carácter general y específicos que se consideren básicos, según la naturaleza del trabajo.

Los programas de trabajo específicos deben prepararse sobre la base del programa general, con el propósito de cubrir áreas específicas en el trabajo de auditoría.

Todo programa de trabajo debe contener como mínimo lo siguiente:

- Objetivos que se persiguen con la auditoría.
- Procedimientos que aplicar para alcanzar los objetivos.
- Nombre del que realiza el trabajo.
- Fecha de la realización.
- Nombre del que revisa el trabajo.
- Fecha de revisión.

- Referencia a los papeles de trabajo.

### **c) Ejecución**

Es la fase del proceso donde se ejecuta el plan de acción preparado previamente por el auditor, es aquí donde el auditor tiene que observar que se cumplan los objetivos trazados por éste en la etapa de la planificación y para lograrlo debe mantener la dirección de la auditoría y una adecuada supervisión del trabajo efectuado por los asistentes o auxiliares de la auditoría. Esta etapa incluye los pasos siguientes:

#### **➤ Realización de pruebas de auditoría**

Para verificar el cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos previamente por la gerencia, para el registro contable de las transacciones y protección de su patrimonio.

#### **➤ Hacer uso de técnicas y procedimientos de auditoría**

Con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada, o todos aquellos elementos de juicio que ayudarán al auditor a emitir su opinión final sobre la auditoría realizada. Por ejemplo:

- Confirmación de los saldos de las cuentas.
- Examen de bases o estimaciones, verificación de comprobantes.
- Examen a los libros de contabilidad.
- Interpretación de los estados financieros.
- Inspección de los activos fijos.

➤ **Elaboración de papeles de trabajo**

Cédulas, hojas de cálculo, cuestionarios y otros documentos que prueben la realización de la auditoría.

➤ **Supervisión**

Constante por parte del auditor en jefe del trabajo realizado por sus ayudantes o auxiliares.

**d) Finalización**

Es la fase del proceso donde se culmina o termina el trabajo del auditor y es la etapa en que se realiza las siguientes actividades:

- Se revisan los papeles de trabajo.
- Se establece si se han alcanzado o no los objetivos de la auditoría elaborados en la planificación.
- Se hace un borrador del dictamen para discutirlo con los altos funcionarios de la empresa.
- Se elabora el informe respectivo que contiene el dictamen que se deberá presentar al cliente juntamente con los estados financieros. El dictamen deberá contener la opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

#### **2.2.4 Personas que ejercen la auditoría**

En Guatemala las personas que están facultadas para ejercer prácticas de auditoría son **auditores**, que es todo profesional egresado de una universidad pública o privada con el título de Contador Público y Auditor con grado de licenciatura y con conocimientos más amplios en el área contable y administrativa.

Se denomina auditor externo o independiente, todo aquel profesional universitario que, en forma individual o asociado con otros colegas, dirige una firma de auditoría y que trabaja por contrato prestando servicios de auditoría a distintas empresas, sean estas públicas o privadas, sin ser empleado de las mismas.

Se denomina auditor interno, “todo aquel profesional que, figurando como empleado de una empresa, presta sus servicios de auditoría”. (15:3)

### **2.3 Normas internacionales de auditoría**

Sirven como marco de referencia para el desarrollo de auditorías sobre información financiera.

#### **2.3.1 Definición**

Son reglas o principios que regulan la conducta del Contador Público y Auditor en la realización de una auditoría de estados financieros. Dichas normas establecen los lineamientos y guías a seguir al momento de la planeación, ejecución y finalización de una auditoría de estados financieros.

### **2.3.2 Objetivos de las normas**

- a)** Servir de marco de referencia para realizar una auditoría de estados financieros.
- b)** Establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.
- c)** Implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados

### **2.3.3 Autoridades que las emite**

Actualmente, están vigentes las normas internacionales de auditoría, las cuales son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (siglas en inglés IFAC), la cual “es la organización mundial de los profesionales de contabilidad, fundada en 1977, su misión es servir al interés público al continuar fortaleciendo la profesión de la contabilidad a nivel mundial y contribuir al desarrollo de fuertes economías internacionales”. (13:9)

### **2.3.4 Normas aplicables en una auditoría de estados financieros**

Durante el desarrollo de una auditoría a los estados financieros en su conjunto o de un componente específico, deben aplicarse Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales deben servir como marco de referencia para el desarrollo de la misma. Las NIA están divididas por series, a continuación, se detalla los títulos generales que abarca cada NIA.

**Tabla 1**  
**Normas Internacionales de Auditoría – NIA ( 1 de 3 )**

No.	Título
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA.
NIA 210	Acuerdo de términos del encargo de auditoría.
NIA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
NIA 230	Documentación de auditoría.
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
NIA 250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias de la auditoría de estados financieros.
NIA 260	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.
NIA 265	Comunicación de las diferencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.
NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros.
NIA 315	Identificación y valorización de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
NIA 402	Consideraciones de auditorías relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
NIA 500	Evidencia en la auditoría.
NIA 501	Evidencia de auditoría – consideraciones específicas para determinadas áreas.
NIA 505	Confirmaciones externas.

(Continúa...)

**Tabla 1**  
**Normas Internacionales de Auditoría – NIA ( 2 de 3 )**

No.	Título
NIA 510	Encargos Iniciales de Auditoría – saldos de apertura.
NIA 520	Procedimientos analíticos.
NIA 530	Muestreo de auditoría.
NIA 540	Auditoría de estimaciones contables incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada con revelar.
NIA 550	Partes vinculadas.
NIA 560	Hechos posteriores al cierre.
NIA 570	Empresa en funcionamiento.
NIA 580	Manifestaciones escritas.
NIA 600	Consideraciones de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
NIA 610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
NIA 620	Utilización del trabajo de un experto del auditor.
NIA 700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
NIA 705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
NIA 706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitidos por un auditor independiente.
NIA 710	Información comparativa – cifras correspondientes de períodos anteriores y estados financieros comparativos.
NIA 720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.
NIA 800	Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.
NIA 805	Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financieros o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

(Continúa...)

**Tabla 1**  
**Normas Internacionales de Auditoría – NIA ( 3 de 3 )**

No.	Título
NIA 810	Encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

**Fuente:** “Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad”. (13)

## **2.4 El Contador Público y Auditor en la auditoría externa**

El Contador Público y Auditor es la persona capacitada y experimentada para revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad a través de la actividad de auditoría.

### **2.4.1 Definición**

“Auditor se usa para referirse a la persona o personas que conducen la auditoría, generalmente el socio del trabajo u otros miembros del equipo de trabajo”. (13:20)

### **2.4.2 Responsabilidades**

“Cuando un Contador Público es contratado como auditor externo se compromete a emitir un informe en el cual expresará su opinión sobre los estados financieros de la entidad que lo contrata”. (13:110)

El auditor externo tiene la responsabilidad, por la opinión de auditoría expresada y por la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría externa.

### **2.4.3 Cualidades**

El Contador Público y Auditor debe poseer cualidades y preparación personal diferente a otras profesiones universitarias, tales como:

Carácter, capacidad y agilidad mental, experiencia y estudios, capacidad constructiva, dominio de los procedimientos y prácticas modernas de auditoría, conocimiento completo de las operaciones prácticas de la contabilidad, estudio de los procedimientos de tributación fiscal, conocimiento amplio de contabilidad de costos, conocimiento de la preparación y control de presupuestos, conocimiento de los procedimientos contables gubernamentales, capacidad para instalar sistemas contables y sistemas de trabajo en la oficina, estudio de la legislación mercantil, dominio del idioma, conocimiento sólido de organización y operaciones comerciales, amplios conocimientos financieros, conocimiento satisfactorio de los principios de economía.

Una de las cualidades más importantes del Contador Público y Auditor es la independencia mental, las decisiones que generalmente asume el Contador Público y Auditor son determinantes y dan origen a varias situaciones.

Los juicios del auditor deben estar fundamentados en pruebas documentales y registros de contabilidad, pues de lo contrario incurre en un quebrantamiento a las normas de ética y a su integridad profesional.

La reputación del Contador Público y Auditor depende de la verticalidad en sus actuaciones y en consecuencia debe cuidar celosamente porque esta permanezca impermeable ante las coacciones e intereses de cualquier tipo.

## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son aquellas que provienen de las operaciones propias de la actividad económica de la entidad, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio, pagarés, facturas, entre otros) a favor de la empresa; debido a la importancia de este rubro en los estados financieros, existen en el mercado un sinnúmero de programas para su registro y control.

Por lo tanto, tal como lo menciona la norma internacional de contabilidad (NIC) No. 32 "...una cuenta por cobrar es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un patrimonio en otra entidad".

#### **3.1 Definición de cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la empresa que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

##### **3.1.1 Clasificación**

Se considera la clasificación de la siguiente forma:

#### a) **Atendiendo a su origen**

Las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas en: provenientes de ventas de bienes o servicios y no provenientes de ventas de bienes y servicios.

- **Provenientes de ventas de bienes y servicios:** Son cuentas por cobrar documentadas a través de títulos de crédito, entre ellas facturas cambiarias, letras, pagarés u otros documentos, proveniente exclusivamente de las operaciones comerciales.
  
- **No provenientes de ventas de bienes y servicios:** Corresponde a todas aquellas cuentas por cobrar que no proceden de la actividad económica de la entidad, tales como préstamos entre la empresa y sus empleados o accionistas, compañías afiliadas, depósitos reembolsables o en garantía, reclamaciones por pérdidas o daños, saldos a favor de contribuciones fiscales, intereses por cobrar aún no devengados, ventas de activo fijo a crédito, gastos por comprobar por viáticos, costos y gastos incurridos reembolsables que dieron origen a las cuentas por cobrar (pagos por cuenta de terceros), préstamo otorgado a terceros; y en general, cualquier derecho de cobro a favor de la entidad.

#### b) **Exigencia inmediata**

Se considera en:

- **Corto plazo:** Son aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.

- **Largo plazo:** Su disponibilidad es a más de un año.

Las cuentas por cobrar a corto plazo deben presentarse en el Estado de Situación Financiera como activo corriente y las cuentas por cobrar a largo plazo deben presentarse en el activo no corriente.

### **3.1.2 Importancia de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de clientes a crédito documentado constituyen las cuentas más significativas dentro de una organización lucrativa. Por lo tanto, un auditor independiente debe enfatizar en la revisión de estas cuentas, ya que representan un reto constante, considerando su complejidad y el riesgo de su cobrabilidad.

## **3.2 Cuentas por cobrar en los estados financieros**

Las cuentas por cobrar representan uno de los renglones más importantes del estado de posición financiera o balance general, partiendo de la base de que dicho renglón contribuye a la definición del capital de trabajo y a la solvencia económica de una entidad.

Así mismo, el balance es un elemento básico de todo modelo de negocio, tiene una función administrativa y financiera importante porque a través del crédito y la cobranza se genera una mayor utilidad en toda empresa. Además, se debe entender que el crédito provee más oportunidad de incrementar ventas/utilidades que la venta en efectivo.

### **3.3 Normativa aplicable**

Como ya se mencionó, las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por una empresa, por ende, deben ser considerados como parte de los activos dentro de la información financiera, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en inglés IASB (International Accounting Standards Board); en su sección 2 establece que “un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”. (11:16)

Así también, en la sección 1, establece que se crearon las mismas con el objetivo de que sean aplicadas por las entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas, ya no poseen la obligación de presentar estados financieros con propósito información general.

#### **3.3.1 Reconocimiento**

El reconocimiento de una cuenta por cobrar es, “el proceso de incorporación en los estados financieros, de que una partida cumple la definición de un activo y que satisface criterios de probabilidad que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a o salga de la entidad; y que tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad”. (11:19)

#### **3.3.2 Valuación**

Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos en sus estados financieros. La medición involucra la

selección de una base de medición y las NIIF para las PYMES especifica las bases de valuación que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, esta normativa técnica establece dos bases de medición habituales, las cuales son el costo histórico y el valor razonable.

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Valor razonable, “es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua”. (11:20)

Para el caso concreto del componente de las cuentas por cobrar, la valuación debe considerarse inicial y posterior. Al mencionar “inicial” se refiere que “una entidad lo medirá al precio de la transacción” (11:63). Y “posterior” se dará “al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad deberá medir las mismas al costo amortizado”. (11:64)

“El costo amortizado de una cuenta por cobrar o un instrumento financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial;
- b) menos los reembolsos del principal;
- c) más o menos la amortización acumulada, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;
- d) menos cualquier reducción reconocida mediante el uso de una cuenta correctora por incobrabilidad”. (11:65)

### **3.3.3 Deterioro**

“Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar, al considerarlas como activos financieros, medidos al costo o costo amortizado; por lo que si existe dicha evidencia, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados”. (11:67)

“También pueden ser evidencia de deterioro del valor los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno de mercado, económico o legal en el que opera una empresa”. (11:68)

“La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor”. (11:178)

Al final de cada período sobre el que se informa, la entidad convertirá las cuentas por cobrar en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre; también las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

“Una entidad reconocerá, en los resultados del período en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron

para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores”. (11:212)

Dentro del ámbito guatemalteco, la estimación para cuentas incobrables es la representación del deterioro de las cuentas por cobrar del giro habitual de una entidad, esta estimación se describe como una cuenta regularizadora del activo dentro del Estado de Situación Financiera.

La utilización de estimaciones contables razonables es una parte esencial de la elaboración de estados financieros, considerando el marco de referencia NIIF para las PYMES, por ello éstas deben ser analizadas posteriormente a la medición inicial, como consecuencia de información obtenida recientemente, por la aplicación de nuevas experiencias adquiridas en la entidad, o por evaluaciones realizadas a las cuentas por cobrar, lo cual puede incluir el análisis de factores internos o externos que puedan influir en las mismas.

Cabe indicar que el resultado de la revisión de una estimación no es una corrección de un error cometido, ni tampoco está relacionado con estimaciones de períodos anteriores, un cambio en una estimación es una modificación que depende de situaciones nuevas detectadas o evaluaciones hechas posteriormente a la determinación inicial, en lo que se podría ejemplificar un cálculo mejor elaborado.

Por lo que es posible identificar que un cambio en una estimación contable corresponde al ajuste al importe en libros de un activo o al importe del consumo periódico del mismo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociados con éstos. Los cambios que se realizan motivados

por nueva información y acontecimientos presentes corresponden a un cambio es una estimación contable.

Dentro de la legislación guatemalteca se reconocen dos métodos para la determinación y registro de cuentas incobrables dentro del estado de resultados, el método directo y el método indirecto, éstos se refieren a lo siguiente:

### **Método directo**

Se reconocen las cuentas incobrables directamente en el estado de resultados, cargando para el efecto una cuenta de gasto con abono a cuentas por cobrar. Es importante considerar que para efectos de la ley del Impuesto Sobre la Renta – ISR, que la calidad de cuentas incobrables, cuando corresponda, deberá demostrarse por medio “...de la presentación de los documentos o registros generados por el sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobros hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable”. (6:18)

### **Método indirecto**

En la utilización del método indirecto se reconoce la respectiva estimación para cuentas incobrables de forma periódica, por lo que al existir un saldo como incobrable, se deduce de la estimación dicho saldo. La ley del Impuesto Sobre la Renta establece que “dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria y prendaria, al cierre de

cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente”. (6:18)

### **3.3.4 Divulgación de las cuentas por cobrar**

“Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base de medición utilizada para las cuentas por cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. Además, revelará los importes en libros en la fecha de presentación, en el estado de situación financiera o en las notas”. (11:73)

“Si las cuentas por cobrar son medidas al valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la empresa revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de cuentas por cobrar”. (11:74)

### **3.4 Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar**

Una auditoría externa dirigido a un elemento específico como lo es cuentas por cobrar, permite aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de dar una opinión sobre si los saldos que se presentan en tal rubro

han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

### 3.4.1. Objetivos generales

Los objetivos del auditor en la ejecución de esta prueba deben ir encaminados a, obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir si las cuentas por cobrar comerciales presentan razonablemente el valor por recuperar de las mismas y de existir algún deterioro, si el mismo ha sido adecuadamente valuado y registrado contablemente. Además, que dicha cuenta refleje integridad, existencia, exactitud y propiedad.

Estos términos se refieren a:

- a) **Valuación:** Que las cuentas por cobrar comerciales están adecuadamente valuadas (se ajustan a la realidad de cobrabilidad).
- b) **Integridad:** Que todas las transacciones de la cuenta de deudores comerciales han sido registradas.
- c) **Existencia:** Que los valores registrados en las cuentas de deudores comerciales y ventas realmente existen al cierre de periodo.
- d) **Exactitud:** Que los montos registrados están libres de diferencias significativas.
- e) **Propiedad:** Que las cuentas por cobrar comerciales y las ventas son realmente de la compañía auditada.

### **Otros objetivos del examen**

- a)** Establecer la adecuada revelación y presentación de los montos reflejados en el balance general.
- b)** Establecer la existencia de las cuentas por cobrar, como demandas contra los deudores registrados. El auditor debe asegurarse de que las cuentas por cobrar constituyen obligaciones de buena fe de empresas o individuos existentes, según sea el caso. Esto se logra básicamente estableciendo una correspondencia con los deudores (confirmación de las cuentas).
- c)** Verificar lo referente a la valuación de las cuentas por cobrar, con el objetivo de determinar la suficiencia de la reserva para cuentas incobrables.
- d)** Determinar la razonabilidad de los saldos de cuentas a cobrar que se reflejan en los estados financieros.

#### **3.4.2. Deficiencias más comunes presentadas en cuentas por cobrar**

Podemos mencionar las situaciones más frecuentes que todo auditor debe de considerar y poder definir los procedimientos más adecuados que proporcionen certeza razonable sobre la información:

- a)** Errores en la contabilidad que producen saldos negativos en cuentas por cobrar.

- b)** No conciliar periódicamente los saldos con el área de crédito y cobranzas contra los registros contables.
- c)** No registrar los efectos de conciliaciones bancarias que afectan a las cuentas por cobrar.
- d)** No crear estimaciones de cuentas incobrables, por desconocimiento de creer que la estimación solamente se establece para cuentas que se tiene la certeza de no recuperarse o por no querer producir pérdidas contables en el estado de resultados.
- e)** No crear políticas contables de medición para recuperar las cuentas por cobrar en función a políticas comerciales preestablecidas.
- f)** Jineteo de recaudos, es decir, cubrir saldos por cobrar de un cliente con el dinero de otro.
- g)** Cuentas por cobrar que fueron canceladas por los clientes y el dinero fue hurtado por funcionarios o colaboradores de la compañía.

#### **3.4.3. Procedimientos de la auditoría en las cuentas por cobrar**

Los procedimientos de auditoría que son establecidos al elemento específico de cuentas por cobrar permitan obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error.

**a)       Respecto al control interno**

- Verificar la existencia y aplicación de una política para el manejo de las cuentas por cobrar.
- Determinar la eficiencia de la política para el manejo de las cuentas por cobrar.
- Verificar que los soportes de las cuentas por cobrar se encuentren en orden y de acuerdo con las disposiciones legales.
- Observar si los movimientos en las cuentas por cobrar se registran adecuadamente.
- Comprobar que la concesión de descuento, independientemente del porcentaje o valor, dentro de las cuentas por cobrar sean correctamente autorizadas por quien corresponda.
- Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado del manejo de las cuentas por cobrar.
- Control del efectivo recibido por los clientes.
- Efectuar corte de formas a los documentos autorizados por la Administración, tales como recibos de caja, recepción de cheques post-fechaados, etc.
- Verificar la custodia de los cheques recibidos de clientes.

## **b) Procedimientos sustantivos**

Los procedimientos sustantivos se deben plantear con un alcance inversamente proporcional a los resultados o ausencia de las pruebas a los controles internos. Es decir, si los resultados de las pruebas a los controles fueron satisfactorios (positivos) el alcance de nuestras pruebas sustantivas debe ser menor, pero si los resultados de las pruebas a los controles no fueron satisfactorios (negativos) o no realizamos pruebas a los controles, el alcance de nuestras pruebas sustantivas debe ser mayor. Para estos casos es necesario que el Auditor utilice su juicio profesional para determinar si obtuvo evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir si las cifras auditadas son razonables.

Uno de los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia y mayor riesgo para el auditor en el ciclo de ventas, cuentas por cobrar y recaudos, es la sobre estimación de deudores e ingresos, con el fin de mostrar unos estados financieros atractivos a terceras partes (bancos, inversionistas, accionistas, etc.). Otro riesgo que puede ocurrir es que la Administración de la compañía esté interesada en subestimar sus ingresos con el fin de evadir impuestos (vender sin factura).

Dentro de los procedimientos que podemos aplicar al rubro de cuentas por cobrar tenemos los siguientes:

- a) Evaluar aspectos de control interno.
- b) Evaluar cumplimiento de políticas contables.
- c) Circularizar saldos.
- d) Confirmar saldos en visitas con clientes.

- e) Confirmar saldos en proceso jurídico con los abogados de la empresa.
- f) Analizar recuperabilidad de saldos antiguos.
- g) Verificar cobros posteriores.
- h) Recalcular la adecuada determinación de la estimación para cuentas incobrables.
- i) Analizar la suficiencia de la estimación para cuentas incobrables.
- j) Comparar saldos entre el libro mayor y la integración de cuentas por cobrar.
- k) Rastrear cobros en efectivo dentro del estado de cuenta del banco y cotejar con las disminuciones de las cuentas por cobrar.
- l) Revisar el debido proceso de las rebajas de cuentas por cobrar incobrables con documentación de soporte y autorizaciones pertinentes.
- m) Verificar la reexpresión de los saldos en moneda extranjera.
- n) Comprobar sumas aritméticas.

### **3.5 Políticas de crédito y cobranza**

Las condiciones económicas, el precio de los productos, la calidad de éstos y las políticas de crédito de una empresa son importantes factores que influyen sobre su nivel de cuentas por cobrar, todos ellos, menos el último, están fuera del control del área financiera, sin embargo, al igual que sucede con otros activos corrientes, la Administración puede variar el nivel de las cuentas por cobrar equilibrando la rentabilidad y el riesgo.

Bajar los estándares de crédito permite estimular una demanda que, a la vez, podría llevar a ventas y ganancias más altas, pero hay un costo al aceptar

cuentas por cobrar adicionales, al igual que un riesgo mayor de pérdidas por deudas incobrables.

“Las variables de las políticas incluyen la calidad de las cuentas comerciales aceptadas, la duración del periodo de crédito, los descuentos por pronto pago (si los hay) y el programa de cobranza de la empresa. Estos elementos determinan en gran medida el periodo promedio de cobro y la proporción de ventas a crédito que derivan en pérdidas por deudas incobrables”. (16:250)

### **3.5.1 Definición**

Las políticas de crédito y cobranza son normas de actuación dictadas por la dirección de una empresa y derivan directamente de la estrategia de riesgos establecida.

Políticas de crédito: son procedimientos que aplica una empresa para dar la pauta si debe concederse crédito a un cliente y el monto de éste.

Políticas de cobranza: son los procedimientos que sigue la empresa para cobrar los créditos que ha otorgado a sus clientes.

### **3.5.2 Estándares de crédito**

La política de crédito puede tener una influencia significativa sobre las ventas. Si varios comerciantes extienden el crédito sin restricciones y uno no, la política puede tener un efecto de desaliento en el esfuerzo de marketing (ventas y servicio al cliente). El crédito es uno de los muchos factores que influyen en la demanda de un producto, en consecuencia, el

grado en el que el crédito logre promover la demanda dependerá de qué otros factores se estén empleando.

Si los estándares de crédito más relajados atraen a nuevos clientes, es probable que la cobranza a estos clientes (menos dignos de crédito) sea más lenta que la que se realiza con los clientes existentes. Además, una extensión de crédito más relajada puede ocasionar que ciertos clientes existentes sean menos cumplidos en el pago a tiempo de sus facturas.

### **3.5.3 Términos de crédito**

Son las condiciones establecidas sobre las cuales se concede crédito por la venta de bienes o servicios. Los términos de crédito son:

#### **a) Periodo de crédito**

“Los términos de crédito especifican el tiempo durante el cual se extiende el crédito a un cliente y el descuento, si lo hay, por pronto pago. Por ejemplo, los términos de crédito de una empresa pueden expresarse como “2/10, neto 30”; el término “2/10” significa que se otorga un 2% de descuento si se paga dentro de los 10 días siguientes a la fecha de facturación. El término “neto 30” implica que, si no se aprovecha el descuento, el pago total se debe realizar 30 días después de la facturación. Aunque los clientes industriales con frecuencia dictan los términos del crédito, el periodo de crédito es otro medio que puede aprovechar la empresa para aumentar la demanda del producto”. (16:252)

**b) Periodo de descuento por pago en efectivo y descuento por pago en efectivo**

“El periodo de descuento por pago en efectivo representa el lapso durante el cual puede optarse por un descuento por pronto pago. Aunque técnicamente es común que una variable de política de crédito, como el período de crédito, tenga una duración normal. Para muchas empresas, diez días es aproximadamente el tiempo mínimo esperado entre el envío de la factura al cliente y el momento en que éste envía el cheque. Variar el descuento por pago en efectivo es un intento por acelerar el pago de las cuentas por cobrar; aquí se debe determinar si una aceleración en la cobranza compensa por mucho el costo del incremento en el descuento”. (16:253)

**c) Fecha temporal**

Durante los periodos en que las ventas son menores, algunas veces las empresas realizan ventas a sus clientes dejando que éstos paguen más adelante. “Esta fecha temporal se puede personalizar de acuerdo con el flujo de efectivo del cliente; además, estimula la demanda de los clientes que no podrán pagar sino hasta más adelante en la temporada”. (16:253)

“El fechado temporal también ayuda a evitar los costos de mantener inventario, si las ventas son estacionales y la producción es estable durante el año, habrá acumulación de bienes terminados en el inventario durante ciertas épocas del año. El almacenaje incluye costos de almacén que pueden evitarse si se realiza el fechado. Si los costos de almacenaje más el rendimiento requerido sobre la inversión en inventario excede el rendimiento requerido sobre las cuentas por cobrar adicionales, el fechado vale la pena”. (16:253)

### **3.5.4 Políticas y procedimientos de cobranza**

La compañía determina su política completa de cobranza mediante la combinación de los procedimientos de cobro que emprende. Estos procedimientos incluyen envíos de cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas personales y acción legal. Una de las variables principales de la política es la cantidad de dinero gastado en los procedimientos de cobranza. Dentro de un intervalo, para una cantidad relativa mayor de gasto, menor será la proporción de pérdidas por deudas incobrables y más corto el periodo promedio de cobro, cuando los demás factores permanecen iguales.

Es posible que los gastos iniciales de cobranza causen poca reducción en pérdidas por deudas incobrables. Los gastos adicionales comienzan a tener un efecto significativo en un determinado punto; después, tienden a tener poco efecto en reducir más estas pérdidas.

Como una cuenta por cobrar es sólo tan buena como la probabilidad de que sea pagada, una empresa no puede darse el lujo de esperar demasiado antes de iniciar el procedimiento de cobro. Por otro lado, si inicia el procedimiento demasiado pronto, puede molestar a los buenos clientes que, por alguna razón, no han hecho sus pagos para la fecha acordada.

Cualesquiera que sean los procedimientos, éstos deben establecerse con firmeza, inicialmente se hace una llamada telefónica para averiguar por qué no se ha realizado el pago; después, suele enviarse una carta, posiblemente seguida de otras con un tono más serio. Tal vez, se necesite después una llamada telefónica o una carta del abogado de la compañía. Algunas

empresas tienen cobradores que hacen visitas al cliente para tratar el asunto de la cuenta vencida.

“Si todo lo demás falla, la cuenta puede turnarse a una agencia de cobranzas, las cuotas de la agencia suelen ser sustanciales que muchas veces pueden ser la mitad de la cantidad en la cuenta por cobrar, pero tal procedimiento es sólo una alternativa factible, en particular para una cuenta pequeña. La acción legal directa es costosa y, en ocasiones, no sirve de mucho; además, quizá sólo fuerce la cuenta para declararse incobrable. Cuando no se puede cobrar, establecer un compromiso garantiza un porcentaje más alto de cobro y lograr el objetivo que es la recuperación del capital de trabajo”. (16:255)

### **3.6 Análisis del solicitante de crédito**

El solicitante puede ser persona individual o sociedad mercantil, para ambos casos el procedimiento de evaluación del crédito incluye tres pasos relacionados:

- a)** Obtener información del solicitante.
- b)** Analizar esta información para determinar la solvencia del solicitante, procedimiento que se amplía en los numerales 3.6.1 y 3.6.2.
- c)** Tomar la decisión de crédito, numeral 3.6.3.

La decisión de crédito, a la vez, establece si debe extenderse el crédito y cuál es el límite de éste.

### **3.6.1 Fuentes de información**

La empresa que extiende el crédito tal vez tenga que conformarse con una cantidad limitada de datos en los cuales basar su decisión. Debe considerar el tiempo que implica investigar a un solicitante de crédito. Un envío a un cliente potencial no se puede retrasar innecesariamente por esperar una investigación de crédito detallada, por ello, la cantidad de información recolectada necesita considerarse en relación con el tiempo y el gasto requerido. Dependiendo de estas consideraciones, el analista de crédito puede usar una o más de las siguientes fuentes de información:

#### **a) Estados financieros**

“Una de las fuentes de información más deseables para el análisis de crédito, con frecuencia existe una correlación entre la negativa de una compañía a proporcionar sus estados y una posición financiera débil. Los estados auditados son preferibles, cuando es posible, es útil obtener los estados intermedios además de los anuales, en particular en el caso de compañías que tienen patrones estacionales de ventas”. (16:259)

En el caso de una persona individual será difícil que presente estados financieros debido que posiblemente no esté obligado a llevar contabilidad completa, es por eso que se acude a la verificación de referencias comerciales.

## **b) Verificación comercial**

“La información de crédito se intercambia entre compañías que le venden al mismo cliente. Una compañía puede preguntar a otros proveedores acerca de sus experiencias con una cuenta”. (16:259)

En este procedimiento es donde se debe extraer la mayor información de los candidatos a crédito en relación a las referencias comerciales, recopilando los aspectos favorables como desfavorables para el análisis correspondiente.

En los aspectos favorables podemos mencionar: pagos puntuales, relación sólida entre proveedor-cliente, pagos anticipados, etcétera.

Por el contrario, los aspectos desfavorables corresponden en atrasos en las obligaciones, cheques rechazados, falta de liquidez, etcétera.

### **3.6.2 Análisis de crédito**

“Reunida la información de crédito, se debe realizar un análisis de crédito del solicitante, en la práctica, la recolección de información y su análisis tienen una relación estrecha. A partir de los estados financieros de un solicitante de crédito, el analista debe emprender un análisis de razones financieras. El analista estará interesado en particular en la liquidez del solicitante y su capacidad para pagar sus cuentas a tiempo. Las razones financieras como la razón rápida, las cuentas por cobrar y la rotación de inventarios, el periodo promedio de pago y la razón entre deuda y capital accionario son las más relevantes”. (16:260)

Se da un pequeño ejemplo sobre la razón de rotación de cuentas por cobrar (RCC), este indicador nos proporciona un panorama de la calidad de las cuentas por cobrar de la empresa y qué tan exitosa es en sus cobros. Esta razón se calcula dividiendo las ventas netas a crédito anuales entre las cuentas por cobrar:

### **Ventas netas a crédito anuales**

#### **Cuentas por cobrar**

Si una empresa obtuvo en un año ventas al crédito que ascendieron a Q 3,992,000 y el saldo final de las cuentas por cobrar fueron de Q 678,000, el resultado queda así:

$$\frac{3,992,000.00}{678,000.00} = 5.89$$

Esta razón nos dice el número de veces que las cuentas por cobrar se han convertido en efectivo durante el año. A una conversión más alta corresponderá un tiempo más corto entre la venta típica y la recaudación de efectivo. Para el ejemplo expuesto, las cuentas por cobrar se convirtieron en efectivo 6 veces durante el año.

“Además de analizar los estados financieros, el analista debe considerar la naturaleza de la compañía y su administración, la fortaleza financiera de la empresa y algunos otros asuntos. Luego intentará determinar la capacidad del solicitante de cumplir con su crédito, así como la probabilidad de que no pague a tiempo y de la pérdida por deuda incobrable. Con base en esta información, junto con la del margen de ganancia del producto o servicio que vende, llega a una decisión acerca de si extender o no el crédito”. (16:142)

## **a)            Sistemas de calificación de crédito**

“Se han desarrollado enfoques cuantitativos para estimar la capacidad de los negocios para cumplir con un crédito otorgado; sin embargo, la decisión final para la mayoría de las compañías que extienden créditos comerciales (los que concede un negocio a otro) recae en el juicio del analista de crédito al evaluar la información disponible. Las evaluaciones estrictamente numéricas han tenido éxito al determinar el otorgamiento de crédito a clientes al menudeo (crédito al consumidor), en las que se califican de manera cuantitativa varias características de un individuo, y se toma una decisión de crédito con base en la calificación total.

Los sistemas de calificación numérica también se usan en algunas compañías que otorgan crédito comercial. Con el crecimiento global del crédito comercial, muchas compañías encuentran valioso el uso de sistemas de calificación de crédito para identificar con claridad a los solicitantes inaceptables y aceptables. Los analistas de crédito pueden entonces dedicar sus energías a evaluar a los solicitantes marginales”. (16:261)

### **3.6.3        Decisión de crédito y línea de crédito**

Una vez que el analista de crédito ha reunido y analizado la evidencia necesaria, debe llegar a una decisión acerca de la disposición de la cuenta, es decir, si se concede o no crédito. En una venta inicial, la primera decisión es si enviar o no los bienes, en la práctica muchas empresas han establecido a sus futuros clientes que sus primeras compras sean de contado, para no ocasionar atrasos o perder la venta.

“Una línea de crédito es un límite máximo de la cantidad que la empresa permite que le deban en cualquier momento. En esencia, representa el riesgo máximo que la empresa se permite correr por una cuenta. El establecimiento de una línea de crédito simplifica el procedimiento para enviar la mercancía, pero debe reevaluarse periódicamente para mantenerse al corriente de la actividad de la cuenta. Lo que hoy es una exposición al riesgo satisfactoria, dentro de un año puede cambiar, a pesar de los procedimientos de crédito exhaustivos, siempre habrá casos especiales que deben manejarse de forma individual. También, en este caso, la empresa podrá simplificar la operación si define las responsabilidades con claridad”. (16:262)

#### **3.6.4 Subcontratación de crédito y cobranza**

Toda la función de crédito y cobranza se puede subcontratar, esto es delegar a una empresa externa. Varias compañías de terceros ofrecen servicios parciales o completos a corporaciones, los sistemas de calificación de crédito, junto con otra información, se emplean para decidir si se concede un crédito, se procesan los pagos y se inician los esfuerzos de cobranza con las cuentas tardías. En las compañías medianas o pequeñas, el crédito y la cobranza suelen ser actividades muy costosas para efectuarse subcontrataciones.

#### **3.7 Principales riesgos del área de cuentas por cobrar**

Entre los principales riesgos del área de cuentas por cobrar a que está sujeta cualquier entidad, son los siguientes:

**Riesgos de inflación:** La inflación reduce la capacidad de pago de los clientes en general. Si con el transcurso del tiempo, la tasa inflacionaria aumenta desproporcionadamente el dinero que se obtenga de una cuenta por cobrar, tendrá un poder de compra menor, resultando en un retorno real negativo.

**Riesgos de liquidez:** La posibilidad de que un saldo de cuentas por cobrar no pueda venderse o liquidarse a un precio justo de mercado al momento que la empresa desee obtener efectivo para cubrir las obligaciones contraídas, es un riesgo de liquidez. En ese caso, la empresa puede verse en la necesidad de vender sus saldos por cantidades poco beneficiosas y recuperar menos de la cantidad esperada.

**Riesgo operacional:** Este riesgo se asocia con las renunciaciones ó despidos de personal que solamente ellos han realizado los procedimientos y no hay alguien más que conozca con exactitud los pasos a seguir.

**Riesgos de incobrabilidad:** Se define como la falta de capacidad para transformar un activo exigible en un activo líquido o disponible.

**Riesgo de fraude:** Este riesgo se refiere al acto intencional de una o más personas de o entre la administración, que implica el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA DE INSUMOS PARA AUTOMÓVILES (CASO PRÁCTICO)**

#### **4.1 Antecedentes de la empresa**

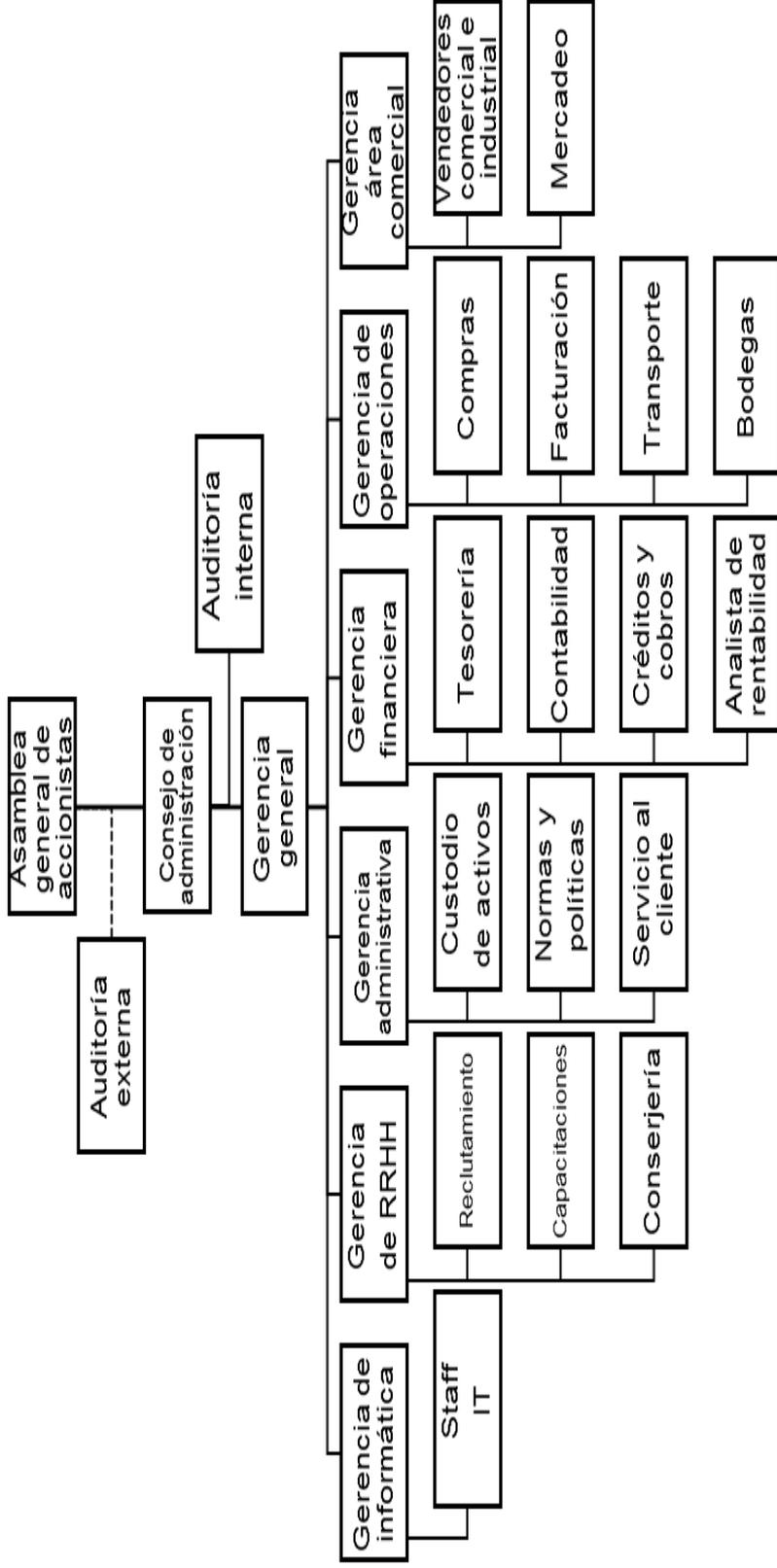
La empresa “Lubricantes Automotrices, Sociedad Anónima” cuyo nombre comercial es LUBRIAUTO, fue constituida el 19 de noviembre de 1982 mediante escritura pública 777 por un período indefinido y de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala.

Su principal actividad consiste en la compra de lubricantes de todo tipo de aplicación, filtros (de aire, de combustible y de aceite), baterías, aditivos, llantas, entre otros, mismos que son adquiridos con los fabricantes en el exterior; para luego comercializarlos en distintas formas dentro de la República de Guatemala.

Dentro de la cadena de suministro (fábrica – distribuidor – mayorista – detallista - consumidor final), LUBRIAUTO está catalogado como “Distribuidor”, esto significa que es el segundo eslabón en esta cadena y proveerá a mayoristas, detallistas y consumidor final. Por lo que en su cartera de cuentas por cobrar lo conforman sociedades mercantiles e individuales. La empresa presenta la siguiente estructura organizacional:

FIGURA 1

Organigrama de una empresa de insumos para automóviles



Fuente: Con base en la investigación de la unidad de análisis.

Dentro de la información obtenida, las políticas contables y administrativas referentes al elemento de cuentas por cobrar son las siguientes:

**Método contable:** La empresa utiliza para el registro de sus operaciones el sistema contable de lo devengado.

**Unidad monetaria:** Para todos los registros, la empresa utiliza la moneda funcional de la República de Guatemala es el quetzal (Q).

**Período contable:** Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Estimación para cuentas incobrables:** La compañía tiene la política de registrar una estimación para cuentas incobrables, equivalente al 3% del saldo total de cuentas por cobrar a clientes.

**Bonificación incentivo:** Se contabilizará todo ingreso extraordinario que devengarán los colaboradores, no importante su origen o naturaleza.

**Requisitos de clientes nuevos:**

Para la apertura de crédito para un cliente nuevo debe de realizarse de la siguiente forma:

- Llenar formulario de solicitud de crédito para clientes nuevos con información básica, solicitando firmas de autorización, mayormente para la indagación con entidades que proporcionando información pública.

- Adjuntar a la solicitud de crédito la siguiente papelería indispensable, según sea el caso:

**Sociedades (empresa)**

- ✓ Fotocopia de patente de sociedad y empresa
- ✓ Fotocopia del RTU (Registro Tributario Unificado)
- ✓ Fotocopia del nombramiento del Representante Legal
- ✓ Fotocopia del DPI (Documento Personal de Identificación) del representante legal.
- ✓ Fotocopia factura de energía eléctrica o algún otro servicio básico, donde está ubicado la entidad.
- ✓ Solvencia fiscal.

**Persona individual**

- ✓ Fotocopia del RTU (Registro Tributario Unificado)
- ✓ Fotocopia de patente de empresa.
- ✓ Fotocopia del DPI del propietario.
- ✓ Fotocopia factura de energía eléctrica o algún otro servicio básico, donde está ubicado la entidad.

- Evaluar la información expresada en la solicitud, indagando los datos con entidades que venden información sobre personas jurídicas e individuales, además efectuando las verificaciones comerciales referidas.
- Realizar antes del otorgamiento del crédito 3 compras con pago de contado, sólo efectivo.

**Tipo de clientes:** Los clientes se encuentran en la siguiente clasificación conforme a la relación comercial:

1. **Clientes industriales:** Son los que compran para utilizarlos en sus empresas o para la fabricación de sus productos.
2. **Clientes mayoristas:** Son los que compran con el objeto de revender al por mayor.
3. **Clientes minoristas o detallistas:** Son los que compran con el objeto de revender al menudeo.
4. **Clientes consumidores finales:** Son los que compran para su uso personal o familiar y satisfacen necesidades estrictamente no relacionadas con negocios.

**Plazos y montos:** El tiempo de respuesta y/o evaluación de un crédito para un cliente debe ser máximo de 5 días hábiles. Si el análisis del cliente para el otorgamiento de crédito es satisfactorio, los plazos de días de crédito son los siguientes:

Clientes industria:	60 días crédito.
Clientes mayoristas:	45 días crédito.
Clientes detallistas:	30 días crédito.

El límite de crédito debe ser de acuerdo con la capacidad crediticia de cada cliente, los rangos del límite de crédito son los siguientes:

Clientes industriales:	De Q 250,001.00 hasta Q 2,000,000.00
Clientes mayoristas:	De Q 50,0001.00 hasta Q 250,000.00
Clientes minoristas:	De Q 2,500.00 hasta Q 50,000.00

**Recargos:** El único recargo que la empresa reconoce es por el concepto de cheque rechazado por los bancos del sistema, generando una acreditación a la cuenta corriente del cliente por un valor de Q 150.00

**Cobros:** La empresa tiene establecido los siguientes lineamientos de cobranza:

- Existe mensajero destinado para los trámites de contraseñas de pago y cobros para el segmento de Industria.
- Cada vendedor es el responsable de la gestión de cobros con el resto de los clientes, tanto departamental como en la ciudad capital, según la calendarización de rutas asignadas. Para ello, el departamento de créditos y cobros le asigna a cada vendedor talonario de recibos de caja y recepción de cheques post-fechaos.
- Todos los pagos recibidos de los clientes deben ser depositados en las cuentas bancarias de la compañía, en la fecha en que se realizó el cobro o a más tardar el día siguiente.
- El vendedor deberá liquidar al auxiliar de créditos, todos los documentos de forma semanal.
- El auxiliar de créditos custodia los cheques post-fechaos y responsable para hacer los depósitos respectivos.

#### 4.2 Solicitud de servicio de auditoría

### **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**

28 Avenida 8-10 Zona 11

Guatemala, Guatemala.

PBX: 2021-2223

Guatemala, 3 de enero de 2019.

Licenciados:

Canú Macario & Asociados

Presente.

Estimados señores:

Deseándoles éxitos en todas sus actividades, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta para solicitarles su trabajo profesional en la realización de una auditoría externa, específicamente para el rubro de Cuentas por Cobrar de la compañía **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, SOCIEDAD ANÓNIMA** al 31 de diciembre de 2018.

Somos una empresa dedicada a la comercialización de insumos para automóviles; que prepara y presenta sus estados financieros en función a políticas contables y administrativas, por tal motivo, necesitamos la opinión de ustedes como auditores externos sobre la razonabilidad del rubro ya mencionado.

Agradeceremos nos envíen propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Cualquier ampliación de información que se necesite, favor comunicarse con nosotros.

Atentamente,



Presidente de la Junta Directiva

#### 4.3 Propuesta de servicios profesionales

### **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Guatemala, 9 de enero de 2019.

Señores  
Junta Directiva  
**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
Presente.

Estimados Señores:

Han solicitado que auditemos un elemento específico dentro del Estado de Situación Financiera que es “Cuentas por Cobrar” de su prestigiosa empresa “Lubricantes Automotrices, Sociedad Anónima” al 31 de diciembre de 2018, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa referentes al área. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el elemento específico mencionado.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que el elemento específico está libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el elemento específico, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del elemento específico.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existen riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aún cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestra valoración del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación del elemento específico por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, le comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la misma.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección de la compañía reconoce y comprende que son responsables de:

- a) La preparación y presentación fiel de la integración y saldos de cuentas por cobrar de conformidad con políticas contables de la entidad.
- b) Proporcionarnos:
  - Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento y que sea relevante para la preparación de cuentas por cobrar, tal como registros, documentación y otro material;
  - Información adicional que podamos solicitar para los fines de la auditoría; y
  - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección confirmaciones escritas de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría. Esperamos contar con la plena colaboración de sus colaboradores durante nuestra auditoría.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **Informes a presentar:**

1. Dictamen del auditor independiente.
2. Notas complementarias al elemento específico cuentas por cobrar
3. Carta a la gerencia con las respectivas recomendaciones por las deficiencias de control interno identificadas.

Todos con fecha de entrega definitiva el 28 de febrero de 2019.

Es posible que la estructura y contenido de nuestros informes tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

### **Honorarios profesionales:**

En lo que respecta a nuestros honorarios profesionales, los mismos se estiman de acuerdo con la inversión de tiempo y recursos a utilizar, así como la responsabilidad que se adquiere como firma y el respaldo ante las diferentes entidades o personas interesadas, por lo que los mismos ascienden a Q 45,000 con IVA incluido, los cuales deberán ser cancelados de la siguiente forma:

- 60% al inicio del trabajo de campo que comienza el 16/01/2019.
- 40% contra entrega de informes finales que será el 28/02/2019.

La inversión de tiempo se llevará de la siguiente forma:

<b>No. auditores</b>	<b>Cargo</b>	<b>Horas Hombre</b>
1	Socio	8
1	Gerente	12
1	Encargado	80
1	Asistente	144
	<b>Total horas</b>	<b>244</b>

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Les solicitamos nos sea extendida y debidamente firmada una carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de cuentas por cobrar.

Respetuosamente,

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Dereck Canú Macario'.

Lic. Dereck Canú Macario  
Canú Macario & Asociados, S. C.

#### 4.4 Aceptación de servicio de auditoría

### **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**

28 Avenida 8-10 Zona 11

Guatemala, Guatemala.

PBX: 2021-2223

Guatemala, 11 de enero de 2019.

Licenciados:

Canú Macario & Asociados

Presente.

Estimados Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento y aceptamos sus servicios profesionales, para que lleven a cabo la auditoría externa al rubro de Cuentas por Cobrar, mismos que nos fueron presentados en su "Propuesta de Servicios Profesionales" de fecha 9 de enero de 2019, así también de los respectivos honorarios pactados.

Por lo que firmamos la presente, a entera satisfacción.

Atentamente,



Presidente de la Junta Directiva

#### 4.5 Papeles de trabajo de auditoría

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>I 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	09/02/2019
Revisado por:	APCP	11/02/2019

Papel de Trabajo	Referencia	Página
Índice de papeles de trabajo	<b>I</b>	85
Cédula de marcas de auditoría	<b>CMA</b>	87
Requerimiento de información	<b>RI</b>	88
Información proporcionada por la entidad		
Balance de saldos al 31 de diciembre de 2018	<b>BS</b>	89
Estados financieros	<b>EF</b>	93
Notas específicas de cuentas por cobrar	<b>NCC</b>	98
Listado de vendedores que posee la empresa	<b>LV</b>	99
Saldos por cobrar en proceso jurídico y cálculo para la estimación de cuentas incobrables	<b>JE</b>	100
Integraciones de cuentas por cobrar	<b>INT</b>	101
Planificación de auditoría	<b>MPA</b>	105
Programa de auditoría cuentas por cobrar	<b>PA</b>	113
Evaluación de control interno – cuestionario	<b>CI-I</b>	114
Evaluación de control interno - revisión de expedientes	<b>CI-II</b>	116
Matriz de riegos	<b>MR</b>	118
Sumaria cuentas por cobrar	<b>B</b>	120
Deficiencias de control interno	<b>B-1</b>	121
Ajustes y reclasificaciones	<b>B-2</b>	122
Divulgaciones obligatorias	<b>B-3</b>	123
Análisis de antigüedad de saldos	<b>B-4</b>	124
Análisis sobre límites de crédito	<b>B-5</b>	125
Circularización de saldos	<b>B-6</b>	126
Confirmación de saldos enviadas	<b>B-6-1</b>	127
Estadística de confirmaciones	<b>B-6-2</b>	128
Confirmación de saldos recibidas	<b>B-6-3</b>	129
Confirmación enviada a abogados	<b>B-6-4</b>	134
Confirmación recibida de abogados	<b>B-6-5</b>	135
Estados de cuenta clientes detallistas	<b>B-7</b>	136
Cobros posteriores y verificación de facturas	<b>B-7-1</b>	141

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>I 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	09/02/2019
Revisado por:	APCP	11/02/2019

Papel de Trabajo	Referencia	Página
Confirmación de saldos enviadas detallistas	<b>B-7-2 1/6</b>	143
Estado de cuenta Repuestos El Amigo	<b>B-7-2 2/6</b>	144
Confirmación de saldos enviadas detallistas	<b>B-7-2 3/6</b>	145
Estado de cuenta Aceitera Los Tres	<b>B-7-2 4/6</b>	146
Confirmación de saldos enviadas detallistas	<b>B-7-2 5/6</b>	147
Estado de cuenta Repuestos El Lago	<b>B-7-2 6/6</b>	148
Solicitud de ajustes y reclasificaciones	<b>B-7-3</b>	149
Análisis sobre incorrecciones materiales	<b>B-7-4</b>	151
Respuesta sobre ajustes y reclasificaciones solicitadas	<b>B-7-5</b>	152
Analítica de estimación para cuentas incobrables	<b>B-8</b>	153
Recálculo de estimación para cuentas incobrables	<b>B-8-1</b>	154
Análisis de razones financieras de cuentas por cobrar	<b>B-9</b>	155

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CÉDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>CMA</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

<b>MARCAS DE AUDITORÍA</b>	
	Sumado vertical
	Sumado vertical y horizontal
	Cotejado con balance de saldos
	Va para el papel de trabajo
	Viene del papel de trabajo
<b>Z</b>	Cumple con aspectos de control interno
	No cumple con aspectos de control interno
	Copia Proporcionada por el cliente
	Documento verificado físicamente
<b>β</b>	Cotejado con estado de cuenta bancario
	Observación para carta a la gerencia
<b>O</b>	Si cumple con documentación
<b>X</b>	No cumple con documentación
<b>N/A</b>	No aplica

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>RI</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

**PARA:** Departamento de Contabilidad  
Lubricantes Automotrices, S. A.

**DE:** Lic. Dereck Canú Macario  
Canú Macario & Asociados, S. C.

**FECHA:** 18 de enero de 2019.

**ASUNTO:** Requerimiento inicial de información auditoría "Cuentas por Cobrar"

---

Derivado de la auditoría que se realizará al elemento específico "Cuentas por Cobrar", a continuación, nos permitimos trasladarles el listado de la información que necesitamos para nuestra **planificación y desarrollo** de la misma.

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. Balance de saldos al 31.12.2018
2. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y Estado de Resultados por el año terminado el 31.12.2018, con sus respectivas "Notas específicas y relacionadas a las cuentas por cobrar" de la empresa.
3. Integración a detalle de cuentas por cobrar al 31.12.2018, con su respectiva antigüedad.
4. Detalle de saldos que se encuentren en proceso jurídico con los abogados de la compañía.
5. Recibos de caja emitidos del 1 de enero de 2018 a la fecha de revisión 18.01.2019
6. Documentos de recepción de cheques post-fechados emitidos del 1 de enero de 2018 a la fecha de la auditoría 18.01.2019.
7. Con base en nuestra muestra de clientes, requeriremos los expedientes de cada uno.
8. Nombres completos de todos los vendedores que cuenta la empresa.
9. Determinación de la estimación para cuentas incobrables.

Cualquier otra información que sea necesaria, se estará solicitada durante el desarrollo de la revisión. Por su colaboración y apoyo, quedamos muy agradecidos.

Respetuosamente,



**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**BALANCE DE SALDOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>BS 1/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Código	Cuenta contable	Saldo al 31.12.2018
110.10101	Caja chica	2,000.00
110.10102	Caja central	5,000.00
110.10103	Caja moneda extranjera	10,000.00
110.10201	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	1,899,345.00
110.10202	Banco Industrial, S. A.	785,345.00
110.10203	Banco Agromercantil, S. A.	23,456.00
110.10204	Banco G&T Continental, S. A.	469,336.00
110.10301	Westrust Bank	453,207.00
110.20101	Clientes detallistas	935,268.00
110.20102	Clientes mayoristas	4,841,235.00
110.20103	Clientes industria	2,456,234.00
110.20199	Estimación para cuentas incobrables	246,982.00
110.30101	Inventario de lubricantes	2,435,778.00
110.30102	Inventario de filtros	487,200.00
110.30103	Inventario de baterías	858,764.00
110.30104	Inventario de neumáticos	645,730.00
110.30105	Inventario de aditivos	45,464.00
110.30106	Inventario de otras líneas	17,456.00
110.30199	Inventario en tránsito	247,456.00
140.10101	Inmuebles	6,571,064.00
140.10102	Mobiliario y equipo	140,147.00
140.10103	Equipo de computación	159,873.00
140.10104	Vehículos	580,166.00
140.20101	Depreciación acumulada inmuebles	2,628,426.00
140.20102	Depreciación acumulada mobiliario y equipo	84,088.00
140.20103	Depreciación acumulada equipo cómputo	106,582.00
140.20104	Depreciación acumulada vehículos	464,133.00
140.60101	Software	38,070.00
140.70101	Amortización acumulada software	12,690.00
140.90101	Depósitos en garantía	7,500.00
140.90102	Líneas telefónicas	4,750.00

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**BALANCE DE SALDOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>BS 2/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Código	Cuenta contable	Saldo al 31.12.2018
210.10101	Proveedores locales	549,710.00
210.10102	Proveedores del exterior	1,716,074.00
210.20101	Cuentas por pagar	201,543.00
210.20102	Gastos por pagar	174,054.00
210.20103	Intereses por pagar	360,579.00
210.20104	Cuota laboral IGSS	25,795.00
210.20105	Cuota patronal IGSS	48,098.00
210.20106	IVA por pagar	382,751.00
210.20107	Retenciones ISR	81,753.00
210.30101	Provisión bonificación 42-92	489,654.00
210.30102	Provisión aguinaldo	298,004.00
210.30103	Provisión vacaciones	150,579.00
210.40101	Banrural - préstamo fiduciario	374,268.00
210.40102	Industrial - préstamo fiduciario	759,875.00
250.10101	Provisión para indemnización	3,146,846.00
250.30101	Banrural - préstamo hipotecario	6,865,487.00
310.10101	Capital autorizado y pagado	2,000,000.00
310.10102	Reserva legal	254,070.00
310.10103	Pérdidas y ganancias acumuladas	2,697,803.00
410.10101	Ventas de lubricantes	17,495,719.00
410.10102	Ventas de filtros	12,687,460.00
410.10103	Ventas de baterías	8,649,136.00
410.10104	Ventas de neumáticos	4,065,716.00
410.10105	Ventas de aditivos	1,974,105.00
410.10106	Ventas de otras líneas	774,105.00
510.10101	Costos de lubricantes	8,106,464.00
510.10102	Costos de filtros	6,549,136.00
510.10103	Costos de baterías	5,471,340.00
510.10104	Costos de neumáticos	3,894,036.00
510.10105	Costos de aditivos	1,759,516.00
510.10106	Costos de otras líneas	284,664.00

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**BALANCE DE SALDOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>BS 3/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Código	Cuenta contable	Saldo al 31.12.2018
610.10101	Sueldos y salarios	1,354,648.00
610.10102	Bonificación decreto 37-2001	756,498.00
610.10103	Bonificación incentivo (ver pág. 75)	645,783.00
610.10104	Prestaciones laborales	112,887.00
610.10105	Depreciaciones	490,200.00
610.10106	Eventos de empleados	98,465.00
610.10107	Gastos Varios	75,056.00
610.10108	Cuotas IGSS	237,063.00
610.10109	Gastos no deducibles	69,416.00
610.10110	Papelería y útiles	57,895.00
610.10111	Seguridad	144,578.00
610.10112	Amortizaciones	12,690.00
610.10113	Cuentas incobrables	96,876.00
610.10114	Envios y encomiendas	23,459.00
610.10115	Honorarios pagados	269,764.00
610.10116	Impuestos	64,694.00
610.10117	Mantenimiento de instalaciones	649,764.00
610.10118	Mantenimiento de mobiliario y equipo	78,964.00
610.10119	Suministros cafetería y limpieza	32,056.00
610.20101	Sueldos y salarios	1,020,750.00
610.20102	Bonificación decreto 37-2001	150,646.00
610.20103	Bonificación incentivo (ver pág. 75)	659,765.00
610.20104	Prestaciones laborales	85,062.00
610.20105	Depreciaciones	153,575.00
610.20106	Eventos de empleados	85,467.00
610.20107	Gastos varios	29,874.00
610.20108	Cuotas IGSS	178,631.00
610.20109	Gastos no deducibles	34,003.00
610.20110	Papelería y útiles	48,796.00
610.20111	Seguridad	48,000.00
610.20112	Combustible vehículos	540,658.00

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**BALANCE DE SALDOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>BS 4/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

<b>Código</b>	<b>Cuenta contable</b>	<b>Saldo al 31.12.2018</b>
610.20113	Hospedaje y alimentación	475,154.00
610.20114	Comisiones sobre ventas	812,296.00
610.20115	Telefonía celular	469,600.00
610.20116	Atención a clientes	659,759.00
610.30101	Sueldos y salarios	1,151,451.00
610.30102	Bonificación decreto 37-2001	165,874.00
610.30103	Bonificación incentivo (ver pág. 75)	247,865.00
610.30104	Prestaciones laborales	95,954.00
610.30105	Depreciaciones	849,751.00
610.30106	Eventos de Empleados	88,765.00
610.30107	Gastos varios	87,564.00
610.30108	Cuotas IGSS	201,504.00
610.30109	Gastos no deducibles	49,876.00
610.30110	Papelería y útiles	54,987.00
610.30111	Seguridad	264,765.00
610.30112	Combustible vehículos	850,648.00
610.30113	Hospedaje y alimentación	354,987.00
610.30114	Telefonía celular	374,150.00
610.30115	Fletes por ventas	654,987.00
610.30116	GPS vehículos	108,000.00
610.30117	Impuesto de circulación vehículos	68,765.00
610.30118	Mantenimiento vehículos	357,419.00
610.30119	Renta de vehículos	487,649.00
610.30120	Seguro vehículos	67,894.00
610.30121	Servicios adquiridos	498,764.00
710.10101	Intereses bancarios	62,058.00
710.20101	Créditos recuperados	121,750.00
710.20102	Descuentos de proveedores	75,698.00
810.10101	Intereses sobre préstamos	465,871.00
810.20101	Otros gastos	16,500.00

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>EF 1/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**



<b>11</b>	<b>ACTIVO</b>		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		16,371,292.00
<b>110.1</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>		
<b>110.101</b>	<b>CAJA</b>	17,000.00	
110.10101	Caja chica	2,000.00	
110.10102	Caja central	5,000.00	
110.10103	Caja moneda extranjera	<u>10,000.00</u>	
<b>110.102</b>	<b>BANCOS LOCALES</b>		3,177,482.00
110.10201	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	1,899,345.00	
110.10202	Banco Industrial, S. A.	785,345.00	
110.10203	Banco Agromercantil, S. A.	23,456.00	
110.10204	Banco G&T Continental, S. A.	<u>469,336.00</u>	
<b>110.103</b>	<b>BANCOS EXTRANJEROS</b>		453,207.00
110.10301	Westrust Bank	<u>453,207.00</u>	
<b>110.201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		7,985,755.00
110.20101	Clientes detallistas	935,268.00	
110.20102	Clientes mayoristas	4,841,235.00	
110.20103	Clientes industria	2,456,234.00	
110.20199	Estimación para cuentas incobrables	<u>-246,982.00</u>	
<b>110.301</b>	<b>INVENTARIOS</b>		4,737,848.00
110.30101	Inventario de lubricantes	2,435,778.00	
110.30102	Inventario de filtros	487,200.00	
110.30103	Inventario de baterías	858,764.00	
110.30104	Inventario de neumáticos	645,730.00	
110.30105	Inventario de aditivos	45,464.00	
110.30106	Inventario de otras líneas	17,456.00	
110.30199	Inventario en tránsito	<u>247,456.00</u>	
<b>14</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		4,205,651.00
<b>140.1</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>140.101</b>	<b>BIENES DEPRECIABLES</b>		7,451,250.00
140.10101	Inmuebles	6,571,064.00	
140.10102	Mobiliario y equipo	140,147.00	
140.10103	Equipo de computación	159,873.00	
140.10104	Vehículos	<u>580,166.00</u>	
<b>140.201</b>	<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>		-3,283,229.00
140.20101	Depreciación acumulada inmuebles	-2,628,426.00	
140.20102	Depreciación acumulada mobiliario y equipo	-84,088.00	
140.20103	Depreciación acumulada equipo cómputo	-106,582.00	
140.20104	Depreciación acumulada vehículos	<u>-464,133.00</u>	
<b>140.601</b>	<b>BIENES AMORTIZABLES</b>		38,070.00
140.60101	Software	<u>38,070.00</u>	
<b>140.701</b>	<b>AMORTIZACIONES ACUMULADAS</b>		-12,690.00
140.70101	Amortización acumulada software	<u>-12,690.00</u>	
<b>140.901</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		12,250.00
140.90101	Depósitos en garantía	7,500.00	
140.90102	Líneas telefónicas	<u>4,750.00</u>	
	<b>SUMA EL ACTIVO</b>		<b>20,576,943.00</b>

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>EF 2/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**



<b>21</b>	<b>PASIVO</b>		
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		5,612,737.00
<b>210.101</b>	<b>PROVEEDORES</b>		2,265,784.00
210.10101	Proveedores locales	549,710.00	
210.10102	Proveedores exterior	<u>1,716,074.00</u>	
<b>210.201</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		1,274,573.00
210.20101	Cuentas por pagar	201,543.00	
210.20102	Gastos por pagar	174,054.00	
210.20103	Intereses por pagar	360,579.00	
210.20104	Cuota laboral IGSS	25,795.00	
210.20105	Cuota patronal IGSS	48,098.00	
210.20106	IVA por pagar	382,751.00	
210.20107	Retenciones ISR	<u>81,753.00</u>	
<b>210.301</b>	<b>PRESTACIONES LABORALES</b>		938,237.00
210.30101	Provisión bonificación 42-92	489,654.00	
210.30102	Provisión aguinaldo	298,004.00	
210.30103	Provisión vacaciones	<u>150,579.00</u>	
<b>210.401</b>	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS</b>		1,134,143.00
210.40101	Banrural - préstamo fiduciario	374,268.00	
210.40102	Industrial - préstamo fiduciario	<u>759,875.00</u>	
<b>25</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		10,012,333.00
<b>250.101</b>	<b>PRESTACIONES LABORALES L. PLAZO</b>		3,146,846.00
250.10101	Provisión para indemnización	<u>3,146,846.00</u>	
<b>250.301</b>	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS L. PLAZO</b>		6,865,487.00
250.30101	Banrural - préstamo hipotecario	<u>6,865,487.00</u>	
	<b>SUMA EL PASIVO</b>		<b>15,625,070.00</b>
	<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		4,951,873.00
<b>31</b>	<b>CAPITAL</b>		4,951,873.00
310.10101	Capital autorizado y pagado	2,000,000.00	
310.10102	Reserva legal	254,070.00	
310.10103	Pérdidas y ganancias acumuladas	<u>2,697,803.00</u>	
	<b>SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>▲ 20,576,943.00</b>

El contador general Samuel Alberto Martínez Guerra identificado con NIT 61185-6 certifica, que el total del activo de la compañía al 31/12/2018 asciende a Q 20,576,943.00 y en la misma cantidad suma el pasivo y patrimonio.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>EF 3/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

**CPC**

<b>41</b>	<b>VENTAS</b>		45,646,241.00
<b>410.101</b>	<b>VENTAS BRUTAS</b>	45,646,241.00	
410.10101	Ventas de lubricantes	17,495,719.00	
410.10102	Ventas de filtros	12,687,460.00	
410.10103	Ventas de baterías	8,649,136.00	
410.10104	Ventas de neumáticos	4,065,716.00	
410.10105	Ventas de aditivos	1,974,105.00	
410.10106	Ventas de otras líneas	774,105.00	
<b>51</b>	<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>		26,065,156.00
<b>510.101</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>	26,065,156.00	
510.10101	Costos de lubricantes	8,106,464.00	
510.10102	Costos de filtros	6,549,136.00	
510.10103	Costos de baterías	5,471,340.00	
510.10104	Costos de neumáticos	3,894,036.00	
510.10105	Costos de aditivos	1,759,516.00	
510.10106	Costos de otras líneas	284,664.00	
	<b>GANANCIA BRUTA</b>		19,581,085.00
<b>61</b>	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>		17,804,411.00
<b>610.101</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	5,270,756.00	
610.10101	Sueldos y salarios	1,354,648.00	
610.10102	Bonificación decreto 37-2001	756,498.00	
610.10103	Bonificación incentivo	645,783.00	
610.10104	Prestaciones laborales	112,887.00	
610.10105	Depreciaciones	490,200.00	
610.10106	Eventos de empleados	98,465.00	
610.10107	Gastos Varios	75,056.00	
610.10108	Cuotas IGSS	237,063.00	
610.10109	Gastos no deducibles	69,416.00	
610.1011	Papelería y útiles	57,895.00	
610.10111	Seguridad	144,578.00	
610.10112	Amortizaciones	12,690.00	
610.10113	Cuentas incobrables	96,876.00	
610.10114	Envíos y encomiendas	23,459.00	
610.10115	Honorarios pagados	269,764.00	
610.10116	Impuestos	64,694.00	
610.10117	Mantenimiento de instalaciones	649,764.00	
610.10118	Mantenimiento de mobiliario y equipo	78,964.00	
610.10119	Suministros cafetería y limpieza	32,056.00	

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>EF 4/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**



<b>610.201</b>	<b>GASTOS DE VENTAS</b>		5,452,036.00
610.20101	Sueldos y salarios	1,020,750.00	
610.20102	Bonificación decreto 37-2001	150,646.00	
610.20103	Bonificación incentivo	659,765.00	
610.20104	Prestaciones laborales	85,062.00	
610.20105	Depreciaciones	153,575.00	
610.20106	Eventos de empleados	85,467.00	
610.20107	Gastos varios	29,874.00	
610.20108	Cuotas IGSS	178,631.00	
610.20109	Gastos no deducibles	34,003.00	
610.2011	Papelería y útiles	48,796.00	
610.20111	Seguridad	48,000.00	
610.20112	Combustible vehículos	540,658.00	
610.20113	Hospedaje y alimentación	475,154.00	
610.20114	Comisiones sobre ventas	812,296.00	
610.20115	Telefonía celular	469,600.00	
610.20116	Atención a clientes	659,759.00	
<b>610.301</b>	<b>GASTOS DE DISTRIBUCIÓN</b>		7,081,619.00
610.30101	Sueldos y salarios	1,151,451.00	
610.30102	Bonificación decreto 37-2001	165,874.00	
610.30103	Bonificación incentivo	247,865.00	
610.30104	Prestaciones laborales	95,954.00	
610.30105	Depreciaciones	849,751.00	
610.30106	Eventos de Empleados	88,765.00	
610.30107	Gastos varios	87,564.00	
610.30108	Cuotas IGSS	201,504.00	
610.30109	Gastos no deducibles	49,876.00	
610.3011	Papelería y útiles	54,987.00	
610.30111	Seguridad	264,765.00	
610.30112	Combustible vehículos	850,648.00	
610.30113	Hospedaje y alimentación	354,987.00	
610.30114	Telefonía celular	374,150.00	
610.30115	Fletes por ventas	654,987.00	
610.30116	GPS vehículos	108,000.00	
610.30117	Impuesto de circulación vehículos	68,765.00	
610.30118	Mantenimiento vehículos	357,419.00	
610.30119	Renta de vehículos	487,649.00	
610.3012	Seguro vehículos	67,894.00	
610.30121	Servicios adquiridos	498,764.00	
	<b>GANANCIA EN OPERACIÓN</b>		1,776,674.00

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>EF 5/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**



<b>71</b>	<b>(+) OTROS INGRESOS</b>		259,506.00
<b>710.101</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	62,058.00	
710.10101	Intereses bancarios	62,058.00	
<b>710.201</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	197,448.00	
710.20101	Créditos recuperados	121,750.00	
710.20102	Descuentos de proveedores	75,698.00	
<b>81</b>	<b>(-) OTROS GASTOS</b>		482,371.00
<b>810.101</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	465,871.00	
810.10101	Intereses sobre préstamos	465,871.00	
<b>810.201</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	16,500.00	
810.20101	Otros gastos	16,500.00	
	<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>▲ 1,553,809.00</b>

El contador general Samuel Alberto Martínez Guerra identificado con NIT 61185-6 certifica, que la ganancia del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (antes de impuesto) asciende a Q 1,553,809.00

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**NOTAS ESPECÍFICAS DE CxC**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>NCC</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**  
28 Avenida 8-10 Zona 11  
Guatemala, Guatemala.  
PBX: 2021-2223



**NOTAS ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS A CUENTAS POR COBRAR**

**NOTA 1 – UNIDAD MONETARIA**

LUBRIAUTO, mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala

**NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables significativas observadas en la preparación de Cuentas por Cobrar.

**a) Estimación para cuentas incobrables**

La compañía tiene la política de registrar una estimación para cuentas incobrables, equivalente al 3% del saldo total de cuentas por cobrar a clientes.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

La compañía realiza el reconocimiento de sus ingresos y gastos bajo el método de lo devengado, o sea cuando se realizan, independientemente de cuándo se reciben o se efectúan los desembolsos para su cancelación.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**LISTADO DE VENDEDORES**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>LV</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**  
 28 Avenida 8-10 Zona 11  
 Guatemala, Guatemala.  
 PBX: 2021-2223

**CPC**

Códigos departamentales

Código Depto.	Departamento
1	Guatemala
2	El Progreso
3	Sacatepéquez
4	Chimaltenango
5	Escuintla
6	Santa Rosa
7	Sololá
8	Totonicapán
9	Quetzaltenango
10	Suchitepéquez
11	Retalhuleu

Código Depto.	Departamento
12	San Marcos
13	Huehuetenango
14	Quiché
15	Baja Verapaz
16	Alta Verapaz
17	Peten
18	Izabal
19	Zacapa
20	Chiquimula
21	Jalapa
22	Jutiapa

Listado de vendedores actuales:

Código vendedor	Nombre del vendedor	Segmento que cubre
GTV001	René Mauricio Godínez	Industria
GTV002	Carlos Gonzalo Ramirez	Industria
GTV003	Juan Diego López	Industria
GTV004	Mynor Cienfuegos	Mayoristas
GTV005	Mario Pocasangre	Mayoristas
GTV006	Luis Montenegro	Mayoristas
GTV007	Mayra Pérez	Mayoristas
GTV008	Sofia Bulgaria	Detallista región central / sur
GTV009	Ana Lucia Mijangos	Detallista región occidente
GTV010	Enrique Moreno Garza	Detallista región oriente
GTV011	Juan José Lunas	Detallista región norte

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Saldos por cobrar en proceso jurídico y**  
**cálculo para la estimación de cuentas**  
**incobrables**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>JE</b>	
	Auditor	Fecha:
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**  
 28 Avenida 8-10 Zona 11  
 Guatemala, Guatemala.  
 PBX: 2021-2223

**CPC**

**Detalle de saldos de cuentas por cobrar en proceso jurídico**

Los saldos que se encuentran en cobro jurídico con los Abogados y Notarios Miranda Zabala & Asociados son los que se detallan a continuación.

Código Depto.	Cliente	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 -150	151 en adelante	Saldo total
17	Construcarreteras, S. A.	-	-	-	56,750	48,506	244,434	349,690
17	Constructora El Chivo, S. A.	-	-	-	59,876	98,764	21,657	180,297
18	Compañía de Níquel, S. A.	-	-	-	-	-	71,733	71,733
	<b>Totales</b>	-	-	-	<b>116,626</b>	<b>147,270</b>	<b>447,165</b>	<b>601,720</b>



**Cálculo para la Estimación de cuentas incobrables.**

Código contable	Cuenta contable	Saldo en quetzales al 31.12.18
110.20101	Clientes detallistas	935,268
110.20102	Clientes mayoristas	4,841,235
110.20103	Clientes industria	2,456,234
	<b>Total de cuentas por cobrar</b>	<b>▲ 8,232,737</b>
	Política vigente de cuentas incobrables	3%
	<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	<b>★ 246,982</b>

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>INT 1/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Cartera de clientes Industria al 31 de diciembre de 2018.

Código Depto.	Clientes	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 -150	151 en adelante	Saldo total
4	Agropecuaria Cedro Enorme, S. A.	-	75,004	-	-	-	-	75,004
4	Agropecuaria Tikal, S. A.	-	124,876	-	-	-	-	124,876
5	Agropalmas, S. A.	46,497	19,453	3,540	-	-	-	69,490
5	Agropecuaria El Marshal, S. A.	6,568	46,597	-	-	-	-	53,165
5	Agropecuaria Entre Ríos, S. A	-	31,644	1,500	-	-	-	33,144
5	Agropecuaria Tiquisate, S. A.	-	-	2,597	56,497	21,649	-	80,743
5	Ingenio Ave María, S. A.	357,416	23,549	-	-	-	-	380,965
5	Ingenio Palo Seco, S. A.	-	98,765	-	-	-	-	98,765
5	Ingenio Tu y Yo, S. A.	-	8,765	-	-	-	-	8,765
5	Ingenios Azucareros, S. A.	-	87,461	-	-	-	-	87,461
5	Productos Industriales, S. A.	-	8,765	-	-	-	-	8,765
6	Minera Rocacl, S. A.	-	75,441	-	-	-	-	75,441
10	Agropecuaria Costera, S. A.	56,165	32,164	-	-	-	-	88,329
10	Ingenio La Cuesta, S. A.	26,518	63,458	-	-	-	-	89,976
11	Pedrinera Los Picapiedras, S. A.	89,561	-	-	-	-	-	89,561
13	Agropecuaria BBCC, S. A	2,169	87,465	35,206	-	-	-	124,840
13	Agropecuaria Z, S. A.	24,587	9,854	-	-	-	-	34,441
17	Construcarreteras, S. A.	-	-	-	56,750	48,506	244,434	349,690
17	Finca Petenera, S. A.	164,987	-	-	-	-	-	164,987
17	Finca Dizón, S. A.	-	165,796	-	-	-	-	165,796
17	Constructora El Chivo, S. A.	-	-	-	59,876	98,764	21,657	180,297
18	Compañía de Níquel, S. A.	-	-	-	-	-	71,733	71,733
	<b>Totales</b>	<b>774,468</b>	<b>959,057</b>	<b>42,843</b>	<b>173,123</b>	<b>168,919</b>	<b>337,824</b>	<b>2,456,234</b>



**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>INT 2/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Cartera de clientes Mayoristas al 31 de diciembre de 2018.

Código Depto.	Clientes	01 - 30.	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 -150	151 en adelante	Saldo total
1	La Terminal	125,468	25,468	179,875	-	-	-	330,811
1	Ferretería La Central	75,469	84,651	32,655	-	-	-	192,775
2	La Terminal Central	135,468	65,432	-	-	-	-	200,900
3	Lubricantes por Mayor	-	24,578	367,540	-	-	-	392,118
4	El Mejor Precio	36,498	216,984	375,415	45,795	-	-	674,692
5	Empresa Comercializadora	175,000	-	35,057	-	-	-	210,057
6	Comercial del Pueblo	79,543	-	26,548	-	-	-	106,091
7	Comercial de Lubricantes	-	124,874	36,987	24,579	-	-	186,440
8	La Terminal Región Occ.	87,563	112,487	24,597	75,903	-	-	300,550
8	Ferretería San Cristóbal	75,006	-	-	-	-	-	75,006
9	Distribuidora El Quetzal	-	245,748	-	-	-	-	245,748
9	Ferretería del Occidente	-	-	32,548	-	-	-	32,548
10	Distribuidora El Amigo	324,687	21,648	64,898	12,468	-	-	423,701
11	La Terminal Región Sur	115,769	-	-	-	-	-	115,769
11	Distribuidora La Costera	85,201	-	-	-	-	-	85,201
12	Comercial La Frontera	74,136	-	-	-	-	-	74,136
13	Distribuidora Gigante	-	85,236	-	-	-	-	85,236
13	Comercial Los Altos	-	45,678	-	-	-	-	45,678
14	Distribuidora La Grande	-	123,568	-	-	-	-	123,568
15	Ferretería El Elegante	13,246	-	-	-	-	-	13,246
16	La Terminal Región Norte	68,798	-	-	-	-	-	68,798
17	Distribuidora Maya	47,689	12,598	46,897	-	-	-	107,184
18	Distribuidora Morales	-	54,879	36,575	75,369	-	-	166,823
19	Distribuidora Zacapa	15,698	87,569	-	-	-	-	103,267
20	Ferretería El Elegante	32,598	65,887	54,687	-	-	-	153,172
21	Ferretería del Oriente	20,368	8,765	55,798	-	-	-	84,931
22	La Terminal Región Oriente	54,879	87,562	50,568	49,780	-	-	242,789
	<b>Totales</b>	<b>1,643,084</b>	<b>1,493,612</b>	<b>1,420,645</b>	<b>283,894</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,841,235</b>

**CPC**



**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>INT 3/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	18/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Cartera de clientes Detallistas al 31 de diciembre de 2018.

Código Depto.	Clientes	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 -150	151 en adelante	Saldo total
1	Aceitera Arjona	24,874	3,546	-	-	-	-	28,420
1	Aceitera Beto	8,460	2,654	-	-	-	-	11,114
1	Aceitera Delta	1,648	-	-	-	-	-	1,648
1	Aceitera El Canche	5,498	4,987	-	-	-	-	10,485
1	Aceitera El Colega	36,987	-	-	-	-	-	36,987
2	Aceitera Carlos	-	25,487	-	-	-	-	25,487
2	Aceitera El Faro	-	4,570	-	-	-	-	4,570
2	Aceitera El Gato	-	36,549	-	-	-	-	36,549
3	Aceitera El Horizonte	16,579	-	-	-	-	-	16,579
3	Aceitera El Milagroso	39,936	-	-	-	-	-	39,936
4	Aceitera Hermanos	6,843	-	-	-	-	-	6,843
4	Repuestos Poptún	7,854	-	-	-	-	-	7,854
4	Aceitera Miscelánea	4,564	-	-	-	-	-	4,564
5	Aceitera II	47,560	1,598	15,064	-	-	-	64,222
5	Aceitera J y J	5,657	-	-	-	-	-	5,657
6	Lubrirepuestos Jocotillo	5,646	1,654	-	-	-	-	7,300
6	Repuestos Colis	3,064	5,675	-	-	-	-	8,739
7	Aceitera Juárez	8,464	-	-	-	-	-	8,464
7	Aceitera Kairos	7,521	-	-	-	-	-	7,521
8	Aceitera La Cuchillona	6,571	-	-	-	-	-	6,571
8	Aceitera La Esquina	32,587	-	-	-	-	-	32,587
9	Ángel Lorenzo	10,536	-	-	-	-	-	10,536
9	Repuestos Xela	5,687	-	-	-	-	-	5,687
10	Aceitera C y D	4,567	-	-	-	-	-	4,567
10	Juan José Retana	3,216	-	-	-	-	-	3,216
10	Juan Miguel Arana	16,897	-	-	-	-	-	16,897
11	Lubrirepuestos Aguirre	11,457	-	-	-	-	-	11,457
11	Lubrirepuestos El Águila	8,756	-	-	-	-	-	8,756
11	Lubrirepuestos El Encinal	2,124	-	-	-	-	-	2,124
12	Lubrirepuestos La Cuesta	12,345	-	-	-	-	-	12,345
12	Lubrirepuestos La Mejor	4,354	-	-	-	-	-	4,354
	<b>Van</b>	<b>350,252</b>	<b>86,720</b>	<b>15,064</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>452,036</b>

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**INTEGRACIÓN CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>INT 4/4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	18/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

Continuación de la cartera de clientes Detallistas al 31 de diciembre de 2018.

Código Depto.	Clientes	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 -150	151 en adelante	Saldo total
	<b>Vienen</b>	<b>350,252</b>	<b>86,720</b>	<b>15,064</b>	-			<b>452,036</b>
						<b>CPC</b>		
13	Aceitera Cuchumatanes	3,214	-	-	-		-	3,214
13	Aceitera Sierra Madre	6,475	-	-	-		-	6,475
13	Lubrirepuestos La Montaña	12,347	-	-	-		-	12,347
13	Lubrirepuestos López	8,521	-	-	-		-	8,521
14	Lubrirepuestos Méndez	9,647	-	-	-		-	9,647
14	Lubrirepuestos Villa Flor	12,312	-	-	-		-	12,312
15	María del Carmen Sol	6,547	-	-	-		-	6,547
16	Repuestos Confiables	1,534	-	-	-		-	1,534
17	Aceitera El Tigre	-	17,598	35,684	-		-	53,282
17	Aceitera Jordán	-	26,544	13,064	-		-	39,608
17	Repuestos El Canche	-	15,487	15,698	-		-	31,185
17	Repuestos Mi Amigo	-	-	16,876	32,154		-	49,030
18	Aceitera Los Tres	-	-	7,533	44,201		-	51,734
18	Repuestos El Lago	-	-	49,876	16,471		-	66,347
20	Aceitera La Laguna	23,687	6,324	-	-		-	30,011
20	Repuestos La Central	-	13,598	-	-		-	13,598
21	Repuestos La Joya	-	45,775	-	-		-	45,775
22	Repuestos La Perla	26,598	15,467	-	-		-	42,065
	<b>Totales</b>	<b>461,134</b>	<b>227,513</b>	<b>153,795</b>	<b>92,826</b>	-	-	<b>935,268</b>



#### 4.6 Memorando de planificación de auditoría

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 1/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	16/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

#### I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

La empresa “Lubricantes Automotrices, Sociedad Anónima” cuyo nombre comercial es LUBRIAUTO, fue constituida el 19 de noviembre de 1982 mediante escritura pública 777 bajo los oficios del abogado y notario licenciado Cristian González Casasola, por un período indefinido y de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala.

Su principal actividad consiste en la compra de lubricantes para todo tipo de maquinaria, especialmente automotriz, filtros (aire, combustible y aceite), baterías, aditivos, llantas, entre otros, mismos que son adquiridos con los fabricantes en el exterior; para luego comercializarlos en distinta manera dentro de la República de Guatemala.

Su misión es, comercializar y distribuir productos del sector automotriz de alta calidad, con soporte técnico, logístico y un servicio de clase mundial, excediendo las expectativas de los clientes e implementando un programa de capacitación constante que contribuya al crecimiento de la empresa y sus colaboradores.

Y su visión es el posicionarse y consolidarse como la corporación líder en distribución y comercialización de productos del sector automotriz en Latinoamérica, brindando a los clientes un servicio de clase mundial, a través

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 2/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	16/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

de un equipo altamente capacitado y orgulloso de pertenecer a la organización, que genere ideas creativas soportando el crecimiento sostenido y rentable para los accionistas.

## **II. PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**

### **1. Objetivos de auditoría**

- Obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría que respalde la información presentada por la empresa en cuentas por cobrar, misma que fue utilizada de base para la preparación de éste, con el fin de emitir conclusiones razonables, base para nuestra opinión.
- Estar en la capacidad a la finalización de nuestro trabajo de expresar una opinión respecto de cuentas por cobrar de la empresa Lubricantes Automotrices, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2018, ha sido preparado, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con políticas contables y administrativas.

### **2. Normativa aplicable**

Para el desarrollo de la auditoría la guía serán las siguientes normas internacionales de auditoría.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 3/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	16/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

No.	Título de la norma internacional de auditoría
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA.
NIA 210	Acuerdo de términos del encargo de auditoría.
NIA 230	Documentación de auditoría.
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
NIA 265	Comunicación de las diferencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.
NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros.
NIA 315	Identificación y valorización de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
NIA 500	Evidencia en la auditoría.
NIA 505	Confirmaciones externas.
NIA 520	Procedimientos analíticos.
NIA 530	Muestreo de auditoría.
NIA 540	Auditoría de estimaciones contables incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada con revelar.
NIA 560	Hechos posteriores al cierre.
NIA 570	Empresa en funcionamiento.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 4/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	16/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

No.	Título de la norma internacional de auditoría
NIA 580	Manifestaciones escritas.
NIA 805	Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financieros o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

**3. Evaluación de aspectos de control interno**

La evaluación de control interno se efectuará a través de cuestionario y matriz de riesgos, para corroborar la eficacia de los controles establecidos por la empresa.

**4. Procedimientos de auditoría**

Con la información solicitada se evaluar cumplimiento de políticas contables, circularización de saldos, confirmación de saldos en visitas con clientes detallistas, confirmación de saldos en proceso jurídico con los abogados de la empresa, análisis de recuperabilidad de saldos antiguos, verificación de cobros posteriores, recálculo de la determinación de la estimación para cuentas incobrables, análisis de la suficiencia de la estimación para cuentas incobrables.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 5/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	16/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

Muestra seleccionada de cuentas por cobrar

Segmento	Descripción de cuenta	Saldo según contabilidad	Ajustes y/o reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Industria	Agropecuaria Tikal, S. A.	124,876			124,876	B-6
Industria	Agropecuaria Tiquisate, S. A.	80,743		80,743	0	B-6
Industria	Ingenio Ave María, S. A.	380,965			380,965	B-6
Industria	Ingenio Palo Seco, S. A.	98,765			98,765	B-6
Industria	Agropecuaria BBCC, S. A	124,840		35,206	89,634	B-6
Industria	Construcarreteras, S. A.	349,690			349,690	B-6-5
Industria	Finca Petenera, S. A.	164,987			164,987	B-6
Industria	Finca Dizón, S. A.	165,796			165,796	B-6
Industria	Constructora El Chivo, S. A.	180,297			180,297	B-6-5
Industria	Compañía de Níquel, S. A.	71,733			71,733	B-6-5
Mayorista	La Terminal	330,811			330,811	B-6
Mayorista	La Terminal Central	200,900			200,900	B-6
Mayorista	Lubricantes por Mayor	392,118			392,118	B-6
Mayorista	El Mejor Precio	674,692		45,795	628,897	B-6
Mayorista	Empresa Comercializadora	210,057			210,057	B-6
Mayorista	La Terminal Región Occidente	300,550		75,903	224,647	B-6
Mayorista	Distribuidora El Quetzal	245,748			245,748	B-6
Mayorista	Distribuidora El Amigo	423,701			423,701	B-6
Mayorista	La Terminal Región Oriente	242,789			242,789	B-6
Detallista	Aceitera II	64,222			64,222	B-7
Detallista	Aceitera El Tigre	53,282			53,282	B-7
Detallista	Aceitera Jordán	39,608			39,608	B-7
Detallista	Repuestos El Canche	31,185			31,185	B-7
Detallista	Repuestos Mi Amigo	49,030			49,030	B-7
Detallista	Aceitera Los Tres	51,734			51,734	B-7
Detallista	Repuestos El Lago	66,347			66,347	B-7
Detallista	Repuestos La Joya	45,775			45,775	B-7
Detallista	Repuestos La Perla	42,065			42,065	B-7
63%	<b>Total auditado</b>	<b>5,207,306</b>	<b>0</b>	<b>237,647</b>	<b>4,969,659</b>	
37%	<b>Total no auditado</b>	<b>3,025,431</b>			<b>3,025,431</b>	
100%	<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>8,232,737</b>	<b>0</b>	<b>237,647</b>	<b>7,995,090</b>	



<b>Revelación:</b>
Muestra establecida a criterio del auditor.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 6/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	16/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**5. Importancia relativa**

Para la realización de la auditoría se hará uso de un parámetro de importancia relativa, a fin de obtener suficiente evidencia adecuada con respecto a si el elemento específico de “Cuentas por Cobrar”, contiene o no errores sustanciales, para ello se seleccionarán procedimientos de auditoría con el objeto de detectar errores que individual o colectivamente, podrían ser significativos. A continuación, se detallan dichos parámetros:

**a) Error tolerable:**

Se utilizará un error máximo para cada situación determinada en el elemento específico de Cuentas por cobrar, a criterio nuestro como auditores será un 5% del saldo del rubro, el cual asciende a Q 399,288 (Cuentas por cobrar neto Q 7,985,755 \* 5% = Q 399,288).

Con base en nuestra experiencia, los niveles de importancia relativa para la opinión son los siguientes:

<b>Rango</b>	<b>Impacto</b>	<b>Opiniones</b>
1 - 4 %	Inmaterial o trivial	No Modificada
5 - 24 %	Materialidad	Con Salvedades
+ 25 %	Material y generalizada	Negativa o Abstención

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 7/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	16/01/2019
Revisado por:	APCP	19/01/2019

**b) Nivel de precisión:**

Este parámetro será informativo, ya que el nivel de precisión va en función al tamaño de la entidad y servirá para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar en conjunto a todos los estados financieros de una empresa.

Para el efecto se tomó de base la información que proveen los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018, determinando un nivel de precisión equivalente al 5% del total de los activos, mismo que asciende a Q1,028,847 (suma del activo Q 20,576,943 \* 5% = Q 1,028,847).

**III. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**

**1. Determinación de honorarios, presupuesto de tiempo e integrantes del equipo de auditoría**

Los honorarios profesionales por la realización del encargo de auditoría al rubro de cuentas por cobrar ascienden a Q 45,000.00 (incluido IVA) determinados de la siguiente forma:

No. auditores	Cargo	Horas hombre	Costo por hora	Costo total	Gastos de oficina	Utilidad	Total a facturar
1	Socio	8	Q 280.00	Q 2,240	Q 1,120	Q 1,120	Q 4,480
1	Gerente	12	Q 168.00	Q 2,016	Q 1,008	Q 2,014	Q 5,038
1	Encargado	80	Q 67.20	Q 5,376	Q 2,688	Q 8,064	Q 16,128
1	Asistente	144	Q 45.00	Q 6,480	Q 3,225	Q 9,649	Q 19,354
Total con IVA							Q 45,000

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MPA 8/8</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	16/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	19/01/2019

**2. Fechas claves**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Planificación de auditoría	16/01/2019
Ejecución de trabajo de auditoría	18/01/2019
Trabajo de gabinete	12/02/2019
Entrega de Informes Borrador	14/02/2019
Entrega de Informes Definitivos	28/02/2019



PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>PA</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	19/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	20/01/2019

<b>Objetivos</b>				
1.	Verificar que todas las operaciones que han debido ser registradas en las cuentas por cobrar estén registradas.			
2.	Verificar que los saldos presentados en las cuentas por cobrar se encuentren adecuadamente valuados, considerando que los saldos sean recuperables.			
3.	Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar realmente existan.			
4.	Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar son derechos de la entidad.			
5.	Verificar que las transacciones registradas en las cuentas por cobrar hayan ocurrido.			
	<b>Procedimientos de auditoría</b>	<b>Fecha</b>	<b>Auditor</b>	<b>Referencia</b>
1.	Evaluar aspectos de control interno.	21/01/2019	<b>KRCP</b>	<b>CI-I, CI-II y MR</b>
2.	Comprobar sumas aritméticas.	18/01/2019	<b>KRCP</b>	<b>BS, EF, INT</b>
3.	Evaluar cumplimiento de políticas contables.	24/01/2019	<b>KRCP</b>	<b>CI-II y B-5</b>
4.	Circularización de saldos.	25/01/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-6</b>
5.	Confirmación de saldos en visitas con clientes detallistas	05/02/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-7-2 1/6 al B-7-2 6/6</b>
6.	Confirmación de saldos en proceso jurídico con los abogados de la entidad.	01/02/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-6-4 y B-6-5</b>
7.	Análisis de recuperabilidad de saldos antiguos.	25/01/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-4</b>
8.	Verificación de cobros posteriores.	01/02/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-7-1</b>
9.	Recálculo de la determinación de la estimación para cuentas incobrables.	11/02/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-8-1</b>
10.	Análisis de la suficiencia de la estimación para cuentas incobrables.	11/02/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-8-1</b>
11.	Razones financieras de Cuentas por Cobrar	11/02/2019	<b>KRCP</b>	<b>B-9</b>

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Evaluación de Control Interno – Cuestionario**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>CI 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	21/01/2019
Revisado por:	APCP	22/01/2019

Entrevistado: José Armando Cifuentes  
 Cargo: Coordinador de créditos

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1.	¿Se cuenta con políticas y procedimientos escritos?	x		
2.	¿Existe segregación de funciones entre la persona que realiza el cobro, quien lo deposita y quien lo registra contablemente?	x		
3.	¿Los cobros se realizan en efectivo, cheques o depósitos bancarios?	x		
4.	¿Por cada cobro realizado, es emitido recibo de caja?	x		
5.	¿Los clientes propiamente realizan depósitos bancarios por los saldos vencidos?	x		
6.	¿Sobre los pagos hechos por los clientes, el vendedor extiende recibo de caja correspondiente?	x		
7.	¿Los cheques se emiten a nombre del vendedor?		x	
8.	¿Los recibos de caja elaborados cuentan con los requisitos mínimos y deseados por la compañía?	x		
9.	¿Se tiene registro de los talonarios de recibos de caja y recepción de cheques post- fechados, entregados a los vendedores?		x	
10.	¿Se realizan cortes de formas diario o semanal por los cobros realizados?		x	
11.	¿Se verifica el detalle de facturas pagadas y sumatoria contenidos en los recibos de caja?	x		
12.	¿Se verifica que el total del recibo de caja coincida con su depósito bancario respectiva?	x		
13.	¿Se realizan arqueos a facturas vigentes de pago, mismas que custodian los vendedores?		x	

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Evaluación de Control Interno – Cuestionario**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

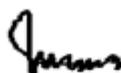
<b>PT No.</b>	<b>CI- 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	21/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	22/01/2019

Entrevistado: José Armando Cifuentes  
 Cargo: Encargado de créditos clientes industria

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
14.	¿Se realiza diariamente el registro contable de los cobros efectuados?	x		
15.	¿Por las cuentas por cobrar con saldos antiguos se lleva un procedimiento especial?	x		
16.	¿Se cuenta con un expediente por cliente?	x		
17.	¿Se cuenta con las integraciones correspondientes por las cuentas por cobrar?	x		
<b>Revelación:</b>				
Se verificó físicamente la documentación de la información indicada por la administración en cada una de las preguntas del cuestionario de control interno.				
<b>Conclusión: NO confiaremos en el control interno y se aplicarán procedimientos de detalle.</b>				



José Cifuentes



PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Evaluación Control Interno – Revisión de expedientes**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

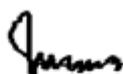
<b>PT No.</b>	<b>CI-II 1/2</b>	
	Auditor	Fecha:
Elaborado por:	KRCP	24/01/2019
Revisado por:	APCP	25/01/2019

Segmento	Nombre del cliente	Formulario solicitud de crédito	Copia patente Sociedad y Empresa	Copia Registro Tributario Unificado - RTU	Copia Nombram. Rep. Legal	Copia DPI Rep. Legal	Copia recibo de servicios básicos
Industria	Agropecuaria Tikal, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Agropecuaria Tiquisate, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Ingenio Ave María, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Ingenio Palo Seco, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Agropecuaria BBCC, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Construcarreteras, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Finca Petenera, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Finca Dizón, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Constructora El Chivo, S. A.	0	0	0	0	0	0
Industria	Compañía de Níquel, S. A.	0	0	0	0	0	0

Segmento	Nombre del cliente	Formulario solicitud de crédito	Copia patente Sociedad y Empresa	Copia Registro Tributario Unificado - RTU	Copia Nombram. Rep. Legal	Copia DPI Rep. Legal	Copia recibo de servicios básicos
Mayorista	La Terminal	0	0	0	0	0	0
Mayorista	La Terminal Central	0	0	0	0	0	0
Mayorista	Lubricantes por Mayor	0	0	0	0	0	0
Mayorista	El Mejor Precio	0	0	0	0	0	0
Mayorista	Empresa Comercializadora	0	0	0	0	0	0
Mayorista	La Terminal Región Occidente	0	0	0	0	0	0
Mayorista	Distribuidora El Quetzal	0	0	0	0	0	0
Mayorista	Distribuidora El Amigo	0	0	0	0	0	0
Mayorista	La Terminal Región Oriente	0	0	0	0	0	0

**Revelación:**

La documentación que debe tener un expediente de nuevos clientes, fue indicada por la administración.



PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Evaluación Control Interno – Revisión de expedientes**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>CI-II 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	24/01/2019
Revisado por:	APCP	25/01/2019

Segmento	Nombre del cliente	Formulario solicitud de crédito	Copia patente Sociedad y Empresa	Copia Registro Tributario Unificado - RTU	Copia Nombram. Rep. Legal	Copia DPI Propietario	Copia recibo de servicios básicos
Detallista	Aceitera II	O	N/A	O	N/A	O	O
Detallista	Aceitera El Tigre	O	N/A	X	N/A	O	X
Detallista	Aceitera Jordán	O	N/A	X	N/A	O	X
Detallista	Repuestos El Canche	O	N/A	X	N/A	O	X
Detallista	Repuestos Mi Amigo	O	N/A	X	N/A	O	X
Detallista	Aceitera Los Tres	O	N/A	X	N/A	O	X
Detallista	Repuestos El Lago	O	N/A	X	N/A	O	X
Detallista	Repuestos La Joya	O	N/A	O	N/A	O	O
Detallista	Repuestos La Perla	O	N/A	O	N/A	O	O

**OCR**

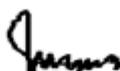
**OCR**

**Deficiencia de control interno:**

Se evaluaron varios expedientes de clientes Industria, Mayorista y Detallista, estableciendo que para el último segmento, varios se encuentran incompletos ya que carecen de copia de RTU y recibo de servicios básicos; lo anterior evidencia una debilidad de control interno.

**Revelación:**

La documentación que debe tener un expediente de nuevos clientes, fue indicada por la administración.



PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**MATRIZ DE RIESGO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MR 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	21/01/2019
Revisado por:	APCP	22/01/2019

**Criterios para determinar la probabilidad del riesgo**

<b>Criterio</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Bajo	1	El riesgo ocurrirá únicamente en circunstancias excepcionales
Medio	2	El riesgo ocurrirá en algún momento
Alto	3	Es casi cierto que el riesgo ocurrirá

**Criterios para determinar el impacto del riesgo**

<b>Criterio</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Mínimo	1	Si el riesgo se produce probablemente no impactará en el logro de los objetivos
Moderado	2	Si el riesgo se produce puede afectar el logro de los objetivos
Catastrófico	3	Si el riesgo se produce puede afectar significativamente el logro de los objetivos

**Valorización del riesgo**

<b>Rango de calificación</b>	<b>Descripción del riesgo</b>
1 a 3	Bajo
4 a 6	Medio
7 a 9	Alto

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**MATRIZ DE RIESGO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>MR 212</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	21/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	22/01/2019

  
 PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

<b>Objetivo general</b>	<b>No.</b>	<b>Afirmación</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Valorización del riesgo</b>	<b>Procedimiento a realizar</b>	<b>Ref.</b>
Determinar la razonabilidad de los saldos de cuentas a cobrar que se reflejan en los estados financieros.	1	Integridad/ clasificación	Puedan existir operaciones o transacciones que no hayan sido registradas de forma oportuna; es decir cobros realizados no operados o saldos no reconocidos. Que los mismos se encuentren presentados y clasificados en los registros correspondientes.	3	3	9 (alto)	Revisión de la integración de cuentas por cobrar y que concuerde con los saldos contables al 31/12/2018	<b>BS / EF</b>
	2	Valuación	Que las cuentas por cobrar no estén adecuadamente valuadas (se ajustan a la realidad de la cobrabilidad). De igual forma que exista sobre o sub valuación en los saldos.	3	3	9 (alto)	Circularización de saldos y en visitas con clientes detallistas. Recálculo de la determinación de la estimación para cuentas incobrables.	<b>B-6, B-7-2, B-8, B-8-1</b>
	3	Ocurrencia	Exista cuentas por cobrar no sean reales.	3	3	9 (alto)	Confirmación de saldos en proceso jurídico con los abogados de la entidad.	<b>B-6-4, B-6-5</b>
	4	Corte	Que los saldos por cobrar no estén registrados en el ejercicio contable correspondiente, debido que no realizan corte de formas, ni arqueos documentales frecuentes.	2	2	4 (medio)	Verificación de cobros posteriores.	<b>B-7-1</b>
	5	Derechos y obligaciones	Exista alto grado de antigüedad y que no sean recuperados	3	3	9 (alto)	Análisis de recuperabilidad de saldos antiguos.	<b>B-4</b>

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	19/01/2019
Revisado por:	APCP	20/01/2019

	Descripción de cuenta	Saldo según contabilidad	Ajustes y/o reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
	Cientes detallistas	935,268		115,949	819,319	MPA 5/8
	Cientes mayoristas	4,841,235		121,698	4,719,537	MPA 5/8
	Cientes industria	2,456,234			2,456,234	MPA 5/8
		<b>8,232,737</b>	<b>0</b>	<b>237,647</b>	<b>7,995,090</b>	
				 <b>B-2</b>		
(-)	Estimación para cuentas incobrables	(246,982)	(7,129)		(239,853)	B-8
			 <b>B-2</b>			
		<b>7,985,755</b>	<b>7,129</b>	<b>237,647</b>	<b>7,755,237</b>	

  
**EF 1/5**

**Revelaciones importantes:**

No existen restricciones o gravámenes en el rubro.

La compañía tiene la política de registrar una estimación para cuentas incobrables equivalente al 3% del total de las cuentas por cobrar, sin embargo, es insuficiente en relación con los saldos de dudosa recuperabilidad.

**Conclusiones:**

Con base en nuestro examen efectuado en el que aplicamos técnicas y procedimientos de auditoría, el saldo que presenta el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018, es razonable de conformidad con políticas contables de la entidad.



PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-1</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	19/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	20/01/2019

	DESCRIPCIÓN	Referencia
1	Como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluaron varios expedientes de clientes industria, mayorista y detallista, estableciendo que para el último segmento, varios se encuentran incompletos ya que carecen de copia de RTU y recibo de servicios básicos.	<b>CI-II 2/2</b>
2.	La empresa tiene establecido límites de crédito a sus clientes en los diferentes segmentos, por tal razón, se realizó una verificación a los saldos de cuentas por cobrar presentados al 31 de diciembre de 2018 con la finalidad de constatar el cumplimiento de dicha política. El resultado fue que existen varios clientes que muestran sobregiros con relación al monto máximo autorizado.	<b>B-5</b>
3.	Como resultado de la circularización de saldos realizada a clientes de Industria y Mayoristas, las empresas “Agropecuaria Tiquisate, S. A.”, “Agropecuaria BBCC, S. A.”, “El Mejor Precio” y “La Terminal Región Occidente”; manifestaron su inconformidad con el saldo presentado al cierre del ejercicio 2018	<b>B-6</b>
4.	Existe una alta probabilidad que los saldos que presentan los clientes Construcarreteras, S. A., Constructora El Chino, S. A. y Compañía de Níquel, S. A. al 31 de diciembre de 2018, sean considerados incobrables por un total de Q 601,720.00. Si la compañía tuviese la política de calcular la estimación para cuentas incobrables con base en un análisis de difícil cobro, este total representaría dicha estimación al 31/12/18.	<b>B-6-4 2/2</b>
5.	Como parte de los procedimientos de auditoría debidamente planificados, se coordinó visitas de campo a clientes detallistas en los departamentos de Izabal y Petén, para ello se determinó la ruta que presenta mayor antigüedad en saldos, misma que tiene a cargo el vendedor Juan José Lunas. El principal objetivo a cubrir, es realizar confirmación de saldos directamente con los propietarios de cada negocio. Se estableció que existen irregularidades por parte del vendedor que asciende a un total de Q 167,111.	<b>B-7-2 1/6</b> <b>al</b> <b>B-7-2 6/6</b>

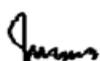


PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	19/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	20/01/2019

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>Ver REF.</b>
	<b>Ajuste No. 1 (A1)</b>			
<b>110.102</b>	<b>BANCOS LOCALES</b>			
110.10201	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	80,743		
110.10202	Banco Industrial, S. A.	35,206		
110.10203	Banco Agromercantil, S. A.	45,795		
110.10204	Banco G&T Continental, S. A.	75,903		
<b>110.201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
110.20102	Cientes mayoristas		121,698	<b>B-6</b>
110.20103	Cientes industria		115,949	<b>B-6</b>
	Varios clientes realizaron depósitos y transferencias bancarias a las cuentas de la compañía en diciembre, sin embargo, los mismos no fueron identificados oportunamente, reflejándolos como transitorias en los reportes de conciliaciones bancarias.	<b>237,647</b>	<b>237,647</b>	<b>B</b>
	<b>Ajuste No. 2 (A2)</b>			
<b>110.201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
110.20199	Estimación cuentas incobrables	7,129		
<b>610.101</b>	<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>			
610.10113	Cuentas incobrables		7,129	
	Ajuste en la estimación para cuentas incobrables, por contabilizar el ajuste A1.	<b>7,129</b>	<b>7,129</b>	<b>B-8-1</b>

  
 PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**DIVULGACIONES OBLIGATORIAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-3</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	19/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	20/01/2019

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Referencia</b>
1.	No existen restricciones o gravámenes en el rubro.	<b>B</b>
2.	La empresa tiene la política de registrar una estimación para cuentas incobrables, equivalente al 3% del total de las cuentas por cobrar.	<b>B-8</b> <b>B-8-1</b>
3.	La estimación para cuentas incobrables es insuficiente, en relación con los saldos de dudosa recuperabilidad que se presentan al 31.12.2018.	<b>B</b> <b>B-8</b> <b>B-8-1</b>

PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	25/01/2019
Revisado por:	APCP	26/01/2019

Ref.	Cartera	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 -150	151 en adelante	Saldo total
<b>INT 1/4</b>	Saldos Industria	774,468	959,057	42,843	173,123	168,919	337,824	<b>2,456,234</b>
	% particip. en integración	<b>31%</b>	<b>39%</b>	2%	7%	7%	14%	100%
								
<b>INT 2/4</b>	Saldos Mayoristas	1,643,084	1,493,612	1,420,645	283,894	-	-	<b>4,841,235</b>
	% particip. en integración	34%	31%	29%	6%	0%	0%	100%
								
<b>INT 4/4</b>	Saldos Detallistas	461,134	227,513	153,795	92,826	-	-	<b>935,268</b>
	% particip. en integración	49%	24%	17%	10%	0%	0%	100%
								
	<b>Totales</b>	<b>2,878,686</b>	<b>2,680,182</b>	<b>1,617,283</b>	<b>549,843</b>	<b>168,919</b>	<b>337,824</b>	<b>8,232,737</b>
	<b>% particip. en el rubro</b>	<b>35%</b>	<b>32%</b>	<b>20%</b>	<b>7%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>				<b>B</b>	

  
PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**Ejemplo de cálculo:**

**1**  $Q\ 2,878,686 / Q\ 8,232,737 * 100 = 35\%$

**2**  $Q\ 2,680,182 / Q\ 8,232,737 * 100 = 32\%$

**Observaciones:**

Con base en los días de crédito que la compañía tiene establecido, nos permita tener una medición sobre la calidad de la cartera de clientes a través de su antigüedad en sus saldos. Se puede concluir en lo siguiente:

Industria, crédito 60 días = 70% es sana debido que sus saldos no han vencido y el 30% es vulnerable de ser difícil cobro, considerado este último un porcentaje alto.

Mayoristas, máximo 45 días = el 65% es sana ya que se encuentran vigentes los saldos por cobrar y el 35% en riesgo de no recuperarse.

Detallistas, máximo 30 días = 49% es sana y el 51% en riesgo de difícil cobro.

En su conjunto se concluye, el 67% (0 a 60 días) se puede considerar sana en virtud que en un tiempo de 60 días máximos sea recuperado de forma total o parcialmente, tal como se observa en PT **B-9**

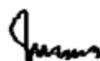
**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ANÁLISIS SOBRE LÍMITES DE CRÉDITO**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	24/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	25/01/2019

<b>Procedimiento:</b>
<p>La empresa tiene establecido rangos máximos en la asignación de límite de crédito a sus clientes, que consiste en:</p> <p>Cientes industriales: De Q 250,001.00 hasta Q 2,000,000.00  Cientes mayoristas: De Q 50,0001.00 hasta Q 250,000.00  Cientes minoristas: De Q 2,500.00 hasta Q 50,000.00</p> <p>Por tal razón, se realizó una verificación a los saldos de cuentas por cobrar, con la finalidad de constatar el cumplimiento de dicha política. El resultado fue que existen varios clientes que muestran sobregiros con relación al monto máximo autorizado, al consultarlo con la Administración nos fue informado de que se concedió más crédito sin evidenciar las autorizaciones respectivas. <b>OCR</b></p>

Segmento	Cliente	Monto máximo crédito	Saldos al 31.12.18	Diferencia	Estatus
Mayorista	La Terminal	250,000	330,811	(80,811)	Sobregirado
Mayorista	Lubricantes por Mayor	250,000	392,118	(142,118)	Sobregirado
Mayorista	El Mejor Precio	250,000	674,692	(424,692)	Sobregirado
Mayorista	La Terminal Región Occidente	250,000	300,550	(50,550)	Sobregirado
Mayorista	Distribuidora El Amigo	250,000	423,701	(173,701)	Sobregirado
Detallista	Aceitera II	50,000	64,222	(14,222)	Sobregirado
Detallista	Aceitera El Tigre	50,000	53,282	(3,282)	Sobregirado
Detallista	Aceitera Los Tres	50,000	51734	(1,734)	Sobregirado
Detallista	Repuestos El Lago	50,000	66347	(16,347)	Sobregirado
					
				<b>(907,457)</b>	

**MPA 5/8**



PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	25/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	25/01/2019

Segmento	Nombre del cliente	Saldo según contabilidad	Conforme	Inconforme	No contestada	Ref.
Industria	Agropecuaria Tikal, S. A.	124,876	124,876			B-6-3 1/5
Industria	Agropecuaria Tiquisate, S. A.	80,743		80,743		B-6-3 1/5
Industria	Ingenio Ave María, S. A.	380,965	380,965			B-6-3 1/5
Industria	Ingenio Palo Seco, S. A.	98,765	98,765			B-6-3 2/5
Industria	Agropecuaria BBCC, S. A	124,840		124,840		B-6-3 2/5
Industria	Finca Petenera, S. A.	164,987	164,987			B-6-3 2/5
Industria	Finca Dizón, S. A.	165,796	165,796			B-6-3 3/5
Mayorista	La Terminal	330,811	330,811			B-6-3 3/5
Mayorista	La Terminal Central	200,900	200,900			B-6-3 3/5
Mayorista	Lubricantes por Mayor	392,118	392,118			B-6-3 4/5
Mayorista	El Mejor Precio	674,692		674,692		B-6-3 4/5
Mayorista	Empresa Comercializadora	210,057	210,057			B-6-3 4/5
Mayorista	La Terminal Región Occidente	300,550		300,550		B-6-3 5/5
Mayorista	Distribuidora El Quetzal	245,748	245,748			B-6-3 5/5
Mayorista	Distribuidora El Amigo	423,701	423,701			B-6-3 5/5
Mayorista	La Terminal Región Oriente	242,789			242,789	
	★	<b>4,162,338</b>	<b>2,738,724</b>	<b>1,180,825</b>	<b>242,789</b>	
						
		<b>MAP 5/8</b>	<b>B-6-3</b>	<b>B-6-3</b>		
		<b>B-6-2</b>				

**Conclusiones:**

Derivado de la aplicación de este procedimiento, se estableció que 4 clientes manifestaron su inconformidad con el saldo presentado al 31 de diciembre de 2018, ya que indicaron que, basados en sus registros, los saldos a esa fecha fueron de:

Agropecuaria Tiquisate, S. A.	Q 0.00		<b>B-7-3 1/5</b>
Agropecuaria BBCC, S. A.	Q 89,634.00		<b>B-7-3 2/5</b>
El Mejor Precio	Q 628,897.00		<b>B-7-3 4/5</b>
La Terminal Región Occidente	Q 224,647.00		<b>B-7-3 5/5</b>

Se estableció que los clientes realizaron depósitos y transferencias bancarias a las diferentes cuentas de la compañía en diciembre de 2018, sin embargo, los acreditamientos no fueron identificados oportunamente, reflejándolos como transitorios en las conciliaciones bancarias. Por ende, no fueron registrados contablemente los valores de Q 80,743; Q 35,206; Q 45,795 y Q 75,903, respectivamente, situación por la cual se ajustará un total de Q 237,647. **B-2** 

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS ENVIADAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-1</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	26/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	26/01/2019

**“LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.” - LUBRIAUTO**  
**28 Avenida 8-10 zona 11**  
**Guatemala, Guatemala**  
**Tel. 2021-2223**

Guatemala, 26 de enero de 2019.

**CPC**

Señores:  
Agropecuaria Tikal, S. A.  
Presente

Nuestros auditores externos “Canú Macario & Asociados”, están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018. Por tal razón les rogamos, proporcionen directamente a ellos el saldo que se encuentra pendiente de cancelar hacia nosotros a la fecha indicada.

Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Solicitamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, a la siguiente dirección: 14 Avenida 8-67 Zona 14, Edificio Financiero, 7º nivel, Oficina A7, Ciudad de Guatemala, o bien, a los siguientes correos electrónicos: [info@cmasociados.com.gt](mailto:info@cmasociados.com.gt) ; [gerenciafinanciera@cmasociados.com.gt](mailto:gerenciafinanciera@cmasociados.com.gt)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente,



f. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

Señores  
Canú Macario & Asociados  
Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. \_\_\_\_\_.

f. \_\_\_\_\_  
Departamento de Contabilidad

**Nota = Se mandó a confirmar saldos según muestra B-6 y se dejó un modelo de confirmación como ejemplo.**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ESTADÍSTICA DE CONFIRMACIONES**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	26/01/2019
Revisado por:	APCP	26/01/2019

	<b>Circularizadas</b>	<b>Saldo</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
	Enviadas  B-6	4,162,338	<b>1</b> 51%	25	26%
	No enviadas	4,070,399	49%	73	74%
	<b>Total</b>	<b>8,232,737</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>
		 B			
	<b>Cálculo:</b>				
	<b>1</b> $Q\ 4,162,338 / Q\ 8,232,737 * 100=$	<b>51%</b>			
	<b>Recibidas</b>				
	Conformes  B-6	2,738,724	<b>2</b> 66%	11	69%
	Inconformes  B-6	1,180,825	28%	4	25%
	No contestadas  B-6	242,789	6%	1	6%
	<b>Total</b>	<b>4,162,338</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>
		 B-6			
	<b>Cálculo:</b>				
	<b>2</b> $Q\ 2,738,724 / Q\ 4,162,338 * 100=$	<b>66%</b>			



PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS RECIBIDAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-3 1/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	01/02/2019
Revisado por:	APCP	02/02/2019

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 124,876.00.



 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Agropecuaria Tikal, S. A.

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 0.00.



 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Agropecuaria Tiquisate, S. A.

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 380,965.00.



 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Ingenio Ave María, S. A.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS RECIBIDAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-3 2/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	01/02/2019
Revisado por:	APCP	02/02/2019

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 98,765.00.



 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Ingenio Palo Seco, S. A.

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 89,634.00.



 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Agropecuaria BBCC, S. A.

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 164,987.00.



 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Finca Petenera, S. A.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS RECIBIDAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-3 3/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	01/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	02/02/2019

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 165,796.00.


 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Finca Dizón, S. A.

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 330,811.00.


 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 La Terminal

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 200,900.00.


 **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 La Terminal Central

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS RECIBIDAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-3 4/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	01/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	02/02/2019

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 392,118.00.

  **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Lubricantes por Mayor

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 628,897.00.

  **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 El Mejor Precio

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 210,057.00.

  **B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Empresa Comercializadora

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN DE SALDOS RECIBIDAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-3 5/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
Elaborado por:	KRCP	01/02/2019
Revisado por:	APCP	02/02/2019

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 224,647.00.




**B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 La Terminal Región Occidente

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 245,748.00.




**B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Distribuidora El Quetzal

Señores  
 Canú Macario & Asociados  
 Presente.

Confirmamos que el saldo que se encuentra pendiente de pago por nuestra parte a "Lubricantes Automotrices, S. A." al 31 de diciembre de 2018, es de Q. 423,701.00.




**B-6**

f. \_\_\_\_\_  
 Departamento de Contabilidad  
 Distribuidora El Amigo

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN ENVIADA A ABOGADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-4</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	26/01/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	26/01/2019

**“LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.” - LUBRIAUTO**  
**28 Avenida 8-10 zona 11**  
**Guatemala, Guatemala**  
**Tel. 2021-2223**

Guatemala, 26 de enero de 2019.

**CPC**

Señores:

**Miranda Zabala & Asociados, S. C.**

**Abogados y Notarios**

Presente

Nuestros auditores externos “Canú Macario & Asociados”, están llevando a cabo la revisión del área de cuentas por cobrar de “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018. Por tal razón les rogamos, proporcionen directamente la siguiente información:

- 1.- Juicios o reclamos por cuentas por cobrar solventados y pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Cualquier otro asunto que haya ocurrido entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de su respuesta, que afecte de alguna manera a la entidad.

Solicitamos enviar su respuesta tan pronto como les sea posible, a la siguiente dirección: 14 Avenida 8-67 Zona 14, Edificio Financiero, 7º nivel, Oficina A7, Ciudad de Guatemala, o bien, a los siguientes correos electrónicos: [info@cmasociados.com.gt](mailto:info@cmasociados.com.gt) ; [gerenciafinanciera@cmasociados.com.gt](mailto:gerenciafinanciera@cmasociados.com.gt)

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente,



f. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**CONFIRMACIÓN RECIBIDA DE ABOGADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-6-5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	01/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	02/02/2019

**MIRANDA ZABILA & ASOCIADOS, S. C.**  
**17 Calle 18-20 zona 10**  
**Guatemala, Guatemala**  
**PBX 2365-7595**

Guatemala, 2 de febrero de 2019.

Licenciados:

**Canú Macario & Asociados, S. C.**

Presente

Estimados Licenciados:

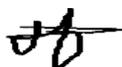
Por este medio les informamos el estatus al 31 de diciembre de 2018 de las cuentas por cobrar que nos fueron asignadas para el respectivo cobro:

Cientes Industria	Saldo	Estatus
Construcarreteras, S. A.	Q 349,690	Ambos clientes son del Departamento de Petén y sus saldos <u>se consideran altamente incobrables</u> , derivado que fueron ligados a proceso por caso de corrupción con el Estado y sus representantes legales se encuentran prófugos desde hace más de un año.
Constructora El Chivo, S. A.	Q 180,297	
Compañía de Níquel, S. A.	Q 71,733	Cliente ubicado en Izabal y su saldo <u>se considera altamente incobrable</u> , debido que el cliente no fue localizado y las instalaciones se encuentran abandonada.
<b>B-2</b>	<b>Q 601,720</b>	

**OCR**

No conocemos de otro suceso importante posterior al 31 de diciembre de 2018. Quedamos a sus órdenes para cualquier inquietud que se derive de la presente.

Atentamente,



f. \_\_\_\_\_  
 Lic. Juan Benjamín Miranda Zabila

**Conclusión:**

Desde nuestro punto de vista, el saldo total de Q 601,720 en un plazo corto se considerará como incobrable, si la compañía tuviese la política de calcular la estimación para cuentas incobrables con base en un análisis de difícil cobro, este total representaría dicha estimación al 31/12/18. Sin embargo, esta situación tiene un efecto de sobrevaluación en el rubro neto de cuentas por cobrar por un valor de Q 601,720 que representa aproximadamente el 7%.

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estados de cuenta clientes detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7 1/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	02/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	03/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Aceitera II **Z** **Vendedor:** Sofía Bulgaria  
**Código:** 5 - D0000895  
**Dirección:** Aldea Palmeras, Masagua, Escuintla

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
03/09/2018	03/10/2018	GTV008	89	FC07	7581	Q 15,064.00	Q 15,064.00
17/10/2018	16/11/2018	GTV008	45	FC07	7832	Q 1,598.00	Q 1,598.00
06/11/2018	06/12/2018	GTV008	25	FC07	8066	Q 47,560.00	Q 47,560.00
<b>Total:</b>						<b>Q 64,222.00</b>	<b>Q 64,222.00</b>

**MPA 5/8** 

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Aceitera El Tigre **Z** **Vendedor:** Juan José Lunas  
**Código:** 17 - D0000598  
**Dirección:** San Benito, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
12/09/2018	12/10/2018	GTV011	80	FC07	7618	Q 35,684.00	Q 35,684.00
07/10/2018	06/11/2018	GTV011	55	FC07	7801	Q 17,598.00	Q 17,598.00
<b>Total:</b>						<b>Q 53,282.00</b>	<b>Q 53,282.00</b>

**MPA 5/8** 

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estados de cuenta clientes detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7 2/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	02/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	03/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Aceitera Jordán

**Vendedor:** Juan José Lunas

**Código:** 17 - D0000589

**Z**

**Dirección:** San Benito, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
26/09/2018	26/10/2018	GTV011	66	FC07	7630	Q 13,064.00	Q 13,064.00
29/10/2018	28/11/2018	GTV011	33	FC07	7880	Q 26,544.00	Q 26,544.00

**Total:**

**Q 39,608.00**

**Q 39,608.00**

**MPA 5/8**

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Repuestos El Canche

**Vendedor:** Juan José Lunas

**Código:** 17 - D0000593

**Z**

**Dirección:** La Libertad, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
26/09/2018	26/10/2018	GTV011	66	FC07	7631	Q 15,698.00	Q 15,698.00
29/10/2018	28/11/2018	GTV011	33	FC07	7881	Q 15,487.00	Q 15,487.00

**Total:**

**Q 31,185.00**

**Q 31,185.00**

**MPA 5/8**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estados de cuenta clientes detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7 3/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	02/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	03/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Repuestos El Amigo **Z** **Vendedor:** Juan José Lunas  
**Código:** 17 - D0000599  
**Dirección:** Melchor de Mencos, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
05/08/2018	04/09/2018	GTV011	118	FC07	7417	Q 32,154.00	Q 32,154.00
03/09/2018	03/10/2018	GTV011	89	FC07	7583	Q 16,876.00	Q 16,876.00
<b>Total:</b>						<b>Q 49,030.00</b>	<b>Q 49,030.00</b>

**MPA 5/8**

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Aceitera Los Tres **Z** **Vendedor:** Juan José Lunas  
**Código:** 17 - D0000597  
**Dirección:** Melchor de Mencos, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
05/08/2018	04/09/2018	GTV011	118	FC07	7419	Q 44,201.00	Q 44,201.00
03/09/2018	03/10/2018	GTV011	89	FC07	7585	Q 7,533.00	Q 7,533.00
<b>Total:</b>						<b>Q 51,734.00</b>	<b>Q 51,734.00</b>

**MPA 5/8**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estados de cuenta clientes detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7 4/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	02/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	03/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Repuestos El Lago

**Vendedor:** Juan José Lunas

**Código:** 18 - D0001059

**Z**

**Dirección:** El Estor, Izabal

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
04/08/2018	03/09/2018	GTV011	119	FC07	7411	Q 16,471.00	Q 16,471.00
01/09/2018	01/10/2018	GTV011	91	FC07	7578	Q 49,876.00	Q 49,876.00

**Total:**

**Q 66,347.00**

**Q 66,347.00**

**MPA 5/8**

Estado de Cuenta al

31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Repuestos La Joya

**Vendedor:** Enrique Moreno Garza

**Código:** 21 - D0000784

**Z**

**Dirección:** Monjas, Jalapa

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
27/10/2018	26/11/2018	GTV010	35	FC07	7850	Q 45,775.00	Q 45,775.00

**Total:**

**Q 45,775.00**

**Q 45,775.00**

**MPA 5/8**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estados de cuenta clientes detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7 5/5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	02/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	03/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**LUBRIAUTO**

**Cliente:** Repuestos La Perla **Z** **Vendedor** Enrique Moreno Garza  
**Código:** 22 - D0000548  
**Dirección:** Asunción Mita, Jutiapa

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
24/10/2018	23/11/2018	GTV010	38	FC07	7845	Q 15,467.00	Q 15,467.00
17/11/2018	17/12/2018	GTV010	14	FC07	8140	Q 26,598.00	Q 26,598.00

<b>Total:</b>						<b>Q 42,065.00</b>	<b>Q 42,065.00</b>
---------------	--	--	--	--	--	--------------------	--------------------

**MPA 5/8**



**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Cobros posteriores y verificación de facturas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-1 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	01/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	02/02/2019

Registros contables				Recibo de Caja / Recepción Cheques Post-fechaos						Depósito bancario			
Depto.	Nombre del cliente	No. factura	Saldo al 31.12.18	Número	Fecha	Número cheque post-fech.	Fecha de cobro	Facturas pagadas	Monto	Número	Banco	Fecha	Monto
Escuintla	Aceitera II	7581	15,064	CS-01878	05/01/19	---	---	7581	15,064	1649846	Banrural	06/01/19	16,662
		7832	1,598					7832	1,598				
		8066	47,560										
			64,222						16,662			β	16,662
				B-7 1/5									
Petén	Aceitera El Tigre	7618	35,684	Ch-P # 125	06/12/18	1245-7	04/01/19	7618	35684	1487509	Banrural	06/01/19	53,282
		7801	17,598	Ch-P # 126	06/12/18	1246-9	05/01/19	7801	17598				
					53,282								β
				B-7 1/5									
Petén	Aceitera Jordán	7630	13,064	Ch-P # 139	06/12/18	8546	04/01/19	7630	13,064	1488189	Banrural	04/01/19	13,064
		7880	26,544	Ch-P # 145	13/12/18	8555	18/01/19	7880	26,544	1488227	Banrural	18/01/19	26,544
					39,608								β
				B-7 2/5									
Petén	Repuestos El Canche	7631	15,698	N-00647	05/01/19	---	---	7631	15,698	0985646	Banrural	05/01/19	15,698
		7881	15,487	N-00655	19/01/19	---	---	7881	15,487	0916884	Banrural	19/01/19	15,487
					31,185								β
				B-7 2/5									
Petén	Repuestos Mi Amigo	7417	32,154										
		7583	16,876										
					49,030								
				B-7 3/5									

A la fecha de la auditoría, los clientes “Repuestos Mi Amigo”, “Aceitera Los Tres” y “Repuestos El Lago”, no existe recuperación de saldos (cobros posteriores) ni tampoco el vendedor de la región Norte nos facilitó las facturas debidamente firmadas y selladas por parte del cliente, por lo que se programará visita física sorpresiva a los negocios para realizar confirmación de saldos.

  
PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Cobros posteriores y Verificación de facturas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-1 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	01/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	02/02/2019

Registros contables				Recibo de Caja / Recepción Cheques Post-fechados						Depósito bancario			
Depto.	Nombre del cliente	No. factura	Saldo al 31.12.18	Número	Fecha	Número cheque post-fech.	Fecha de cobro	Facturas pagadas	Monto	Número	Banco	Fecha	Monto
Petén	Aceitera Los Tres	7419	44,201										
		7585	7,533										
			51,734										
													
						<b>B-7 3/5</b>							
Izabal	Repuestos El Lago	7411	16,471										
		7578	49,876										
			66,347										
													
						<b>B-7 4/5</b>							
Jalapa	Repuestos La Joya	7850	45,775	EM-00747	24/01/19	---	---	7850	45,775	4798631	Industrial	25/01/19	45,775
			45,775						45,775			<b>B</b>	45,775
													
						<b>B-7 4/5</b>							
Jutiapa	Repuestos La Perla	7845	15,467	EM-00721	10/01/19	---	---	7845	15,467	4269701	Industrial	11/01/19	15,467
		8140	26,598	EM-00759	31/01/19	---	---	8140	26,598	4415478	Industrial	31/01/19	26,598
			42,065						42,065			<b>B</b>	42,065
													
						<b>B-7 5/5</b>							

A la fecha de la auditoría, los clientes “Repuestos Mi Amigo”, “Aceitera Los Tres” y “Repuestos El Lago”, no existe recuperación de saldos (cobros posteriores) ni tampoco el vendedor de la región Norte nos facilitó las facturas debidamente firmadas y selladas por parte del cliente, por lo que se programará visita física sorpresiva a los negocios para realizar confirmación de saldos.

**Revelaciones:**

Los vendedores son los responsables de realizar los cobros a los clientes detallistas, cada asesor cuenta con un talonario de recibos de caja y recepción de cheques post-fechados.

Todo pago recibido de clientes debe ser depositado en cuentas bancarias de la compañía, en la fecha en que se realizó el cobro o a más tardar el día siguiente.

El vendedor deberá liquidar a Créditos, todos los documentos de forma semanal.

El auxiliar de Créditos es el responsable de custodiar los cheques post-fechados y encargado para hacer los depósitos respectivos, en la fecha señala en dichos documentos.

  
PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Confirmación de saldos enviadas detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-2 1/6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	05/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	09/02/2019

**“LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.” - LUBRIAUTO**  
**28 Avenida 8-10 zona 11**  
**Guatemala, Guatemala**  
**Tel. 2021-2223**

Guatemala, 6 de febrero de 2019.

**CPC**

Señores:  
Repuestos Mi Amigo  
Melchor de Mencos, Petén  
Presente.

Estimado cliente.

De la manera más cordial nos dirigimos a ustedes para solicitarles de forma muy especial, puedan colaborar y brindar a nuestros auditores externos Canú Macario & Asociados, toda información relacionada al giro comercial entre su apreciable negocio y Lubriauto, ya que ellos están llevando a cabo una revisión del área de cuentas por cobrar de “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018.

Se acompaña a la presente un estado de cuenta, donde rogamos validar las facturas detalladas y sus valores, externándonos cualquier situación sobre la información.

Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente,



f. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estado de cuenta Repuestos El Amigo**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-2 2/6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	05/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	09/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**Estimado cliente:**

A continuación, detallamos el siguiente Estado de Cuenta, con la única finalidad de confirmar saldos que nos adeuda a la fecha; así mismo recordarles que para nosotros es muy importante el pago de las facturas vencidas y de esta manera usted cuidará su record crediticio.

**Cliente:** Repuestos El Amigo **Z** **Vendedor:** Juan José Lunas  
**Código:** 17 - D0000599  
**Dirección:** Melchor de Mencos, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
05/08/2018	04/09/2018	GTV011	118	FC07	7417	Q 32,154.00	Q 32,154.00
03/09/2018	03/10/2018	GTV011	89	FC07	7583	Q 16,876.00	Q 16,876.00

**Revelación:** Hoy jueves 7 de febrero de 2019 ubicado en las instalaciones de "Repuestos El Amigo" en Melchor de Mencos, Petén, dando cumplimiento a la visita con el cliente y procediendo a validar la información contable, a través de la confirmación de saldos, cuyo resultado es que el cliente está INCONFORME con el saldo presentado.

**Comentario del cliente:** A la fecha, mi saldo con Lubriauto es cero. El vendedor cobró estas facturas sin dejarme algún documento, pero sí dejó las facturas originales, los cuales expongo.

**Comentario del auditor:** Facturas 7417 y 7583 observadas físicamente y en poder del cliente.

**Total:**

**B-7 3/5**



**Q 49,030.00 Q 49,030.00**

**NOTA: FAVOR DE CONSIGNAR LOS DATOS QUE SE SOLICITA SI ESTA CONFORME CON SU SALDO, DE LO CONTRARIO FAVOR NOTIFICAR EL MOTIVO.**

**NOMBRE COMPLETO:** \_\_\_\_\_ **FIRMA** \_\_\_\_\_

**No. DE DPI:** \_\_\_\_\_

**PUESTO** \_\_\_\_\_

**SELLO DE LA EMPRESA**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Confirmación de saldos enviadas detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-2 3/6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	05/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	09/02/2019

**“LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.” - LUBRIAUTO**  
**28 Avenida 8-10 zona 11**  
**Guatemala, Guatemala**  
**Tel. 2021-2223**

Guatemala, 6 de febrero de 2019.

**CPC**

Señores:  
Aceitera Los Tres  
Melchor de Mencos, Petén  
Presente.

Estimado cliente.

De la manera más cordial nos dirigimos a ustedes para solicitarles de forma muy especial, puedan colaborar y brindar a nuestros auditores externos Canú Macario & Asociados, toda información relacionada al giro comercial entre su apreciable negocio y Lubriauto, ya que ellos están llevando a cabo una revisión del área de cuentas por cobrar de “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018.

Se acompaña a la presente un estado de cuenta, donde rogamos validar las facturas detalladas y sus valores, externándonos cualquier situación sobre la información.

Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente,



f. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estado de cuenta Aceitera Los Tres**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-2 4/6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	05/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	09/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018



**Estimado cliente:**

A continuación, detallamos el siguiente Estado de Cuenta, con la única finalidad de confirmar saldos que nos adeuda a la fecha; así mismo recordarles que para nosotros es muy importante el pago de las facturas vencidas y de esta manera usted cuidará su record crediticio.

**Cliete:** Aceitera Los Tres **Z** **Vendedor** Juan José Lunas  
**Código:** 17 - D0000597  
**Dirección:** Melchor de Mencos, Petén

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
05/08/2018	04/09/2018	GTV011	118	FC07	7419	Q 44,201.00	Q 44,201.00
03/09/2018	03/10/2018	GTV011	89	FC07	7585	Q 7,533.00	Q 7,533.00

**Revelación:** Hoy jueves 7 de febrero de 2019 ubicado en las instalaciones de "Aceitera Los Tres" en Melchor de Mencos, Petén, dando cumplimiento a la visita con el cliente y procediendo a validar la información contable, a través de la confirmación de saldos, cuyo resultado es que el cliente está INCONFORME con el saldo presentado.

**Comentario del cliente:** Por favor consulten al vendedor por qué no ha reportado el pago, desde hace tiempo cobró y no dejó recibo de caja, sólo las facturas donde firmamos y sellamos.

**Comentario del auditor:** Se tuvo a la vista facturas 7419 y 7585 originales y en poder del cliente.

<b>Total:</b>	<b>B-7 3/5</b>		<b>Q 51,734.00</b>	<b>Q 51,734.00</b>
---------------	----------------	--	--------------------	--------------------

**NOTA: FAVOR DE CONSIGNAR LOS DATOS QUE SE SOLICITA SI ESTA CONFORME CON SU SALDO, DE LO CONTRARIO FAVOR NOTIFICAR EL MOTIVO.**

**NOMBRE COMPLETO:** \_\_\_\_\_ **FIRMA** \_\_\_\_\_

**No. DE DPI:** \_\_\_\_\_

**PUESTO** \_\_\_\_\_

**SELLO DE LA EMPRESA**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Confirmación de saldos enviadas detallistas**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-2 5/6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	05/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	09/02/2019

**“LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.” - LUBRIAUTO**  
**28 Avenida 8-10 zona 11**  
**Guatemala, Guatemala**  
**Tel. 2021-2223**

Guatemala, 6 de febrero de 2019.

**CPC**

Señores:  
Repuestos El Lago  
El Estor, Izabal  
Presente.

Estimado cliente.

De la manera más cordial nos dirigimos a ustedes para solicitarles de forma muy especial, puedan colaborar y brindar a nuestros auditores externos Canú Macario & Asociados, toda información relacionada al giro comercial entre su apreciable negocio y Lubriauto, ya que ellos están llevando a cabo una revisión del área de cuentas por cobrar de “Lubricantes Automotrices, S. A.” al 31 de diciembre de 2018.

Se acompaña a la presente un estado de cuenta, donde rogamos validar las facturas detalladas y sus valores, externándonos cualquier situación sobre la información.

Esta nota no constituye requerimiento de cobro, únicamente es una solicitud de confirmación de saldos; aunque a la fecha actual ya este cancelada parcial o totalmente la cuenta.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para con nuestros auditores externos.

Atentamente,



f. \_\_\_\_\_  
Representante Legal

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Estado de cuenta Repuestos El Lago**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-2 6/6</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	05/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	09/02/2019

Estado de Cuenta al 31/12/2018

**CPC**

**Estimado cliente:**

A continuación, detallamos el siguiente Estado de Cuenta, con la única finalidad de confirmar saldos que nos adeuda a la fecha; así mismo recordarles que para nosotros es muy importante el pago de las facturas vencidas y de esta manera usted cuidará su record crediticio.

**Cliente:** Repuestos El Lago **Vendedor:** Juan José Lunas  
**Código:** 18 - D0001059 **Z**  
**Dirección:** El Estor, Izabal

Fecha/Doc	Fecha Venc.	Vendedor	Días	Serie	No. Factura	Saldo Pendiente	Total Doc
04/08/2018	03/09/2018	GTV011	119	FC07	7411	Q 16,471.00	Q 16,471.00
01/09/2018	01/10/2018	GTV011	91	FC07	7578	Q 49,876.00	Q 49,876.00

**Revelación:** Hoy viernes 8 de febrero de 2019 ubicado en las instalaciones de "Repuestos El Lago" en El Estor, Izabal, dando cumplimiento a la visita con el cliente y procediendo a validar la información contable, a través de la confirmación de saldos, cuyo resultado es que el cliente está INCONFORME con el saldo presentado.

**Comentario del cliente:** Según nuestros registros, estas facturas ya fueron pagadas por medio de cheques girados a nombre del vendedor.

**Comentario del auditor:** Se tuvo a la vista los respaldos de los cheques emitidos, constatando lo indicado por el cliente, se presentará los casos a la administración.

**Total:**

**B-7 4/5**



**Q 66,347.00 Q 66,347.00**

**NOTA: FAVOR DE CONSIGNAR LOS DATOS QUE SE SOLICITA SI ESTA CONFORME CON SU SALDO, DE LO CONTRARIO FAVOR NOTIFICAR EL MOTIVO.**

**NOMBRE COMPLETO:** \_\_\_\_\_ **FIRMA** \_\_\_\_\_

**No. DE DPI:** \_\_\_\_\_

**PUESTO** \_\_\_\_\_

**SELLO DE LA EMPRESA**

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Solicitud de ajustes y reclasificaciones**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-3 1/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	09/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	11/02/2019

**CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
 Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
 Ciudad de Guatemala, Guatemala  
 PBX: 2300-2400

**PARA:** Departamento de Contabilidad  
 Lubricantes Automotrices, S. A.

**CC:** Junta Directiva

**DE:** Lic. Dereck Canú Macario  
 Canú Macario & Asociados, S. C.

**FECHA:** 9 de febrero de 2019.

**ASUNTO:** Solicitud de ajustes y aspectos relevantes a saldos de “Cuentas por Cobrar”

Derivado de la auditoría que se está realizando al elemento específico de “Cuentas por Cobrar”, con base en nuestra evidencia obtenida solicitamos se considere dentro de la información financiera las siguientes partidas de ajustes y reclasificaciones:

Por la aplicación de confirmación de saldos, se estableció que Agropecuaria Tiquisate, S. A., Agropecuaria BBCC, S. A., El Mejor Precio y La Terminal Región Occidente manifestaron su inconformidad con el saldo presentado al 31/12/18, los mismos realizaron depósitos y transferencias bancarias a las cuentas de la compañía en diciembre, sin embargo, los acreditamientos no fueron identificados oportunamente, reflejándolos como transitorios en los reportes de las conciliaciones bancarias.

<b>Código</b>	<b>Cuenta contable</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Referencia</b>
<b>110.102</b>	<b>BANCOS LOCALES</b>			
110.10201	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	80,743		
110.10202	Banco Industrial, S. A.	35,206		
110.10203	Banco Agromercantil, S. A.	45,795		
110.10204	Banco G&T Continental, S. A.	75,903		
<b>110.201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
110.20102	Clientes mayoristas		121,698	
110.20103	Clientes industria		115,949	
		<b>237,647</b>	<b>237,647</b>	<b>B-6</b>

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**Solicitud de ajustes y reclasificaciones**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-3 2/2</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	09/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	11/02/2019

**CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
 Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
 Ciudad de Guatemala, Guatemala  
 PBX: 2300-2400

Por consiguiente, la estimación para cuentas incobrables debe ser regulada basados en saldos ajustados y política vigente, el cual queda de la siguiente forma.

<b>Código</b>	<b>Cuenta contable</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Referencia</b>
<b>110.201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
110.20199	Estimación cuentas incobrables	7,129		
<b>610.101</b>	<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>			
610.10113	Cuentas incobrables		7,129	
		<b>7,129</b>	<b>7,129</b>	<b>B-8-1</b>

**VISITA CON CLIENTES DETALLISTAS**

Hacemos de su conocimiento el resultado de las visitas de campo a clientes detallistas ubicados en los Departamentos de Izabal y Petén, los siguientes saldos fueron cancelados directamente al asesor comercial sin haber extendido la correcta documentación, como comprobante de los pagos.

<b>Cliente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Saldos en Q. al 31.12.18</b>
Repuestos El Amigo	Petén	49,030
Aceitera Los Tres	Petén	51,734
Repuestos El Lago	Izabal	66,347
		<b>167,111</b>

En nuestra carta de deficiencias de control interno daremos nuestras recomendaciones sobre el tema.

Quedamos a sus órdenes por cualquier ampliación de los temas.

Respetuosamente,



**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ANÁLISIS SOBRE INCORRECCIONES**  
**MATERIALES**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-4</b>	
	Auditor	Fecha:
Elaborado por:	KRCP	09/02/2019
Revisado por:	APCP	11/02/2019

Descripción	Referencia	Rubro cuentas por cobrar	Activo	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1)	7,985,755	20,576,943	1,553,809
Partida No. 1 (A1) <b>B-2</b>		(237,647)		
Partida No. 2 (A2) <b>B-2</b>		7,129		
	2)	<b>(759,496)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldos ajustados al 31.12.18</b>	<b>1) - 2)</b>	<b>7,755,237</b>	<b>20,576,943</b>	<b>1,553,809</b>
				
		<b>B</b>		
<b>Incorrecciones materiales</b>				
Saldos altamente incobrables	<b>B-6-5 2/2</b>	601,720		
Cobros a clientes por parte del asesor	<b>B-7-3 2/2</b>	167,111		
		<b>768,831</b>		
% incorrecciones materiales sobre el saldo neto de cuentas por cobrar	a)	10%		
<b>Cálculos</b>				
a) $Q\ 768,831 / Q\ 7,985,755 * 100 = 10\%$				

**Conclusión:**

Se utilizó un error tolerable máximo para cada situación determinada en el elemento específico de cuentas por cobrar, habiéndose establecido para el efecto, a criterio nuestro como auditores, un 5% del saldo del rubro, el cual asciende a Q399,288 (C. por cobrar neto  $Q\ 7,985,755 * 5\% = Q\ 399,288$ ).

Los efectos de las incorrecciones no corregidas tanto en forma individual como agregada son materiales, para Cuentas por Cobrar en su conjunto, ya que representa aproximadamente el 10% sobre el saldo neto del rubro ya mencionado.

Por lo anterior, son evidencias fundamentales para constituirse puntos de excepción dentro del dictamen de auditoría al 31 de diciembre de 2018 en el rubro de cuentas por cobrar neto.

  
PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**RESPUESTA SOBRE LOS AJUSTES Y**  
**RECLASIFICACIONES SOLICITADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-7-5</b>	
	<b>Auditor</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	KRCP	11/02/2019
<b>Revisado por:</b>	APCP	12/02/2019

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**  
28 Avenida 8-10 Zona 11  
Guatemala, Guatemala.  
PBX: 2021-2223

Guatemala, 10 de febrero de 2019.

**CPC**

Licenciados:  
Canú Macario & Asociados  
Presente.

Estimados licenciados:

Por medio del presente comunicamos nuestra decisión en relación con la Solicitud de ajustes y aspectos relevantes a saldos de "Cuentas por Cobrar", derivado a la auditoría que están efectuando al rubro específico de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018.

Por tal motivo aceptamos las sugerencias para que sean reconocidas en nuestra contabilidad dentro del período que recién finalizó, nuestro departamento correspondiente estará trasladando las partidas contables, como evidencia de lo mencionado.

Por otro lado, sobre los hallazgos establecidos en sus visitas a clientes detallistas, necesitaremos las recomendaciones necesarias que fundamenten nuestras acciones con el asesor, así como en la información financiera.

Atentamente,



Presidente de la Junta Directiva

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ANALÍTICA DE ESTIMACIÓN PARA**  
**CUENTAS INCOBRABLES**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-8</b>	
	Auditor	Fecha:
Elaborado por:	KRCP	11/02/2019
Revisado por:	APCP	12/02/2019

	Descripción de cuenta	Saldo según contabilidad	Ajustes y/o reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
(-)	Estimación para cuentas incobrables	246,982	7,129	0	239,853	<b>B-8-1</b>
		<b>246,982</b>	<b>7,129</b>	<b>0</b>	<b>239,853</b>	

 **B**

**Revelaciones importantes:**

La compañía tiene la política de registrar una estimación para cuentas incobrables equivalente al 3% del total de las cuentas por cobrar, sin embargo, es insuficiente en relación con los saldos de dudosa recuperabilidad.

**Conclusión:**

Tal como se puede visualizar en el PT **B-6-5 2/2**, donde los abogados de la compañía mencionan incertidumbre en la recuperación de saldos sobre clientes Industrial, los cuales asciende a Q 601,720.

Desde nuestro punto de vista, el total mencionado en un plazo corto se considerará como incobrable, si la compañía tuviese la política de calcular la estimación para cuentas incobrables con base en un análisis de difícil cobro, este total representaría dicha estimación al 31/12/18. Sin embargo, esta situación tiene un efecto de sobrevaluación en el rubro neto de cuentas por cobrar por un valor de Q 601,720 que representa aproximadamente el 7%.

Ver PT **B-7-4**

  
 PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**RECÁLCULO DE ESTIMACIÓN PARA**  
**CUENTAS INCOBRABLES**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-8-1</b>	
	Auditor	Fecha:
Elaborado por:	KRCP	11/02/2019
Revisado por:	APCP	12/02/2019

			Ref.
	Saldo de cuentas por cobrar	8,232,737	<b>B</b>
(-)	Ajustes respectivos ( <b>A1</b> )	237,647	<b>B-2</b>
(=)	Saldo de cuentas por cobrar ajustado	 <b>7,995,090</b>	<b>B</b>
	Política establecida sobre saldos CxC	3%	
	Estimación cuentas incobrables s/auditoría	<b>239,853</b>	
	Estimación cuentas incobrables s/contabilidad	<b>246,982</b>	
(=)	Diferencia	 <b>7,129</b>	<b>B-8</b> <b>B-2</b>

**Conclusiones:**

La estimación para cuentas incobrables al 31.12.2018, se presenta adecuadamente valuada, en función a la política vigente que adoptó la compañía.



PT elaborada por  
Licda. Katherine Canú

**LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A.**  
**ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS DE**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>PT No.</b>	<b>B-9</b>	
	Auditor	Fecha:
Elaborado por:	KRCP	11/02/2019
Revisado por:	APCP	12/02/2019

RAZONES FINANCIERAS DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR													
<b><u>Rotación de las Cuentas por Cobrar</u></b>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><u>Ventas netas</u></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">45,646,241</td> <td rowspan="3" style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">6</td> <td rowspan="3" style="padding: 5px;">Las cuentas por cobrar de la empresa rotan en el año 6 veces.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Saldo final</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">7,755,237</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">CxC</td> <td></td> </tr> </table>	<u>Ventas netas</u>	45,646,241	6	Las cuentas por cobrar de la empresa rotan en el año 6 veces.	Saldo final	7,755,237	CxC						
<u>Ventas netas</u>	45,646,241	6			Las cuentas por cobrar de la empresa rotan en el año 6 veces.								
Saldo final	7,755,237												
CxC													
 <b style="color: red;">PT EF <sup>3/5</sup>, B</b>													
<b><u>Período promedio de cobro</u></b>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><u>360</u></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">360</td> <td rowspan="2" style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: middle;">60</td> <td rowspan="2" style="padding: 5px;">La compañía convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 60 días.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Rotación</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">CxC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<u>360</u>	360	60	La compañía convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 60 días.	Rotación	6	CxC						
<u>360</u>	360	60			La compañía convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 60 días.								
Rotación	6												
CxC													
<b><u>Conclusiones:</u></b>													
<p>Consideramos que las razones financieras de rotación de cuentas por cobrar y el período promedio de cobro son adecuados para la empresa, lo que provee liquidez a la entidad y le permite cumplir con las obligaciones contraídas, sin necesidad de recurrir de forma constante a financiamientos externos.</p>													

  
 PT elaborada por  
 Licda. Katherine Canú

#### 4.7 Dictamen del Auditor Independiente

### **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

#### **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva  
**Lubricantes Automotrices, S. A.**  
Presente

#### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado el elemento específico de cuentas por cobrar de la compañía “**Lubricantes Automotrices, S. A.**”, al 31 de diciembre de 2018 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, la integración de las cuentas por cobrar de la compañía al 31 de diciembre de 2018 ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con políticas contables.

#### **Párrafo de énfasis**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a la nota complementaria No.3, la cual describe las principales políticas contables que han servido de base para la contabilización de cuentas por cobrar, cuya información es utilizada para la preparación de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en Guatemala, en consecuencia, dicha información no puede ser adecuada para otra finalidad.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Al cierre del ejercicio, las cuentas por cobrar presentan en su conjunto una sobrevaluación por Q 768,831 que representa aproximadamente el 10% sobre dicho rubro, esto se deriva por las circunstancias siguientes:

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

1. Los litigios que la compañía ha puesto sobre algunos clientes, los abogados han manifestado que los saldos se consideran altamente incobrables, ya que los clientes se encuentran ligados a proceso por caso de corrupción con el Estado de Guatemala y sus representantes legales se encuentran prófugos desde hace más de un año; la cuantificación de este tema asciende a Q 601,720 que corresponde al 7% del rubro ya indicado.
2. Durante el período auditado, la empresa fue objeto de desfalco por uno de sus colaboradores, al realizar cobros de facturas a clientes detallistas en el interior de la República, esto representa un monto de Q167,111 cuya participación dentro del rubro es de un 3%.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la integración de las cuentas por cobrar de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de la integración de las cuentas por cobrar, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la dirección de la entidad en relación con la integración de las cuentas por cobrar**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de la integración de las cuentas por cobrar de conformidad con el marco de cumplimiento anteriormente mencionado, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la integración libre de incorrección material, debida a fraude o error.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la integración de las cuentas por cobrar**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si el elemento específico de las cuentas por cobrar se encuentra libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría lleva a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de esta integración.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales en la integración de cuentas por cobrar, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o anulación del control interno.

Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, y la información a revelar relacionadas realizadas por la dirección.

**CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**



Lic. Dereck Canú Macario  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-1982

12 de febrero de 2019.  
Guatemala, C. A.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en quetzales)**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO**

La empresa “Lubricantes Automotrices, Sociedad Anónima” cuyo nombre comercial es LUBRIAUTO, fue constituida el 19 de noviembre de 1982 mediante escritura pública 777 por un período indefinido y de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala.

Su principal actividad consiste en la compra de lubricantes de todo tipo de viscosidad, filtros (aire, combustible y aceite), baterías, aditivos, llantas, entre otros, mismos que son adquiridos con los fabricantes en el exterior; para luego comercializarlos en distintas formas dentro de la República de Guatemala.

#### **NOTA 2 – UNIDAD MONETARIA**

LUBRIAUTO, mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala

#### **NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables significativas observadas en la preparación de Cuentas por Cobrar.

##### **a) Estimación para cuentas incobrables**

La compañía tiene la política de registrar una estimación para cuentas incobrables, equivalente al 3% del saldo total de cuentas por cobrar a clientes.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en quetzales)**

#### **NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES - CONTINÚA**

##### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

La compañía realiza el reconocimiento de sus ingresos y gastos bajo el método de lo devengado, o sea cuando se realizan, independientemente de cuándo se reciben o se efectúan los desembolsos para su cancelación.

#### **NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR -NETO-**

Este rubro se integra de la siguiente forma:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>
Cientes detallistas	819,319
Cientes mayoristas	4,719,537
Cientes industria	2,456,234
	<b>8,234,753</b>
Estimación para cuentas incobrables	(239,853)
	<b>7,755,237</b>

#### **NOTA 5 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2018, no ha llegado a nuestra atención ninguna situación que favorezca o desfavorezca a la Compañía.

#### **NOTA 6 – HECHOS POSTERIORES**

No ha existido situación favorable o desfavorable después de la fecha que está presentado la información de cuentas por cobrar.

#### 4.8 Elaboración del informe de deficiencias de control interno

### **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Guatemala, 12 de febrero de 2019.

A la Junta Directiva  
**Lubricantes Automotrices, S. A.**  
Presente

Estimados señores:

Nos es grato informales que hemos concluido con la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de “**Lubricantes Automotrices, S. A.**”, al 31 de diciembre de 2018.

Nuestra auditoría fue realizada con base en Normas Internacionales de Auditoría por lo que evaluamos los riesgos de incorrección material en las afirmaciones, planificamos y ejecutamos la auditoría con escepticismo y juicio profesional, con el fin de determinar la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que nos permitieran obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Como auditores externos únicamente nos compete la evaluación e identificación de incorrecciones intencionadas debido a información financiera fraudulenta y las que se derivan de una apropiación indebida de activos. Sin embargo, el enfoque de la auditoría realizada no tuvo como objetivo el detectar errores o fraudes desde el punto de vista legal. La finalidad de nuestra auditoría es aumentar el grado de confianza de los accionistas, inversionistas, bancos y otros usuarios, en la cuenta por cobrar, mediante la expresión de una opinión sobre si la cuenta contable ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con políticas contables de la entidad.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Durante el desarrollo de la auditoría, detectamos ciertas situaciones de control interno contable y administrativo, con relación a las cuales a continuación presentamos nuestros comentarios y recomendaciones para su consideración y análisis.

### **EXPEDIENTES DE CLIENTES**

Como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluaron varios expedientes de clientes industria, mayorista y detallista, estableciendo que para el último segmento, varios se encuentran incompletos ya que carecen de copia de RTU y recibo de servicios básicos; lo anterior evidencia una debilidad de control interno, a continuación, presentamos los expedientes de los clientes que presentan dicha situación:

<b>Cliente</b>	<b>Ubicación</b>
Aceitera El Tigre	Petén
Aceitera Jordán	Petén
Repuestos El Canche	Petén
Repuestos Mi Amigo	Petén
Aceitera Los Tres	Izabal
Repuestos El Lago	Izabal

### **Recomendación:**

Recomendamos a la Administración complementar los expedientes de los clientes con la información requerida, y en lo sucesivo velar porque cada uno presenten toda la documentación correspondiente. Además, sugerimos que para los futuros clientes detallistas, añaden a los expedientes fotografías de los negocios, que permitan validar la existencia de los mismos.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **LÍMITES DE CRÉDITO**

La empresa tiene establecido límites de crédito a sus clientes en los diferentes segmentos, por tal razón, se realizó una verificación a los saldos de cuentas por cobrar presentados al 31 de diciembre de 2018 con la finalidad de constatar el cumplimiento de dicha política.

El resultado fue que existen varios clientes que muestran sobregiros con relación al monto máximo autorizado, al consultarlo con la Administración, nos fue informado de que se concedió más crédito sin poder evidenciar las

autorizaciones respectivas. A continuación, detallamos los clientes bajo esa situación:

<b>Segmento</b>	<b>Cliente</b>	<b>Límite máximo</b>	<b>SalDOS al 31.12.18</b>	<b>Diferencias en quetzales</b>
Mayorista	La Terminal	250,000	330,811	(80,811)
Mayorista	Lubricantes por Mayor	250,000	392,118	(142,118)
Mayorista	El Mejor Precio	250,000	674,692	(424,692)
Mayorista	La Terminal Región Occidente	250,000	300,550	(50,550)
Mayorista	Distribuidora El Amigo	250,000	423,701	(173,701)
Detallista	Aceitera II	50,000	64,222	(14,222)
Detallista	Aceitera El Tigre	50,000	53,282	(3,282)
Detallista	Aceitera Los Tres	50,000	51734	(1,734)
Detallista	Repuestos El Lago	50,000	66347	(16,347)
				<b>(907,457)</b>

### **Recomendación:**

Es de suma importancia dar cumplimiento a la política actual de los límites de crédito, ya que esto es el resultado de una serie de evaluaciones hechas a cada cliente, estableciendo capacidad de pago y el carácter para afrontar los compromisos adquiridos, si no se regula, esto se puede convertir en pérdidas para la compañía.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **SOBREVALUACIÓN DEL SALDO EN CUENTAS POR COBRAR**

1. Como resultado de la circularización de saldos realizada a clientes de Industria y Mayoristas, las empresas “Agropecuaria Tiquisate, S. A.”, “Agropecuaria BBCC, S. A.”, “El Mejor Precio” y “La Terminal Región Occidente”; manifestaron su inconformidad con el saldo presentado al cierre del ejercicio 2018, tal como se muestra a continuación:

<b>Segmento</b>	<b>Cliente</b>	<b>Saldos en Q. confirmados</b>	<b>Saldos al 31.12.18</b>	<b>Diferencia</b>
Industria	Agropecuaria Tiquisate, S. A.	0	80,743	(80,743)
Industria	Agropecuaria BBCC, S. A.	89,634	124,840	(35,206)
Mayorista	El Mejor Precio	628,897	674,692	(45,795)
Mayorista	La Terminal Región Occidente	224,647	300,550	(75,903)
		<b>943,178</b>	<b>1,180,825</b>	<b>(237,647)</b>

Cabe indicar que los clientes realizaron depósitos y transferencias bancarias a las diferentes cuentas de la compañía en diciembre de 2018, sin embargo, los acreditamientos bancarios no fueron identificados oportunamente, reflejándolos como transitorias en los reportes de las conciliaciones bancarias. Se sugirió ajuste sobre este tema y la Administración accedió a registrar las operaciones.

#### **Recomendación:**

En la medida de lo posible y mayormente para cierre de ejercicio contable, es importante esclarecer toda operación que permita el reconocimiento en la contabilidad de forma oportuna, determinando una adecuada valuación en los distintos rubros.

2. Adicionalmente, los abogados de la compañía confirmaron que derivado de los procesos jurídicos realizados a los clientes:
  - Construcarreteras, S. A.,
  - Constructora El Chivo, S. A., y
  - Compañía de Níquel, S. A.

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

Existe una alta probabilidad que los saldos que representan cada uno de éstos al 31 de diciembre de 2018, sean considerados incobrables por un total de Q 601,720. Lo anterior, genera una sobrevaluación en las cuentas por cobrar de la compañía, que representa, aproximadamente, el 7% del rubro neto, esta situación afectó la opinión en el dictamen de auditoría.

### **Recomendación:**

Sugerimos a la Administración implementar procedimientos de revisión y supervisión, con el objetivo de identificar y corregir errores de forma oportuna, así presentar a la fecha en que se informa, los saldos de las cuentas por cobrar adecuadamente integrados y valuados.

### **AUDITORÍA DE CAMPO A CLIENTES DETALLISTAS**

Como parte de los procedimientos de auditoría debidamente planificados, se coordinó visitas de campo a clientes detallistas ubicados en los Departamentos de Izabal y Petén, para ello se determinó la ruta que presenta mayor antigüedad en saldos, misma que tiene a cargo el vendedor Juan José Lunas. El principal objetivo por cubrir es realizar confirmación de saldos directamente con los propietarios de cada negocio.

En la revisión se estableció que los siguientes clientes y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018, fueron cancelados directamente al asesor comercial sin haber extendido la correcta documentación, como comprobante de los pagos.

<b>Cliente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Saldos en Q. al 31.12.18</b>
Repuestos El Amigo 1)	Petén	49,030
Aceitera Los Tres 2)	Petén	51,734
Repuestos El Lago 3)	Izabal	66,347
		<b>167,111</b>

## **CANÚ MACARIO & ASOCIADOS, S. C.**

14 Avenida 8-67 Zona 14  
Edificio Financiero, 7º Nivel, Oficina A7  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX: 2300-2400

### **Comentarios de los clientes:**

- 1) Repuestos El Amigo: A la fecha, mi saldo con Lubriauto es cero. El vendedor cobró estas facturas sin dejarme algún documento, pero sí dejó las facturas originales, los cuales expongo.
- 2) Aceitera Los Tres: Por favor consulten al vendedor por qué no ha reportado el pago de estas facturas, desde hace tiempo cobro y no dejó recibo de caja, solo facturas donde se firmó y selló.
- 3) Repuestos El Lago: Según nuestros registros, estas facturas ya fueron pagadas por medio de cheques girados a nombre del vendedor.

Nuestra evaluación a los controles internos estableció que, a la fecha, los auxiliares de crédito no realizan arqueo de facturas vigentes de cobro que tiene asignado cada asesor de venta, tampoco efectúan corte de formas por los cobros realizados en la semana, ni se tiene registro de la entrega de talonarios de recibos de caja y recepción de cheques post-fechados, a los vendedores.

Estas son las causas por lo que no se detectó oportunamente esta situación de uso indebido de recursos económicos de la empresa.

### **Recomendación:**

Sugerimos que se realice una revisión exhaustiva de toda la cartera de clientes que tiene a la fecha el asesor, para determinar si existen más situaciones de esta índole, posteriormente, la compañía deberá elaborar un Pagaré por la sumatoria de acto fraudulento y solicitar al asesor firmar el documento; para soportar en reconocimiento de una cuenta por cobrar fuera del giro normal de la empresa.



Lic. Dereck Canú Macario  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-1982

#### **4.9 Carta de manifestaciones de la entidad.**

##### **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**

28 Avenida 8-10 Zona 11

Guatemala, Guatemala.

PBX: 2021-2223

#### **CARTA DE MANIFESTACIONES**

Licenciados:

Canú Macario & Asociados

Presente.

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría del elemento específico Cuentas por Cobrar, de la empresa Lubricantes Automotrices, S. A. al 31 de diciembre de 2018, a efectos de expresar una opinión sobre si el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con nuestras políticas contables y administrativas.

Confirmamos que:

##### **Cuentas por Cobrar**

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 9 de enero de 2019, con respecto a la preparación del elemento específico de Cuentas por Cobrar de conformidad con el marco de cumplimiento ya mencionado; en concreto, la integración de Cuentas por Cobrar ha sido preparado de conformidad con políticas contables y administrativas.
- Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con nuestras políticas contables y administrativas.

## **LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO**

28 Avenida 8-10 Zona 11

Guatemala, Guatemala.

PBX: 2021-2223

- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de la Integración de Cuentas por cobrar han sido adecuadamente ajustados y revelados.
- Como responsables de la creación e implementación de un sistema de control interno en la compañía, reconocemos que no ha sido el adecuado, resultado de ello es que hemos sido objeto de un desfalco por uno de nuestros colaboradores, manifestando totalmente nuestro desconocimiento de la existencia de este acto y somos ajenos a los hechos mal intencionados que aún sigue repercutiendo.
- A pesar de que, nuestros abogados manifestaron que existe alta grado de incertidumbre en la recuperación de saldos por cobrar que están en proceso jurídico, continuamos la lucha por la cobrabilidad del capital de trabajo, es por ello que, dentro de la información contable se reflejan estos saldos cuya suma asciende a Q 601,720.
- El resto de los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, tanto en forma individual como agregada, contenidas en la integración de cuentas por cobrar.

### **Información proporcionada**

- Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación del elemento específico de Cuentas por Cobrar, tal como registros, documentación y otro material;
  - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

## LUBRICANTES AUTOMOTRICES, S. A. - LUBRIAUTO

28 Avenida 8-10 Zona 11

Guatemala, Guatemala.

PBX: 2021-2223

- Todas las transacciones se han incluido en los registros contables y se reflejan en las Cuentas por Cobrar.
- Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que la integración de las cuentas por cobrar pueda contener una incorrección material debida a fraude.
- Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
  - La dirección;
  - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
  - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.
- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan al elemento específico de Cuentas por cobrar de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.
- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los saldos e integraciones de cuentas por cobrar

Atentamente,



Presidente de la Junta Directiva

## CONCLUSIONES

1. Las empresas dedicadas al comercio de insumos para automóviles buscan expandirse en el mercado y ser competitivos, para lograrlo es necesario descentralizar sus operaciones, rigiéndose en la buena dirección de los encargados de la Administración y fortalecidos en una adecuada estructura logística y financiera.
2. El trabajo de auditoría es elemental bajo todo enfoque, derivado que es un examen o investigación sistemática (ordenada), tanto de las operaciones y registros contables de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas.
3. Las cuentas por cobrar constituyen uno de los elementos más significativas dentro de una organización lucrativa. Por lo tanto, un auditor independiente debe enfatizar en la revisión de estas cuentas, ya que representan un reto constante, considerando su complejidad y el riesgo de su cobrabilidad.
4. Existe valor agregado al realizar auditoría con un enfoque externo al rubro de cuentas por cobrar debido a que permite: comprobar la razonabilidad e integridad de los saldos, determinar la suficiencia o insuficiencia de la estimación para cuentas incobrables, desarrollo de procedimientos de cobro o captación de los clientes y determinar la correcta presentación de los saldos dentro de la información financiera.

## RECOMENDACIONES

1. La Administración debe velar por que la entidad fortalezca su estructura logística y financiera y estar preparada en el momento que se presenten los nuevos retos y oportunidades de negocios.
2. Es importante que las máximas autoridades de toda empresa, tomen muy en cuenta el trabajo de la auditoría bajo todo enfoque, ya que es de utilidad en las distintas áreas y se reflejen en la información financiera de forma confiable para la toma de decisiones futuras.
3. La Administración de una empresa debe fortalecer las políticas contables y administrativas, también los procedimientos de control interno para realizar el registro correcto y una adecuada presentación de información del rubro de cuentas por cobrar en los estados financieros, mediante un programa eficaz de monitoreo en áreas claves.
4. Toda empresa debe contratar los servicios de un auditor externo y hacer recurrente la aplicación de la auditoría, para obtener seguridad razonable de que los saldos reflejados en los estados financieros son confiables.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, vigente a partir del 14 de enero de 1986, 235 pp.
2. Congreso de la República de Guatemala, decreto 2-70 y sus reformas, Código de Comercio, 202 pp.
3. Congreso de la República de Guatemala, decreto 6-91 y sus reformas, Código Tributario, 71 pp.
4. Congreso de la República de Guatemala, decreto 4-2012, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, 13 pp.
5. Congreso de la República de Guatemala, decreto No. 73-2008, Impuesto de Solidaridad, 5 pp.
6. Congreso de la República de Guatemala, decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, 109 pp.
7. Congreso de la República de Guatemala, decreto 27-92 y sus reformas, Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, 45 pp.
8. Congreso de la República de Guatemala, decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 44 pp.

9. Congreso de la República de Guatemala, decreto 17-72, Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, 11 pp.
10. Congreso de la República de Guatemala, decreto 43-92 y sus reformas, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, 5 pp.
11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) -IASB-, 2015, Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, 274 pp.
12. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acuerdo 1118 de la Junta Directiva, Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, 12 pp.
13. International Federation of Accountants (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad parte I. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. México, D. F., edición 2013, 1080 pp.
14. López Martínez, Francisco; La empresa explicada de forma sencilla; primera edición, enero 2009; Impreso por Talleres Gráficos Vigor, S. A., España, 217 pp.

15. Molina Leiva, José Ernesto; Introducción al estudio de la auditoría; Impreso por Servitextos, F. L.; segunda edición, diciembre 2008; Guatemala; 20 pp.
  
16. Van Horne C. James; Wachowicz Jr. John M., Fundamentos de la administración financiera, México, Pearson Educación de México, S.A. de C.V., decimotercera edición 2010, 719 pp.